

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**“IMPACTO AMBIENTAL EN LOS  
DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN AMAZÓNICA  
COLOMBIANA EN TORNO AL CONFLICTO  
ARMADO LOCAL CON LAS FUERZAS ARMADAS  
REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA Y LOS  
DESAFÍOS DE LAS PROPUESTAS AMBIENTALES  
EN LOS ACUERDOS DE PAZ DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUAN MANUEL SANTOS  
(2012 – 2016)”**

**Michelle Jiménez Segura**

**San José, Abril 2017**

## CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	9
Introducción .....	11
Capítulo I: Impacto Ambiental en los departamentos de la región amazónica colombiana: justificación, problema, objetivos, perspectiva teórica y estrategia metodológica .....	13
1.1 Justificación.....	13
1.2 Planteamiento del Problema.....	15
1.3 Objetivos .....	24
1.3.1 Objetivo General .....	24
1.4 Perspectiva Teórica .....	25
1.5 Estrategia Metodológica .....	28
1.5.1 Plan General .....	29
1.5.2 Delimitación espacial y temporal.....	30
1.5.3 Tipos de fuentes.....	31
1.5.4 Tipo de técnica.....	32
1.5.5 Unidad de análisis .....	32
1.5.6 Contexto de significación.....	32
1.6 Operacionalización.....	33
Capítulo II. Implicaciones de la afectación del medio ambiente.....	35
2.1. Impacto ambiental .....	35
2.2. Impacto ambiental a nivel global .....	35
2.3 Efecto invernadero.....	36
2.4 Calentamiento global .....	38
2.5 Cambio climático .....	39
2.6 Impacto ambiental por la guerra.....	40
2.7 Tipos de impacto ambiental por la guerra.....	41
2.8 Impacto en el medio ambiente por conflicto militar en Irak.....	43
2.9 Impacto ambiental de la guerra en Afganistán.....	45
2.10 Esfuerzos internacionales .....	46
2.11. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.....	47
2.11.1 Antecedentes.....	47
2.11.2 Características y objetivos .....	50
2.11.3.1 Estructura .....	51
2.12 Conferencia de las Partes (COP) .....	51
2.13 Órganos Subsidiarios permanentes de la Convención y del Protocolo de Kioto .....	52

2.14 Acuerdos Internacionales y cumbres sobre cambio climático.....	52
2.15 Protocolo de Kioto - 1997.....	53
2.16 Conferencia de Bali - 2007 .....	54
2.17 Conferencia de Copenhague - 2009 .....	55
2.18 Conferencia de Cancún - 2010 .....	57
2.19 Conferencia en Durban - 2011.....	58
2.20 Conferencia de Doha - 2012.....	58
2.21 Cumbre de Varsovia - 2013.....	59
2.22 Conferencia de París - 2015.....	60
Capítulo III. Conflicto en Colombia y Surgimiento de las FARC .....	65
3.1 Historia.....	65
3.2 Antecedentes de violencia.....	65
3.3 Frente Nacional .....	68
3.4 Inicio de confrontación armada.....	69
3.5 Evolución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) .....	70
3.5.1. Período 1980 - 1990 .....	70
3.6 Unión Patriótica .....	72
3.7 Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar .....	74
3.8 Periodo 1990 - 2002.....	75
3.9 Plan Colombia .....	76
3.10 Periodo 2002 - 2010.....	79
3.11 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.....	81
3.11.1 Historia.....	82
3.11.2 Estructura.....	86
3.11.3 Financiamiento.....	87
3.11.3.1 Narcotráfico.....	87
3.11.3.2 Gramaje.....	87
3.11.3.3 Minería ilegal .....	89
3.12 Violación de Derechos Humanos .....	90
3.13 Atentados .....	91
3.14 Despojos y Extorsiones.....	93
3.15 Secuestros .....	94
3.16 Otros actores.....	96
3.16.1 Fuerzas Militares .....	96
3.16.2 Ejército de Liberación Nacional y Ejército Popular de Liberación.....	97
3.16.3 Movimiento 19 de Abril (M-19).....	100

3.16.4 Paramilitarismo .....	101
3.16.4.1 Antecedentes .....	102
3.16.4.2 Autodefensas Unidas de Colombia .....	103
3.16.4.3 Los Urabeños .....	105
3.17 A modo de conclusión .....	107
Capítulo IV. Impacto Ambiental en la amazonia colombiana por presencia de las FARC y los desafíos de las propuestas ambientales en los Acuerdos de Paz de la Administración Santos (2012 – 2016).....	109
4.2 Importancia Estratégica Global.....	111
4.3 Riqueza biológica.....	112
4.4 Territorios que la integran.....	114
4.4.1 Piedemonte colonizado.....	114
4.4.2 Subregión norte .....	115
4.4.3 Subregión nororiente .....	116
4.4.4 La subregión sur .....	117
4.5 Crímenes ecológicos de las FARC .....	118
4.5.1 Derrame de Petróleo en Putumayo.....	120
4.5.2 Amenaza a las especies .....	121
4.5.3 Profundidad del impacto de los cultivos ilícitos .....	123
4.5.4 Daños ambientales por erradicación de plantaciones de coca.....	124
4.5.5 Minería ilícita.....	127
4.6 Impacto en el sector productivo y social de Colombia por desgaste ambiental a razón del conflicto .....	129
4.6.1 Sector productivo.....	130
4.6.2 Sector Social .....	130
4.7 Conservación ambiental en Colombia .....	132
4.7.1 Políticas en Áreas Protegidas .....	132
4.7.2 Principio de Precaución.....	134
4.8 Contexto internacional.....	135
4.9 Orientaciones fiscales .....	138
4.9.1 Educación y Defensa .....	138
4.9.2. Conservación .....	140
4.10 Negociaciones de Paz .....	143
4.10.1 Aportes económicos para el Proceso de Paz.....	144
4.10.2 Puntos de discusión.....	145
4.11 Reforma rural integral y solución a problemática de drogas ilícitas.....	147
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones.....	151

5.1 Conclusiones.....	151
5.2 Recomendaciones.....	155
Bibliografía.....	159
ANEXO 1. Glosario de Siglas.....	165

## RESUMEN EJECUTIVO

En la presente investigación se desarrolla un análisis del impacto ambiental que afectó a la amazonia de los departamentos del sur de Colombia, esto según el conflicto interno que ha acontecido por más de cincuenta años y el rol que cumplen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en los crímenes ecológicos manifestados; igualmente, se valoran los desafíos que surgen con las propuestas ambientales que se identifican en el documento del Acuerdo Final de Paz del proceso de negociación del gobierno de Juan Manuel Santos con la delegación representante de las FARC.

Debido a la poca cobertura que se le da al impacto ambiental de un conflicto como una de las consecuencias más graves del mismo, como ocurre en el caso de Colombia. Se genera el interés de investigar y procesar la información de dicha problemática en función de crear conciencia de la profundidad que abarca un daño ambiental, que no sólo llega a afectar los espacios físicos y la biodiversidad de estos, sino que llega a repercutir en los demás esquemas de la sociedad del país, por ejemplo: salud, desarrollo, economía, entre otros.

Con base en distintas fuentes de investigación serias y confiables, se busca emplear los conocimientos de distintos autores sobre hechos reales y opiniones de todos los temas que se mencionan, siempre con la intención de que estos estén relacionados a la posición u pensamiento que se quiere reflejar con los objetivos de la investigación.

Primero se busca desarrollar todos los elementos empíricos, teóricos y metodológicos que respaldan y fundamentan la ejecución del tema de investigación. Consiguientemente se plasman los elementos y factores que se consideran necesarios para entender la realidad del tema ambiental, donde se abarcan los temas de impacto ambiental en muchos ámbitos y los esfuerzos internacionales por la conservación y cuidado del medio natural, su integridad y sus recursos.

También, se analiza el curso del conflicto colombiano en torno al accionar de las FARC y todas las facetas que impliquen su entendimiento. Y por último, se crea un reporte informativo sobre los crímenes más importantes que la guerrilla cometió atentando al medio ambiente, principalmente en la región amazónica, además de sus implicaciones en los distintos sectores.

Asimismo, se evalúa brevemente los puntos de los Acuerdos de Paz del gobierno y las FARC en donde se destacan las propuestas ambientales inmersas en ellos para identificar los desafíos que deben sobrepasarse en función de lograr implementar dichas propuestas y lograr el objetivo común de todos los esfuerzos mencionados en el documento del Acuerdo Final, que es la paz perpetua en Colombia en armonía con la guerrilla de las FARC.

## Introducción

La afectación del ambiente de un territorio en ocasiones surge a causa de conflictos políticos, sociales o económicos que ponen en riesgo los recursos naturales de una zona geográfica directa y al resto del mundo por incidencia, según corresponda el tipo de daño físico que se ejerza en el área. Al presentar una región una situación de degradación ambiental causada por una sobreutilización, mala administración de los recursos, contaminaciones o empobrecimiento del espacio vital, consta que el sector ambiental debe ser valorado como un factor de suma importancia al tratarse la agenda de soluciones durante y post-conflicto.

En Colombia, el conflicto armado local puede considerarse como una guerra asimétrica de baja intensidad que se desarrolla desde la década de 1960 hasta la actualidad. Los principales actores involucrados han sido en un comienzo el Estado colombiano y las guerrillas de extrema izquierda, sumándose décadas después los grupos paramilitares de extrema derecha, los carteles del narcotráfico y las bandas criminales. El mismo conflicto ha pasado por varias etapas de recrudescimiento, en especial desde los años ochenta cuando algunos de los actores comenzaron a financiar sus intereses a través de actividades ilícitas.

Las causas por las que se desarrollara el conflicto armado colombiano se centran en un conjunto de elementos entre los que cabe destacar la debilidad del Estado, el conflicto por la posesión de la tierra, la existencia de marcadas diferencias económicas, o la polarización y la persecución de la población civil debido a su orientación política. También, se debe considerar la permanencia de guerrillas de extrema izquierda y la existencia de una industria del narcotráfico que se ha introducido en todos los sectores de la sociedad y del Estado, debido a las propuestas de estos grupos guerrilleros en torno a sus ejes de acción para validar sus intereses.

El análisis de esta investigación encuentra su razón de ser en la relación conflictiva que se da entre el medio ambiente y las dinámicas de un conflicto armado, específicamente la afectación del ambiente en la región amazónica de Colombia por el desarrollo del conflicto del gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Este último fue uno de los grupos guerrilleros claves para el curso que tomó el conflicto, ya que surgen en primera instancia como autodefensas para luego incursionarse en acciones que atentan a la paz, el entorno y el orden público del país.

Desde una visión más amplia de los sectores afectados en el conflicto, se rescata en el documento como el medio ambiente de alguna forma es causa, medio y fin a la situación que se desarrolló en Colombia, donde el territorio y los recursos naturales ejercen un rol fundamental en beneficio de todas las partes involucradas.

Al analizar los datos y la historia se muestra como el conflicto tuvo desde su inicio una dimensión ambiental y como la tierra no es el único recurso que ha estado en disputa, sino en general el uso de los recursos naturales como agua, madera y otros elementos propios de la selva. Además, es válido afirmar que lo ambiental jugó un papel muy relevante como combustible del conflicto armado.

Una evidencia de lo descrito anteriormente la ofrece la dinámica y localización de los desplazamientos que tienen relación con el control de territorios estratégicos por sus recursos naturales renovables y no renovables o por la perspectiva de beneficios derivados de la instalación en ellos de proyectos de desarrollo militar y político dentro de la confrontación armada, lo cual también se convierte en motivación para despoblar estas zonas.

En Colombia tanto las consecuencias sociales como las ambientales son realmente importantes para hablar de un tema de ejecución de restablecimiento de la paz, ya que ambos factores han quedado marcados en las personas y en el territorio durante mucho tiempo y aún perdurará, inclusive si se logra el cese de las tensiones conflictivas.

Lograr una esquematización más amplia de los factores inmersos en el conflicto, como la afectación del ambiente, el proceso de formación y desarrollo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros grupos beligerantes, es un punto de partida óptimo a lo largo del documento de investigación para valorar las propuestas de paz actuales que carecen de ser inclusivas a todos los sectores debilitados por el conflicto armado. Además se buscará lograr conceptualizar los esfuerzos de la comunidad internacional y de otros actores internos en Colombia, que proponen un escenario más enriquecido para la propuesta de paz y su debido análisis.

## **Capítulo I: Impacto Ambiental en los departamentos de la región amazónica colombiana: justificación, problema, objetivos, perspectiva teórica y estrategia metodológica.**

### **1.1 Justificación**

En distintas partes del mundo ocurren daños que son consecuencia de las acciones humanas y sus consistentes intereses que persiguen en grandes conflictos armados o guerras, hasta causar alteraciones o destrucción del espacio físico involucrado. Queda claro que las acciones bélicas no suelen tener como objetivo principal el medio natural, sino que se dirigen hacia determinados sectores de población, ciudades, infraestructuras o recursos, pero cuando el conflicto alcanza cierta intensidad es inevitable que sus consecuencias afecten no solo a la sociedad y a sus bienes materiales sino también al conjunto del entorno produciendo impactos ambientales graves en el territorio involucrado.

Las situaciones de conflicto provocan el aumento de desastres causados por incendios, mareas negras, contaminación radiactiva o inundaciones, ya que la sociedad se vuelve más vulnerable y los riesgos se agudizan, además debe tomarse en cuenta que los desastres se multiplican cuando se tornan en consecuencias colaterales de los ataques o, incluso, son provocados de forma intencional con el objetivo de debilitar al bando opuesto.

En Colombia, el surgimiento de grupos guerrilleros como las FARC, marcan un antecedente contundente para la historia del país, ya que no solo empezó lo que pareció en algún momento una lucha sin fin, sino que fue el principio de una serie de eventos desafortunados para la sociedad que hasta hoy van dejando rezagos en el progreso de sectores específicos, como en su política y en la activación de inversión extranjera. La cantidad de recursos económicos y humanos que el conflicto le ha dejado al país, hace que el factor ambiental, que también es víctima fundamental del conflicto, haya quedado en tercer plano para el gobierno en cuestión de prioridades al buscar soluciones.

Y aunque las acciones conflictivas no se han basado en una lucha territorial por el acceso de unos recursos como agua o el control de bosques, como podría darse en guerras entre estados, la ocupación de selvas por parte de las guerrillas ha tenido más

un sentido geoestratégico para la defensa y el ataque a través de la modalidad guerrillera. Con el paso del tiempo, la ocupación de territorios cambió y de un tiempo para acá las guerrillas optaron por el desarrollo económico de ciertas zonas, a través de las rentas del Estado, con la siembra de coca, marihuana y amapola y el control de la producción a través del procesamiento químico de dichos cultivos de uso ilícito.

Los actores armados que son el Estado, las guerrillas y los paramilitares, asumieron discursos ambientales en determinados momentos históricos, con claro énfasis en la conservación y el respeto de frágiles ecosistemas. Pero también es cierto que mientras asumían posturas pro ambiente, atentaban contra ecosistemas naturales.

Al optar por quebrantar sus propósitos iniciales y ser partícipes de una gran cantidad de casos de violación de derechos humanos, estos actores armados van a considerar la variable ambiental poco relevante y llegan a valorar prioritariamente la sobrevivencia de su gente en territorios inhóspitos como las selvas húmedas tropicales, antes que las repercusiones de sus actividades en el medio. Los departamentos de Colombia que concentran mayor cobertura selvática son los de la región sur del país, entre ellos se encuentran: Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés; además de incluir parcialmente a Nariño, Cauca, Meta y Vichada.

Es claro que en la ocupación de territorios y la consolidación de territorialidades en el Estado colombiano, ha sido un débil referente de orden social, cultural y político, circunstancia que ha permitido que poderosos grupos privados compitan con comunidades y grupos étnicos por la apropiación de territorios de acuerdo con sus tradiciones, usos y costumbres y los intereses económicos. Esas dinámicas han permitido que los cuidados ambientales se hayan reducido a lo mínimo, ya que las obligaciones económicas, culturales y sociales normalmente se superponen a las ambientales.

No tener en cuenta la variable ambiental se explica en la consolidación de un estado y de la sociedad. Por ello, queda expuesto que la sociedad colombiana carece de una formación ciudadana y académica que considere y aprecie las ventajas comparativas que ofrece ser un país biodiverso. Esta circunstancia contextual, cultural e histórica, facilitó y facilita aún que particulares, e incluso el mismo Estado, desarrollen actividades productivas que no consideran medidas de mitigación por daños ambientales.

Incluso, al estudiar políticas de Estado en Colombia como los Planes de Desarrollo Nacional que impulsan actividades económicas como la minería y la agricultura extensiva sobre zonas de ladera en las cuencas hidrográficas, que resultan nocivas para los ecosistemas y los componentes básicos de la naturaleza, se nota el rezago de formación como sociedad por los tipos de perturbaciones ambientales y socio-ambientales que han puesto a prueba la resistencia de los ecosistemas a causa de estas actividades económicas.

El Plan de Desarrollo Nacional, “Prosperidad para todos” del gobierno de Juan Manuel Santos que opta por una intervención exhaustiva del mercado en la explotación y aprovechamiento de la naturaleza y su potencial biodiverso, es considerada una política fuertemente rechazada por las propias comunidades.

La problemática, entonces, pasa por el cruce de discursos. Claramente el discurso que parte de la economía guía y somete a los discursos políticos y ambientales, en el contexto de un modelo de desarrollo extractivo y de una guerra degradada de más de 50 años que no solo deja víctimas humanas, sino que los ecosistemas naturales también resultan gravemente afectados por las dinámicas de conflicto armado interno.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

Para poder entender la importancia del tema a desarrollar en la investigación, es fundamental comprender el tema más amplio o general en el estudio, el cual corresponde al medio ambiente. Según la Conferencia de Naciones Unidas de Estocolmo de 1972, se ampliará de manera más clara y precisa la definición de este concepto y con esto se desarrollará su importancia en las Relaciones Internacionales.

“El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos sobre los seres vivos y las actividades humanas”.

(Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972)

Del extracto anterior podemos resumir de forma clara y simple al medio ambiente como el marco que rodea a todos los seres u organismos; y del mismo podemos clasificar dos ramas, el medio humano y el medio natural. Por tanto, el ser humano y sus actividades llegan a formar parte del medio al incidir en la dinámica cambiante del espacio físico. También hay que comprender que por definición, el medio ambiente es

cambiante por procesos naturales que producen fuertes alteraciones del entorno y no únicamente por el accionar del ser humano. Dada esta característica, se entiende que el medio siempre estará dispuesto a un proceso dinámico de cambio al variar sus características conforme pase el tiempo.

Según menciona Naciones Unidas (2015), los movimientos ecologistas se empezaron a notar en el mundo a causa de la industrialización, ya que el ambiente estaba presentando sus primeros síntomas de degradación, en razón del desgaste de recursos naturales y demás implicaciones de los procesos de industrialización; lo cual denotaba un cambio en el medio físico que no correspondía a su evolución natural.

Se entiende, según Naciones Unidas (2015), que es cuando explota la Segunda Guerra Mundial que los problemas ambientales empiezan a tomar importancia en el sistema internacional, debido a la preocupación sobre contaminación por radiación mortal, ya que no solo atentaba contra la vida humana, sino también contra el entorno, además de la magnitud de los recursos que se necesitaban para afrontar las consecuencias de la guerra.

En 1972, con la Conferencia de Naciones Unidas en Estocolmo sobre el Medio Humano, se da el inicio del compromiso ambiental en el mundo y su importancia en las relaciones internacionales; alegando que el medio ambiente es indiscutiblemente un factor de cuidado en el desarrollo del accionar humano y sus relaciones.

Fue un hito cuya Declaración final contiene 19 principios que representan un manifiesto medioambiental. El trabajo de base para el nuevo programa ambiental del sistema de las Naciones Unidas residió en afrontar la necesidad de ofrecer a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano.

(Naciones Unidas sobre Primera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano.)

Aprovechando la energía generada por la Conferencia, la Asamblea General, en diciembre de 1972, creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), dispuesto a coordinar los esfuerzos por parte de las Naciones Unidas en relación al medio ambiente y su conservación.

El origen del ambientalismo, si bien existen raíces filosóficas presocráticas, puede asociarse con la preocupación por el crecimiento demográfico de los años setenta, enmarcada en la crisis del petróleo y los hallazgos del Club de Roma. Ese ambientalismo se puede clasificar en tres corrientes: ambientalismo conservacionista, ambientalismo moderado y humanismo crítico, tal como lo afirman Sánchez y Aguilera (2014) citando a Pierri (2005).

El autor da a entender que el ambientalismo moderado es el de mayor aceptación y es la base de la gestión ambiental tradicional. Y por ende, las otras dos corrientes mencionadas presentan menos acogida por la población en general, debido principalmente a sus posiciones más radicales.

Los conservacionistas plantean que el ser humano forma parte de la naturaleza y, a causa de ello, su relación con esta debe ser con bases de igualdad y de respeto hacia todas las especies; mientras que el humanismo crítico, a través de ecodesarrollo, propone alternativas específicas de gestión desde las comunidades, una vez identificadas las sendas propias de desarrollo en su relación con el entorno. Este enfoque desde el marxismo, plantea la necesidad de un cambio estructural en el modelo de desarrollo que implique nuevas relaciones de producción y el manejo de los medios de producción como manera de construir un proceder diferente en la relación con la naturaleza, según Sánchez y Aguilera (2014).

También, exponen Sánchez y Aguilera (2014), según la corriente conservacionista, el estado estacionario puede ser una posible salida a la presión ambiental y el consecuente riesgo para la vida. En otras palabras, se abogaba por el freno al crecimiento demográfico o no producir por encima del crecimiento de la población y sus necesidades, por cuanto existe dependencia de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas.

Luego Sánchez y Aguilera (2014) describen al ambientalismo moderado como una corriente que pretende hacer compatibles el desarrollo basado en el crecimiento económico y el cuidado de la naturaleza. El principal referente enmarcado dentro esta corriente es el desarrollo sostenible planteado en 1987 por la Comisión Brundtland y visto como aquel que permite satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, lo cual establece que la prioridad es el ser humano, relegando a un segundo plano las otras formas de vida presentes en el planeta Tierra.

Por último la corriente humanística crítica basa sus principios en la transformación que se debe dar desde la sociedad para contribuir a un cambio en la gestión del patrimonio natural. Esta corriente presenta dos vertientes: la primera desde el ecodesarrollo y la segunda desde la postura marxista. La primera vertiente presenta la necesidad de recuperar los valores comunitarios y saberes ancestrales que reconocen cuál es el manejo que debe darse a la naturaleza para su preservación y la satisfacción de las necesidades básicas de la población. La segunda, según los autores citados, plantea un cuestionamiento a la propiedad de los medios de producción, ya que esta se reconoció como la causa fundamental del problema ambiental.

La lógica de este desarrollo ecológico es que debe partir desde las bases de la sociedad, es decir, desde las mismas comunidades y, por tanto, no debe ser un desarrollo impuesto a partir de un modelo hegemónico. De igual forma, dentro del ecodesarrollo se plantea la necesidad de emplear tecnologías apropiadas o tecnologías limpias que no causen daño al ambiente, al igual que se debe tener una planeación regional que reconozca las necesidades de cada contexto para hallar soluciones efectivas. Algunos de los principales exponentes de esta subcorriente son Schumacher, Sachs y Galtung según Sánchez y Aguilera (2014).

Descrito lo anterior, se denota la existencia de distintas corrientes con un propósito en general común pero con distintas concepciones o fundamentos. Esto nos lleva a analizar la necesidad humana que surge en torno a la convivencia con el medio físico y los recursos que necesitamos para nuestra propia sobrevivencia como población humana a causa de la sobrepoblación desde los años setenta. Sin embargo, vemos como Sánchez y Aguilera (2014) describen tres corrientes donde se expone que la de mayor aceptación por parte de la población es la moderada, aún existiendo la corriente humanística que tiene fundamentos más aptos para la convivencia humana globalizada de nuestra coyuntura con la naturaleza, la cual da una perspectiva más alentadora respecto a la situación medioambiental actual.

Ahora, para dirigirse más concretamente al corazón de la investigación, según Ballester (2008), se debe tener presente el concepto de poder destructivo de los medios de combate utilizados en los conflictos armados, ya que constituyen una amenaza inquietante para el medio ambiente debido a que pueden causar daños de una gravedad sin precedentes en la historia de la humanidad. Conviene atribuir gran

importancia al respeto de las normas de derecho humanitario relacionadas con la protección del medio ambiente en período de conflicto y prestar una constante atención al perfeccionamiento y a la mejora de estas normas.

El fenómeno de la destrucción del medio ambiente es tan antiguo como la guerra misma. Los romanos vertían sal sobre las tierras que rodeaban Cartago para hacerlas estériles, los turcos destrozaron los bosques del Líbano para construir ferrocarriles o, más recientemente, Estados Unidos arrasó con grandes extensiones forestales en Vietnam. El problema actual es que las guerras modernas han dejado obsoletas las escasas normas al respecto: el artículo 35 de la Convención de Ginebra de 1977 que prohíbe el empleo de todo armamento que pueda causar daños serios y a largo plazo del medio natural.

(Ballester, 2008, sin página).

Esto lleva a abarcar el siguiente término en discusión de la investigación, que corresponde a la destrucción o afectación del medio ambiente por medio de la guerra o conflictos armados. Y se llega a determinar según lo anterior que, con el tiempo se puedan recuperar los daños colaterales del impacto ambiental en el sector social, político y humanitario, si se crean esfuerzos para ello; pero reparar las consecuencias medioambientales de una guerra es mucho más complejo, debido al desgaste de recursos no renovables en el transcurso de los conflictos.

Los conflictos armados provocan daños directos e indirectos al medio ambiente que pueden poner en peligro la salud, los medios de vida y la seguridad de las personas. Por ello, según Bothe, M. para reducir esos riesgos, el Derecho Internacional Humanitario (DHI) ha incorporado protecciones fundamentales del medio ambiente al marco jurídico que rige los conflictos armados.

La protección directa e indirecta del medio ambiente durante los conflictos armados que ofrece el DIH es de naturaleza problemática. Pocas disposiciones del DIH se refieren explícitamente a la protección medioambiental durante los conflictos armados, y las que lo hacen son inadecuadas. Por el contrario, el Derecho Internacional del Medio Ambiente es un amplio conjunto de leyes para la protección del medio ambiente que proporciona una cantidad cada vez mayor de principios y mecanismos para el abordaje del daño ambiental en tiempos de paz (con

cada vez más disposiciones referidas a cuestiones de responsabilidades). Sin embargo, aún es tema de debate si el DIMA se aplica y proporciona protección suficiente durante los conflictos armados.

(Bothe, 2010, p.14)

Se llega a un punto en la sociedad donde se empiezan a crear normas y jurisdicciones para la protección y conservación del medio ambiente, además de empezar a considerar a este como una emergencia humanitaria, principalmente por las consecuencias humanas a causa del daño al medio físico.

Ahora bien, la investigación está enfocada en el impacto ambiental en la zona amazónica colombiana en torno al conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, lo que ha llevado a este país a ser mucho más territorio que Estado. Con esto se hace referencia a que el Estado frente a la dimensión del territorio ha hecho posible fenómenos como la colonización espontánea y no regulada, y el asentamiento de grupos insurgentes en amplias zonas del país.

A finales de la década de los años cincuenta y comienzos de los sesenta se originó el surgimiento de los primeros grupos guerrilleros que, al cabo de cuarenta años se transformarían, algunos de ellos, en adversarios significativos del Estado que le disputarían la soberanía sobre parte del territorio. En la gestación y posterior fortalecimiento de estos grupos insurgentes ha confluído una numerosa y compleja cantidad de factores de orden histórico, político, económico y social, pero, sin duda alguna, la conformación y la extensión del territorio también ha sido un factor de gran influencia en la persistencia y en las modalidades de desarrollo de la insurgencia en Colombia.

(Londoño y Martínez, s.f, sin pág.)

En efecto, el medio ambiente tiene una gran importancia en la guerra interna colombiana. Para empezar, el entorno natural influye de manera determinante en la selección de la estrategia guerrillera. Para algunos autores, como Bard O'Neill (s.f), el medio ambiente juega un papel clave cuando el gobierno en los inicios de la insurgencia quiere hacer valer su supremacía política y militar para sofocar los primeros brotes insurgentes, y estos optan por adoptar una estrategia de guerra prolongada.

En este punto, podemos inclusive referirnos a la teoría del conflicto desarrollada por Robbins (1994) que la describe como un proceso que se desarrolla cuando una parte percibe que otra parte la ha afectado de manera negativa o que está a punto de hacerlo, en torno a alguno de sus intereses. Y partiendo de esa premisa se puede denotar el inicio de la guerra interna en Colombia, que por consecuencia, afectará gravemente el espacio físico colombiano como elemento principal de estudio en esta investigación.

En esta situación los terrenos distantes, selváticos y de difícil acceso contribuyen a la preservación y al ocultamiento de la insurgencia, así como a eludir los embates de las fuerzas gubernamentales. De igual manera, le hacen posible realizar sus primeras acciones exitosas de hostigamiento. La geografía es un elemento clave desde el punto de vista táctico y estratégico que juega en favor de la guerrilla y en contra del gobierno. La guerrilla lo sabe y aprovecha a fondo esa ventaja.

(Londoño y Martínez, s.f, sin pág.)

Aquí se incluye otro factor clave para la investigación, designado como la estrategia geográfica de la zona amazónica colombiana para el desarrollo del conflicto. Por lo cual podría decirse que el terreno pone prácticamente en condiciones de igualdad a las fuerzas guerrilleras y a las tropas gubernamentales, ya que se posiciona como un gran nivelador en el aspecto táctico y operacional. La guerrilla puede utilizar con la máxima eficacia sus precarios recursos, en tanto que el gobierno no puede usar eficientemente su ventaja en recursos físicos y humanos. De manera similar, la extensión selvática del país también cuenta como un factor decisivo en las posibilidades de persistencia y fortalecimiento de la guerrilla.

El gobierno tiene muchas más dificultades en defender a la población en un territorio extenso que en uno reducido, explica Rangel (s.f). Y como se menciona previamente, al ser Colombia un país con una geografía bastante amplia, el gobierno tiene grandes dificultades para concentrar la totalidad de sus fuerzas; debido a este factor la guerrilla trata de dispersar esas fuerzas estableciendo frentes de combate y hostigamiento en sitios muy apartados unos de otros a lo largo y ancho de la geografía del país.

Una de las grandes ventajas que tiene un grupo insurgente de operar en un territorio muy extenso y selvático es poder conformar sólidas bases de apoyo desde los comienzos de su lucha. Estas bases le permiten planear,

adiestrar, recuperar y ordenar sus equipos y su gente con relativa seguridad. El establecimiento de estas bases es crítico, pues en el futuro la guerrilla no podría pensar en incrementar sus niveles de confrontación si no tiene desde el comienzo este tipo de fundamento territorial. Un grupo armado débil en sus comienzos debe aprovechar el espacio de que dispone para darle tiempo al tiempo, de lo cual saldrá beneficiado. Para dejarle al tiempo el cuidado de invertir el orden de las fuerzas, la inmensidad del espacio es un buen aliado.

(Rangel, s.f, p.54)

Estas consideraciones generales son totalmente válidas para el caso colombiano. En efecto, en Colombia las guerrillas se establecieron en sus inicios en zonas apartadas, montañosas y selváticas donde la acción represiva del Estado era muy difícil de efectuar y donde los insurgentes, con gran conocimiento del terreno, aprovecharon esta situación para establecer sus primeras bases de apoyo. Es decir, los criterios para escoger los primeros territorios de asentamiento fueron básicamente de orden geoestratégico al ser terrenos apartados, de difícil acceso y con una topografía que dificultara la acción de las fuerzas armadas del Estado, al tiempo que facilitara el ocultamiento y la evasión de guerrilleros que conformaban esos frentes iniciales.

Si se analizan las circunstancias recién mencionadas donde la guerrilla tomó ventaja de todos los elementos previamente citados, se puede citar a Sun Tzu con “El Arte de la Guerra”, texto en el cual el autor apuesta como ganador de la guerra al bando que utilice los recursos, la topografía y los beneficios del terreno a su favor para debilitar al enemigo. Por tanto, es preciso mencionar que todos estos factores prolongaron el mantenimiento de las FARC por tantos años sin que el Estado pudiera dar abasto con sus propios recursos.

Las plantaciones de coca en Putumayo, Caquetá y Guaviare; la explotación de petróleo en Arauca; las minas de oro en el nororiente antioqueño y el sur de Bolívar; las plantaciones de banano en Urabá; minas de carbón en el Cesar y las plantaciones de amapola en las montañas de Cauca y Tolima fueron los sitios de expansión privilegiada de la guerrilla colombiana para apropiarse de parte del excedente económico de estas actividades.

(Osorio, 2014, sin pág.)

También, se destaca que las actividades que realizaron en las zonas de ocupación favorecieron la acción de la guerrilla para sustraer gran parte de su excedente económico con el fin de mejorar su situación financiera y sus planes de expansión a costa de ello. Por ello, sumando todos los factores que han sido mencionados, se acredita a estas fuerzas gran parte del grave desgaste continuo en la región selvática y forestal colombiana, lo cual no se está abarcando por completo en los acuerdos de paz del Presidente Juan Manuel Santos y conlleva a una paz parcial, sin pies ni cabeza para una Colombia fortalecida y dispuesta a levantarse de más de 50 años en conflicto.

Con esto, la teoría de la transformación del conflicto de Johan Galtung, según Hueso (s.f), abre campo en este proceso de paz que recientemente dispuso Colombia con el gobierno de Santos. La teoría establece que al irse desarrollando un conflicto van cambiando las actitudes y acciones de las partes involucradas, y de igual manera, modificando inversamente tanto actitudes como acciones, este puede solucionarse. De esta manera, al cambiar la percepción que las partes tienen de sí mismas y de sus intereses, puede llegarse a una solución.

En los Acuerdos de Paz se involucran varios factores, de los cuales pueden mencionarse estructurales, políticos, económicos, sociales y culturales del entorno en que surgió el conflicto. De igual manera, existe un vacío en la parte ambiental debido a ciertos desafíos que el gobierno tiene que superar para poder recuperarse en relación con los daños que dejó la guerra interna.

El concepto de seguridad ambiental también puede ser valorado dentro del marco de paz. En él se establecen varias facetas, que van desde las más realistas hasta las más humanas y comprensivas según Lavaux, S. La autora explica se puede llegar a considerar el estrés ambiental (entendido como cambio, degradación, escasez, conflictos medioambientales y de recursos) un factor que pone en peligro la integridad territorial del Estado, la paz y la estabilidad interna e internacional, el bienestar humano, los valores, la identidad, el modo de vida, así como el desarrollo económico y humano de un grupo, una sociedad, un Estado o, incluso, de los individuos.

Entonces, en el proceso de paz, a raíz de una cooperación entre ambas partes que se ve parcializada por la presión internacional y de grupos internos, la recuperación de espacios físicos no está siendo valorada en el panorama de paz como se esperaría

que un país biodiverso haga frente al caso. Y si se sigue ignorando este factor, se podría desatar otro conflicto con nuevos actores a causa de la negligencia por el estrés ambiental.

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar la problemática del impacto ambiental en los departamentos de la región amazónica colombiana a causa del conflicto armado local con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y los desafíos que presentan las propuestas ambientales de los Acuerdos de Paz de la administración de Juan Manuel Santos 2012-2016 para gestionar potencialmente la conservación y el cuidado del factor natural en la amazonia.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del impacto ambiental en los departamentos de la región amazónica colombiana en torno al conflicto armado local con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y los desafíos de las propuestas ambientales en los Acuerdos de Paz de la administración de Juan Manuel Santos (2012 – 2016).
- Definir los fenómenos medioambientales y su interacción o evolución vinculante a las actividades humanas que impactan el medio físico y el desarrollo de los acontecimientos internacionales por la protección, conservación y sostenibilidad ambiental.
- Explicar el desarrollo del conflicto armado colombiano y el rol que desempeñan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el origen, desarrollo y prolongación de las tensiones conflictivas.
- Analizar las consecuencias ambientales en los departamentos de la región amazónica en Colombia a causa del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y los desafíos de las propuestas de carácter ambiental para la paz integral de todos los sectores afectados por la guerra interna.

#### **1.4 Perspectiva Teórica**

A continuación se procederá a fundamentar el desarrollo de la investigación por medio de una perspectiva teórica, la cual da una mayor flexibilidad en comparación a un marco teórico. Se presentarán varios aportes teóricos de autores que permiten generar una mejor crítica y desenvolvimiento referente a los temas presentados en pilares conformados y explicados más adelante, esto para un mejor entendimiento de los objetivos planteados.

La estructura de la perspectiva teórica estará adaptada por tres pilares, los cuales son: Medio Ambiente, Teoría del Conflicto, Problemática Ambiental. Estos propiamente fundamentados por documentos formales de instituciones u organismos como Naciones Unidas y la Universidad de Málaga para entender el pilar general; mientras los pilares temáticos se regirán según autores expertos en los temas.

Así que, la perspectiva se basa en dos segmentos particulares, el pilar general y los temáticos. En el general se colocará el Medio Ambiente para abarcar más ampliamente el elemento principal que dio origen a la investigación. Mientras que en los pilares temáticos se ubica la Teoría del Conflicto y Problemática Ambiental. Los pilares tendrán la función de dar soporte a la conformación de los capítulos y su contenido.

Cabe destacar que al realizarse la perspectiva teórica se logra dar una contribución teórica y científica a la investigación, por lo cual se denota la relevancia del debido establecimiento de sus pilares y su desarrollo. Además, se busca dar un enfoque claro y fundamentado junto con ideas nuevas y transformadoras que logren crear en el lector una visión más amplia y enriquecedora de los temas tratados.

Para el pilar general se tomará de referencia los documentos digitales que proporciona Naciones Unidas en relación con cumbres, acuerdos y conferencias internacionales con respecto a esfuerzos internacionales de carácter medioambiental. Establecido esto, se procede a desarrollar el concepto de Medio Ambiente como pilar general según la Conferencia de Naciones Unidas de Estocolmo de 1972.

“El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos sobre los seres vivos y las actividades humanas”

Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972.

Luego, se encontrará un fundamento a dicha definición según la Teoría de Sistemas para conocer el estudio de las ciencias ambientales que debe presentarse desde un enfoque holístico según expone el departamento de Ecología de la Universidad de Málaga. Este enfoque estudia tanto los elementos como las relaciones entre ellos. Y para estudiar el medio ambiente, como ya se mencionó, se aborda desde el enfoque holístico la teoría de sistemas. Por ello, a raíz de lo anterior se establece que:

El sistema es un conjunto de elementos y las interrelaciones entre ellos, en el que interesa considerar fundamentalmente el comportamiento global. En un sistema se comprueba que el todo es más que la suma de sus partes; así por ejemplo, un televisor montado es más complejo que sus partes sueltas (cables, tornillos, pantalla...), ya que sueltas carecen de función. Si sólo me fijo en sus elementos carece de significado y no se puede explicar el fenómeno.

(Departamento de Ecología de la Universidad de Málaga; Doc. Ciencias de la Tierra y Medioambientales, p.2)

También en el documento se menciona que las interacciones entre los elementos del sistema ponen de manifiesto las llamadas propiedades emergentes que surgen del comportamiento global. Por tanto, para estudiar los sistemas se utiliza el enfoque holístico, ya que analiza un comportamiento global y no se muestran sus componentes por separado.

Partiendo de esto, en la investigación se busca definir e identificar factores y elementos que expliquen los fenómenos ambientales y sus relaciones, esto con la intención de crear un análisis del comportamiento humano respecto al uso de recursos y las repercusiones que llegan a tomar lugar en el escenario internacional. Debido a todo esto, se parte de estas premisas para fundamentar el pilar general de la investigación, que consecuentemente, dará sentido mayoritariamente al análisis del contenido en el último capítulo.

Al dirigirnos al siguiente pilar: la Teoría del Conflicto, se hace un enfoque a las teorías que expliquen el comportamiento de los actores involucrados en la guerra interna de Colombia que, consecuentemente en el transcurso del conflicto, creó importantes

desgastes ambientales en sectores de los departamentos de la amazonia colombiana al.

Según Lewis A. Coser (s.f), para que un conflicto exista es “necesaria una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto será social cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.”

De la definición anterior se puede explicar el origen de gran parte del problema ambiental que hay en Colombia, debido a la consolidación de bandos con intereses opuestos y formas violentas de ejercer su poder. Al haberse creado el movimiento de las guerrillas con sus ideales revolucionarios de izquierda ante un estado con políticas cerradas a las demandas de las FARC, se da el comienzo de una guerra por la lucha de valores, estatus y poder que dejarían a Colombia en una profunda ola de acontecimientos desafortunados por más de cincuenta años.

También se cuenta con la valoración teórica de Hunter y Whitten (1976) que define el conflicto como “Cualquier estado antagónico entre dos o más partes, que surgen de intereses incompatibles”. Dicha definición también da soporte para comprender la teoría de antagonismo entre los bloques protagónicos de la guerra en Colombia.

Seguidamente, se hace referencia al desarrollo del siguiente pilar: la Problemática Ambiental, la cual se define como una controversia y una confrontación de intereses, donde muchas veces se trata de intereses de grupos económicos, empresas o incluso de algún nivel de gobierno versus derechos de personas o comunidades específicas de damnificados. Estas confrontaciones surgen y se desarrollan a partir del predominio de una lógica productiva y una forma de apropiación desigual de los bienes naturales que incluyen siempre relaciones asimétricas de poder según menciona la Universidad Nacional de Luján en referencia a Breiting, (1997); DCyE CABA, (2009); Cuello Gijón, (2003).

La problemática ambiental, en referencia propiamente a un entorno de preocupación por afectación del ambiente, tiene una dicotomía interesante de comprender.. Viéndose de esta forma, se plantea según expertos en el tema, un plan de acción ambiental para que las personas y países se comprometan a desarrollarlo, sin embargo, en dicha convergencia, se concibe un sentido que intenta conectar a científicos y expertos situados en un paradigma, en sintonía con actores ubicados en

distintos eslabones de los procesos políticos de significación socio-ambiental, posicionados desde racionalidades e intereses diferentes.

Consecuentemente, el desafío central de la sociedad, en referencia al marco de acción respecto a problemas ambientales, es la incomunicación entre los actores que se produce en las dos esferas que se han señalado anteriormente: la de la elaboración del conocimiento experto, es decir, entre los científicos que estudian la problemática ambiental y los altos funcionarios responsables de los acuerdos internacionales en relación al medio ambiente, y entre los distintos actores implicados y responsables directamente en la cuestión ambiental como lo es la sociedad civil.

Lo planteado anteriormente se refleja en el pensamiento del Proyecto Bicentenario del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Socio Ambientales sobre Conflictos y Políticas Ambientales en Chile (2014); donde primero se denota la admitida impotencia de las ciencias para responder satisfactoriamente al desafío ambiental y el hecho de que las situaciones de conflictividad ambiental estén agravándose cada día más en el mundo.

Y en la otra parte, ponen en evidencia la falta de entendimiento y de consenso, donde demandan con urgencia la creación de un espacio de convergencia y conciliación en torno a los problemas socio-ambientales, que pueda generarse un lenguaje común y, a partir de allí, se haga posible construir un impacto positivo sobre las gestión sustentable del medio ambiente con todos los actores implicados por igual, o lo más que se pueda.

Se hace referencia en este pilar a los acuerdos de paz en Colombia que se ven opacados por esta problemática, donde no existe realmente una conexión directa entre las capacidades expertas en el área ambiental o la preocupación civil por la seguridad medioambiental con los funcionarios responsables de llevar a cabo los procedimientos del desarrollo de la paz y acciones inmersas en ella. Se crean puntos de vista y propuestas por un lado pero no se toma en cuenta en el documento que porta las reglas y jurisdicciones referentes al proceso de paz.

## **1.5 Estrategia Metodológica**

### 1.5.1 Plan General

#### Tipo de investigación

La presente investigación basada en el “Impacto del Medio Ambiente en los departamentos de la región amazónica a causa del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y la ausencia de propuestas ambientales en los acuerdos de paz del gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2016”, se desarrolló bajo un marco de relacionar aspectos que influyen o generan diferentes lazos que unifican tanto la idea central de la variable independiente como también un nexo con las variables dependientes. El sustento del estudio aporta ideas con base en fuentes seguras y confiables para el debido entendimiento de la investigación desarrollada.

Como tal la investigación seguirá una metodología de carácter cualitativo, ya que existe un análisis interpretativo que se basará en la documentación que guiará la investigación, estableciéndose los parámetros de conexión entre los elementos analizados.

En el presente documento se busca diseñar un estudio exploratorio que permita relacionar el desarrollo del conflicto colombiano y el protagonismo de las FARC con la afectación del ambiente en los departamentos del sur del país. Esto con ayuda de los métodos descriptivo y explicativo para lograr un enfoque más profundo en la razón de los hechos mencionados y su relación directa.

Además, se busca analizar por medio de los métodos establecidos, el proceso de los acuerdos de paz de la administración de Juan Manuel Santos e identificar las razones por las cuales el elemento natural no está siendo valorado más allá del sector agrícola y otros puntos que no son realmente relevantes, en comparación con la verdadera problemática de los crímenes ambientales a manos de las FARC.

Con el método explicativo a seguir se busca lograr un énfasis en datos históricos y científicos que han de ser analizados para comprender la realidad expuesta en el segundo capítulo, donde se desarrolla y explica el trayecto de la guerra local; y así el lector pueda relacionar y comprender el valor de fondo que ocupa el medio físico en un conflicto armado tan prolongado.

A través del método descriptivo se va a definir el objeto de estudio. Por medio de ello se crea un espacio donde se describen fenómenos ambientales, sus alteraciones y

complicaciones para el propio entendimiento y seguimiento de la información presentada a lo largo del documento.

El valor agregado de la investigación, que se facilita con el diseño exploratorio, se debe a que permite crear expectativas y recomendaciones en relación con los acontecimientos que toman lugar respecto a los acuerdos de paz de la administración de Juan Manuel Santos y el análisis de los desafíos que presentan las medidas ambientales en el mismo.

### **1.5.2 Delimitación espacial y temporal**

La investigación consta de un periodo delimitado en los cuatro años de gobierno que lleva el señor Juan Manuel Santos desarrollando los Acuerdos de Paz, los cuales iniciaron en el 2012 y hasta el año 2016 que es en el cual se desarrolla la investigación y es el año en que se ratifica el Acuerdo Final y el gane del “no” a la implementación del acuerdo a través del plebiscito. Se establece este periodo de análisis debido a los recientes esfuerzos para la paz que ha tomado la administración Santos, la cual destaca entre todos los esfuerzos de administraciones anteriores ya que valora el uso de negociaciones y el diálogo para alcanzar el fin concretado, que es la paz.

De este periodo se marca un antes y un después para el pueblo colombiano debido a que se llevó a plebiscito la decisión del “sí” o el “no” a los acuerdos de paz pactados en un documento que tuvo un proceso de mediación entre ambas partes, además, se denota como la primera vez donde se ponen propuestas formales de negociación, en las cuales ambos bloques representados desarrollaron sus mociones con una posición positiva ante la posibilidad de un acuerdo de paz y el futuro de lo que será la convivencia entre el gobierno, el pueblo y los excombatientes de la guerrilla.

En la delimitación territorial se seleccionan los territorios con mayor cobertura selvática o forestal de Colombia, los cuales se encuentran en los departamentos del sur del país, conocidos como la “amazonia colombiana”. Particularmente se toman dichos territorios para hacer una búsqueda más profunda de los posibles daños ambientales que pudieron surgir como consecuencia de los asentamientos guerrilleros durante el conflicto.

Tomando en cuenta sucesos que han ocurrido en los departamentos de la región amazónica, se presentarán casos de desgaste ambiental a causa de los

asentamientos de las FARC y sus actividades. Los departamentos que integran esta región son principalmente: Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés; y también se incluyen parcialmente departamentos como Nariño, Cauca, Meta y Vichada.

Si bien algunos departamentos no registran actividad relevante a las actividades de ocupación guerrillera como se presenta en el caso del departamento de Amazonas, se entiende que esto se debe a una falta de fuentes de información al respecto a partir de la poca presencia humana en la zona, pero se incluye en la delimitación territorial para abrir un espacio de investigación más completo y sustancial de los casos del territorio.

### **1.5.3 Tipos de fuentes**

La información recolectada para el presente documento, se basa en la obtención respectiva de datos ya sean de aspectos relacionados con la afectación del medio ambiente, así como los aspectos o investigaciones hechas sobre el conflicto local de Colombia y el surgimiento y evolución de las guerrillas y otros frentes implicadas en las tensiones que surgieron. Todo esto debe ligarse con otros documentos que se relacionen con el contexto de la administración del presidente Juan Manuel Santos en el período 2012 – 2016.

Las fuentes a utilizar en la investigación son secundarias. Se emplea constantemente el apoyo de libros, revistas y también de medios de comunicación así como de las páginas web, blogs y documentos digitales. El documento está fundamentado en fuentes bibliográficas con las cuales se logra evitar la dispersión de temas y se brinda una postura más panorámica, confiable, científica y especializada del tema.

Las fuentes seleccionadas para proporcionar un carácter objetivo a la investigación se tomaron en cuenta con base en su calidad informativa con la intención de brindar una posición clara frente al objeto de investigación y sus puntos complementarios. Además, se destaca el hecho de que se cuenta con fuentes coherentes en lo que respecta a contenido para no ver comprometido el enfoque de la investigación.

La búsqueda de las fuentes correctas y aliadas a la crítica que se presenta en la investigación proporciona una posición firme ante los planteamientos establecidos previamente. Por medio de los datos recopilados se realiza un análisis amplio y justificado sobre los temas a desarrollar con la idea de proporcionar un panorama

claro sobre los sucesos que dieron origen al conflicto en Colombia y sus repercusiones ambientales. Cabe destacar la importancia de las fuentes secundarias como base investigativa para el desarrollo del contenido expuesto en el presente documento.

La investigación de elementos históricos es parte fundamental para la creación de una estructura vinculante entre las variables que dan forma a la investigación, en ella se establecen fenómenos y acontecimientos que se sustentan en fuentes de carácter secundario como artículos digitales de medios de comunicación, tesis, libros y revistas digitales.

#### **1.5.4 Tipo de técnica**

La forma en que se aplica el método de la investigación es de carácter deductivo, en donde se busca ir desde el aspecto o premisa más general hasta llegar a los puntos o fundamentos más específicos de la tesina. Esto permite conocer desde lo más universal o genérico, hasta lo más especial o particular. La explicación o correlación que se dé en los capítulos seguirá la secuencia ya establecida según el método deductivo.

La observación científica que se utiliza se basa en el método deductivo, según las características: Indirecta y Estructurada. Indirecta ya que se ven los conocimientos o fenómenos explicados por otras personas. Estructurada, debido a que se utilizan en el segundo capítulo elementos técnicos especiales; de acuerdo con la observación científica de ciertos autores que valoran los fenómenos ambientales que corresponden a fundamentos de ciencias ambientales.

#### **1.5.5 Unidad de análisis**

La unidad de análisis corresponde a los desafíos de las propuestas ambientales en los Acuerdos de Paz de la administración de Juan Manuel Santos.

#### **1.5.6 Contexto de significación**

Colombia es un país con una gran extensión territorial, caracterizado por su biodiversidad y con una gran importancia cultural, económica, social y política en el continente americano. Sin embargo, ha tenido episodios en la historia que han dejado mal posicionado al país ante la comunidad internacional. Principalmente se destaca el prolongado conflicto armado entre el gobierno y las guerrillas o grupos rebeldes, como

lo son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, además las actividades ilícitas que se promovieron a causa de este conflicto que llegaron a afectar a una gran cantidad de países, por ejemplo, el narcotráfico.

El territorio colombiano, y el pueblo en sí, ha pasado por una época problemática desde los años 60 de la cual se ha intentado recuperar sin un logro satisfactorio para acabar con las tensiones entre grupos enfrentados por tantos años. El conflicto ha generado graves problemas sociales, económicos, políticos y culturales, desafíos para los responsables políticos y las comunidades afectadas, directa o indirectamente.

Sin embargo, cabe destacar que en los últimos años se ha logrado tomar una iniciativa pacífica y arbitrada para lograr el objetivo que se ha perseguido en varias administraciones. A partir de los acuerdos de paz que se proponen en el mandato del señor Santos, Colombia logra reintegrarse y tomar voto en las urnas del plebiscito, siendo el “No” el resultado final. Este resultado no se da por el hecho de que las personas no quieran ver a Colombia unida después de varios años de conflicto, sino por la desaprobación de las propuestas que vienen inmersas en el documento de paz con las FARC.

Hay que destacar que los diálogos y conversaciones de paz han abierto una ventana a la esperanza. Nuevos inversores han llegado a Colombia, debido a las garantías de seguridad que ofrece el gobierno colombiano, afectando positivamente al empleo y en la generación de nuevas actividades productivas. A pesar de estos intentos de normalizar la vida del colombiano, todavía persisten algunos problemas como el desenfoco del medio ambiente como víctima primordial del conflicto.

Dada la perspectiva anterior, es que se desarrolla la presente investigación y se recopila la información y datos necesarios para el análisis y la propuesta de recomendaciones a fin de lograr un mayor acercamiento a las potenciales consecuencias del impacto ambiental con el conflicto armado a raíz de los asentamientos guerrilleros, actividades de financiamiento y enfrentamientos armados.

## **1.6 Operacionalización**

Variable independiente: Desafíos de las propuestas ambientales en los Acuerdos de Paz de la Administración de Juan Manuel Santos.

La forma de operacionalización de esta variable independiente se realiza por medio de los estudios y las respectivas consultas que se tengan a partir de las fuentes secundarias, bajo la premisa de una investigación de características cualitativas.

Se analizan los factores componentes de la variable en estudio, así como también se unen los conceptos en búsqueda de generar una perspectiva más panorámica del factor ambiental, que no se incluye en su totalidad como propuesta de bases concretas en el acuerdo. Esta variable influye en el último capítulo de esta investigación.

Variable dependiente: Impacto ambiental en los departamentos de la región amazónica colombiana entorno al conflicto armado local con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

La forma de operacionalización de esta variable se fundamenta en los documentos informativos de características secundarias. La variable se desarrolla por medio del análisis de la información consultada. El valor de la variable dependiente se efectúa tanto en el segundo como en el tercer capítulo de la investigación.

## **Capítulo II. Implicaciones de la afectación del medio ambiente**

### **2.1. Impacto ambiental**

Para dar inicio a la teoría que fundamenta la investigación, se desarrolla en el presente capítulo los factores que forman parte de la percepción ambiental que se desea destacar y analizar en la tesina, que corresponde en general al desgaste ambiental por la incidencia del ser humano y sus actividades en el planeta por distintos intereses. En torno a lo mencionado, se dirigirá el enfoque del tema de lo más general en este capítulo hasta llegar, en el último, al punto específico de la investigación dirigido al factor ambiente en Colombia por la guerra.

Se conoce que el planeta sufre las consecuencias de las acciones del ser humano, y por ello, según Gutiérrez (2009), se puede describir como impacto ambiental la huella ecológica que el ser humano deja al ir construyendo su paso por el mundo, donde la contaminación, la pérdida de biodiversidad, el aumento de los residuos, la desertificación y en sí el cambio climático, son realidades que van de la mano a este ejercicio de responsabilidad que nos concierne como seres pensantes y responsables del cuidado de nuestros ecosistemas.

Entonces, es importante destacar que el impacto que genere una acción específica como la contaminación de cualquier espacio, por más pequeña que se considere, incidirá en las agravaciones que se presenten a futuro, ya que todas las acciones se vinculan y acumulan en un punto espacial y cronológico específico para desatar una serie de eventos inoportunos para la tierra y consecuentemente, para los seres humanos.

A partir del concepto de impacto ambiental se debe entender las distintas variables que generan un desgaste en el espacio físico. A continuación se analizan unas de las distintas caras que puede presentar este fenómeno.

### **2.2. Impacto ambiental a nivel global**

Las consecuencias por la afectación del ambiente no saben diferenciar fronteras, ni límites geográficos, ni poblaciones. Difícilmente la contaminación del agua o del aire permanece en el mismo lugar que fue generada, esto debido a la difusión de los agentes tóxicos puestos en contacto con los medios naturales, siendo expuesto

cualquier lugar del mundo a este problema, según lo explica Gutiérrez (2009). Por lo tanto estamos hablando de un problema global que, por consecuencia, genera un impacto a nivel mundial.

Ningún espacio físico ni ser humano están exentos de estar expuestos a severos tipos de contaminación que eventualmente acabarán con elementos esenciales para la supervivencia en el planeta. La contaminación y sus consecuencias a corto y largo plazo son una complicación que hay que trabajar desde el punto de origen para aminorar el impacto a nivel local y por ende, reducir el impacto global que se generará a partir de allí.

Se puede entender que particularmente no hay una sustancia tan peligrosa que se deba prohibir hablando de contaminación y su impacto global, pero si se debe considerar las cantidades peligrosas que están provocando facturas ecológicas imposibles de pagar, debido a los daños irreversibles que se presentan a raíz de la sobrecarga de ciertas sustancias en el ambiente; lo que lleva a los siguientes puntos a desarrollar.

### **2.3 Efecto invernadero**

Para analizar el proceso del efecto invernadero, los autores Rodríguez y Mance (2009) explican que casi la mitad de la radiación solar que llega a la atmósfera penetra la superficie de la Tierra, mientras el resto es reflejada por la atmósfera misma y retornada al espacio o absorbida por gases y partículas de polvo. La energía solar que alcanza la superficie de la Tierra calienta el suelo y los océanos, que, a su vez, liberan calor en la forma de radiación infrarroja.

También mencionan que los gases de efecto invernadero (GEI) que se encuentran en la atmósfera, como el dióxido de carbono, absorben parte de esta radiación producida por la Tierra y la envían en todas las direcciones. El efecto neto de este fenómeno es el calentamiento de la superficie del planeta.

La existencia de CO<sub>2</sub> y otros GEI en la atmósfera se originó hace millones de años como parte del proceso de la formación y la evolución de la Tierra, un fenómeno que también se dio en otros planetas del sistema solar, mencionan los autores. Entre mayor sea la concentración de GEI, mayor es la captura del calor, y viceversa. La

atmósfera cuenta, precisamente, con una concentración justa de GEI para la existencia de la vida en la Tierra como hoy la conocemos.

Rodríguez y Mance (2009) determinan que el CO<sub>2</sub> es el gas de efecto invernadero de origen no natural que más ha intervenido para hacer posible el calentamiento global, y este se origina como resultado de la sobreutilización de combustibles fósiles y por la deforestación. Esta última causa se debe a que los árboles y las plantas pertenecientes a los bosques son ricos en carbono y al descomponerse después de la tala o quemarse, que es la forma más usual de deforestación, emiten CO<sub>2</sub>.

También se destaca, según indican los autores, que las emisiones de metano se producen debido a varias actividades agropecuarias, por ejemplo el cultivo del arroz, por los procesos de descomposición orgánica en las aguas de inundación, y la cría del ganado por la emisión de CO<sub>2</sub> producto del proceso digestivo y las heces. Otra emisión altamente contaminante es la del óxido nitroso, que se deriva en primera instancia por el uso de agroquímicos en la agricultura.

Ahora, si bien el CO<sub>2</sub> es un GEI de menor potencia que el metano o el óxido nitroso, su gran abundancia y concentración en la atmósfera, además de su incremento exponencial en los últimos cincuenta años, es la razón por la que es catalogado como el principal responsable del aumento de la temperatura.

Sin ningún GEI en la atmósfera nuestro planeta tendría una temperatura 30°C más fría –o de 18°C bajo cero–, lo que lo haría inhóspito para la vida. En contraste, si su concentración fuese muchísimo más alta, la temperatura podría llegar a extremos tales que hiciesen de la Tierra un escenario no factible para la vida. Algo así como Venus, en donde la enorme cantidad de CO<sub>2</sub> en su atmósfera genera un fortísimo efecto invernadero que determina una temperatura que alcanza los 460°C.

(Rodríguez y Mance, 2009, p. 10 - 11)

En otras palabras, el efecto invernadero se considera un mecanismo por el cual la atmósfera se calienta, y este ha existido desde los inicios de la vida en el planeta. Por lo cual este es un fenómeno habitual en el funcionamiento normal de la tierra y tiene un papel de suma importancia para lograr que sea un lugar adecuado para la vida de los seres. Y es claro, entonces, que la composición de la atmósfera afecta de manera

fundamental al clima; mientras más gases de invernadero como el CO<sub>2</sub> se encuentren en la atmósfera terrestre, mayor será la temperatura global del planeta, y mientras menos haya, más fría será la Tierra.

En sí, el efecto invernadero es un proceso que no debe ser referido como sinónimo al término de calentamiento global, que será desarrollado más adelante. Si bien el efecto invernadero es un mecanismo de la tierra para mantener condiciones óptimas para la vida, y por distintos factores ajenos a su función, ha llegado a retener una mayor cantidad de gases de origen antropogénico que han agilizado el proceso de calentamiento de la superficie terrestre.

## **2.4 Calentamiento global**

Una de las evidencias más destacadas en el listado de consecuencias a nivel mundial con respecto a la afectación del ambiente, es el calentamiento global. Según González (2007), se puede definir como un fenómeno ocasionado por los cambios promedio del aumento en la temperatura de la atmósfera terrestre y de los océanos en las últimas décadas.

Una evidencia científica internacional abrumadora señala que desde 1750 el planeta está experimentando un calentamiento neto, y que durante el presente siglo continuará calentándose a consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por la acción humana, en particular la procedente del consumo de petróleo y carbón. Este es, sin duda, el problema más grave en el campo ambiental y, según muchas autoridades, la mayor amenaza global en términos absolutos.

(Rodríguez y Mance, 2009, p. 9)

Las causas del calentamiento global van ligadas a la sobreacumulación de gases por la actividad humana de los últimos 50 años principalmente, o sea, una intensificación del efecto invernadero. Al comparar definiciones y procesos, queda claro que uno explica la razón del aumento de temperatura en la tierra recientemente, y el otro, se basa en la definición de un mecanismo de la tierra que causa dicho calentamiento.

Debido a las complicaciones que toman lugar con el calentamiento global, se originan variaciones en la tierra cada vez más notorias, cambiantes y frecuentes de sus

condiciones. El cambio climático viene a englobar su significado en torno a las consecuencias del calentamiento del planeta, desarrollado a continuación.

## **2.5 Cambio climático**

El cambio climático se define según Cabalero, Lozano y Ortega (2007) como las “Variaciones del clima que han ocurrido durante la historia del planeta (4000 millones de años) y que están asociadas a factores como cambios en la actividad solar, en la circulación oceánica, en la actividad volcánica o geológica, en la composición de la atmósfera, entre otros.”

En otras palabras, el cambio climático se refiere la alteración de medidas del clima (precipitaciones, temperatura..) que persisten a largo plazo, durante décadas o siglos. En el caso actual, se explica por las modificaciones provocadas por el ser humano y sus actividades industriales y evolutivas de los últimos 150 años aproximadamente.

Rodríguez y Mance (2009), detallan que el excesivo consumo de combustibles fósiles, principalmente el petróleo y carbón, es la actividad que ha causado el progreso del cambio climático en estos últimos años. Las grandes cantidades emitidas de dióxido de carbono, junto con otros gases, han hecho posible el calentamiento global, y a esta interacción de gases en la atmosfera se le otorga el nombre de efecto invernadero, como ya se ha mencionado con anterioridad.

El cambio climático es una de las peores consecuencias que está enfrentando la tierra en la actualidad debido a la emisión de gases que se hacen en la atmosfera a consecuencia de la explotación del carbón y petróleo, acumulando calor en la superficie de la tierra y alcanzando temperaturas cada vez más peligrosas para la vida humana y la existencia de sus recursos vitales para la supervivencia.

Una de las características que hace más crítico el cambio del clima es la propiedad de autoaceleración, describen Rodríguez y Mance (2009); esto significa que el impacto que produce en la tierra, hace que por sí mismo produzca más calentamiento global, es decir, se retroalimenta. Un ejemplo es el derretimiento de las capas de hielo, donde se libera una gran cantidad de un gas de efecto invernadero, el metano. Los autores detallan que al derretirse el hielo y dejar libre el metano en la atmósfera, se intensifica aún más el proceso del calentamiento global. Además de que el hielo por su color,

mitiga el efecto invernadero por su propiedad de reflejar los rayos solares de vuelta a la atmósfera.

Con lo anterior expuesto, se entiende la urgencia de controlar la emisión de los gases responsables de este fenómeno que ocasiona el calentamiento global y por ello el cambio climático en todas las partes del mundo. Al derretirse los polos no se tiene la superficie blanca que retorna los rayos infrarrojos a la atmósfera, y se empiezan a ver indicios de cobertura oceánica en islas y costas con población presente y el inminente daño y alteración de los ecosistemas.

El cambio climático como consecuencia del calentamiento global ha afectado a muchas partes del mundo al intensificar desastres naturales y poner en riesgo la vida de todos los seres vivos de la tierra. Se han destruido, por sequías e inundaciones, espacios físicos de gran valor para el ser humano. Han surgido nuevos problemas políticos y sociales debido al cambio del clima como guerras por dominio de escasos recursos y migraciones a causa de mejores condiciones de vida, asociadas con la estabilidad de los países según los recursos que poseen.

## **2.6 Impacto ambiental por la guerra**

Los conflictos, además del sufrimiento humano que provocan, también conllevan otro tipo de amenazas que se verán reflejadas en los distintos estratos a corto o largo plazo, como el desgaste del medio ambiente y las complicaciones a raíz de este hecho en la población. Al tener otros objetivos de acción inmediata en un caso de conflicto, como velar por la seguridad y la salud de las personas, es inevitable que el factor ambiental quede en el fondo de prioridades del Estado.

En estos casos, el verdadero problema es lo ajeno que se torna el vínculo persona-naturaleza. Si bien los planes de emergencia no contemplan el resguardo y protección de espacios físicos fundamentales para la población, se debe al menos valorar dicho elemento post-conflicto. Es difícil llegar a analizar esta situación de negligencia por parte del estado y otros actores capaces de crear una solución a un hecho que eventualmente no pasará desapercibido, sino que se verá reflejado en la salud de las personas, en la economía del país y finalmente en una posible crisis socio-cultural de la zona.

El mundo, tras presenciar los conflictos actuales, parece aún no dimensionar del todo la magnitud del problema que se está presentando. Los impactos ambientales de guerras en territorios como los Balcanes, Afganistán, Irak, Palestina y demás, en su mayoría son irreversibles. Adelante se evaluarán los principales tipos de contaminación al estallar una guerra o conflicto armado y los efectos que provocan en las personas y su entorno. También se analizará por separado casos específicos donde la guerra llegó a degradar el valor ambiental de los lugares involucrados en los ataques y agravó aún más la situación de la población local, el desarrollo y los espacios físicos de la región.

## **2.7 Tipos de impacto ambiental por la guerra**

Al explotar una bomba, se producen temperaturas muy altas en la cobertura terrestre, y la potencia explosiva no solo destruye infraestructura, plantaciones, animales y personas, sino también desmorona la estructura y utilidad de los suelos, los que tardan cientos de años en regenerarse.

En la guerra de los Balcanes, el bombardeo de una fábrica de plásticos y otra de amoníaco lanzó a la atmósfera dioxinas y tóxicos como cloro, bicloroetileno, cloruro de vinilo y otras sustancias que generaron impactos directos sobre la vida humana; pero además con impactos residuales en el ambiente, según lo explican Gutiérrez y Sánchez (2009).

Para enlistar consecuencias de este fenómeno que se ha venido desarrollando, se comienza exponiendo la destrucción de los hábitat naturales, ya sea de la tierra, aire o agua. Según Lallanilla (s.f) el ejemplo más famoso de la devastación de un hábitat se produjo durante la Guerra de Vietnam, cuando las fuerzas de Estados Unidos rociaron herbicidas como el "Agente Naranja", sobre los bosques y manglares que proporcionaban la cobertura a guerrilleros. Se utilizaron aproximadamente 20 millones de galones de herbicidas, que cubrieron aproximadamente unos 4,5 millones de hectáreas. El autor afirma que una de las derivaciones más graves de ese escenario es que algunas regiones no se recuperarán hasta dentro de varias décadas.

Para continuar, se destaca el tema de las personas refugiadas a causa de la guerra como otro factor importante respecto a impactos ambientales, lo cual, no es un punto valorado con frecuencia. Por ello, es esencial mencionar que cuando la guerra genera

el desplazamiento de grandes grupos de personas, los impactos resultantes sobre el medioambiente pueden ser infortunados.

Son alarmantes los daños por deforestación, la caza de animales sin control, la erosión del suelo y la contaminación del agua por desechos humanos que se presentan cuando miles de personas se ven forzadas a alojarse en un lugar nuevo. Según Lallanilla (s.f), durante el conflicto de Ruanda en 1994, gran parte del Parque Nacional de Akagera en ese país se abrió a los refugiados, y como resultado, las especies locales de animales como el antílope ruano se extinguieron.

No es habitual que en las disputas armadas no hayan daños colaterales significativos en el medio ambiente, principalmente si estas son muy intensas, aludiendo que es cultura general que, quien controla los recursos domina la guerra. Al mencionar el daño a la infraestructura como un antecedente grave a los impactos ambientales de una región, Lallanilla (s.f) da como ejemplo los combates en Croacia, donde se bombardearon las fábricas químicas; debido a que las instalaciones de tratamiento de derrames de sustancias tóxicas no funcionaban, las toxinas fluyeron agua abajo sin control hasta que cesó el conflicto, explica el autor.

Expuesto lo anterior, se analiza que la infraestructura está destinada a ser uno de los puntos más vulnerables en caso de operaciones militares, dando al enemigo ventaja cuando se destruyen carreteras, servicios públicos y otras infraestructuras que benefician al bando opuesto. Se entiende que estos elementos no forman parte del entorno natural, pero con el caso mencionado por el autor, con la destrucción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de una región, se reduce notablemente la calidad del agua potable, afectando por consecuencia a la población.

La caza de animales es un factor que se mencionó anteriormente en el ejemplo de los refugiados de guerra, y el impacto en ciertas especies de animales. Ahora, surge una situación más compleja, cuando a menudo para alimentar a un ejército completo se requiere de la caza de animales particulares, más que todo mamíferos que tienen tasas más lentas de reproducción.

Lallanilla (s.f) recuerda la guerra en Sudán, donde la caza furtiva en busca de carne para los soldados y los civiles, tuvo un efecto trágico en las poblaciones de animales en el Parque Nacional de Garamba, al otro lado de la frontera con la República Democrática del Congo. “Se estima que en un momento dado, el número de elefantes

se redujo de 22.000 a 5.000, y solo 15 rinocerontes blancos salieron con vida”, confirma el autor.

Como primer objeto de análisis, se pudo hablar del uso de armas biológicas, químicas y nucleares, además de la producción, ensayo, transporte y uso de armas avanzadas que son quizá los efectos colaterales más destructivos sobre el medio ambiente durante la guerra; pero también es primordial haber abarcado detalles menos obvios del desarrollo de una guerra que pueden afectar igualmente en peso y valor al medio ambiente, como el uso de un arma química.

Por ello, lo descrito llega a ejemplificar el nivel destructivo que genera cada uno de los factores y caras de una guerra en un espacio físico determinado y sus alrededores, generando complicaciones tanto para el medio ambiente como para el factor humano y sus áreas de desarrollo. La contaminación del aire, tierra y agua es un hecho que ha prevalecido hasta el día de hoy al avanzar casi cualquier conflicto armado, al arriesgar la riqueza natural involucrada directa e indirectamente.

## **2.8 Impacto en el medio ambiente por conflicto militar en Irak**

Irak tuvo que sobrellevar la intervención militar durante un largo periodo de tiempo, desde el año 2003 hasta el 2008. Esta situación implicó que el país se viera amenazado por una coalición de tropas de distintos países con el fin de desarmar a Irak de las supuestas armas de destrucción masiva que tenía en su poder, o por lo menos esa era la excusa que se utilizaba para que la coalición de países, entre ellos Estados Unidos, pudiera obtener poderío económico y militar en la región.

Por dicha ocupación, además de pagar con vidas humanas, Irak se vio envuelto en un ambiente hostil y tormentoso para todo el que lo habite, principalmente en las zonas de mayor exposición a los ataques de potencias intervencionistas y la respuesta militar del régimen iraquí, donde muchos civiles murieron y los territorios sufrieron daños devastadores.

Los golpes ambientales que se registran en Irak debido al conflicto, son también un aspecto de alta consternación para el estudio de sus consecuencias en la zona y sus alrededores, demostrando el alto impacto que tiene una intervención militar en la afectación del medio ambiente. Los lugares que se vieron más afectados fueron los atacados con las bombas de racimo, que son altamente peligrosas ya que no solo

estallan al detonarse, sino que quedan en la superficie convertidas en minas terrestres, que no excluyen de su potencial destructivo ni a soldados ni a los civiles.

El suelo agrícola de Irak ha perdido su productividad debido a la salinización del sustrato, provocada por un drenaje insuficiente y por las prácticas de irrigación por saturación. Aproximadamente el 8,1% (en el 2004) de Irak estaba irrigado y el 13,9% (en el 2004) de su territorio era cultivable. Los programas de control de agua que gubernamentalmente existía hubo de destruir el hábitat de humedales en la parte este de Irak al derivar o secar corrientes que antes irrigaban a estos humedales, en los momentos actuales (2007) todas estas áreas están más deterioradas por la influencia de los bombardeos cercanos a estos hábitat, o las corrientes que han influido para que lleguen a estos los efectos nocivos de las municiones con componentes de uranio empobrecido.

(Ballester, 2008, p. 4).

En primera instancia, hacer recuento de los daños causados no queda solo en el hecho de la posible irreversibilidad de los recursos de las zonas afectadas, sino en el subdesarrollo de las poblaciones que quedan sin abasto de agua potable y alimento debido a la escasez de tierras para el cultivo y fuentes de agua potable contaminada por sustancias tóxicas como el uranio empobrecido de las municiones provenientes de los ataques.

Ballester (2008) refuerza su argumento exponiendo el caso de las fuerzas invasoras que fueron las culpables de agotar los suministros de agua potable a la población de Basora, que es la segunda mayor ciudad y el principal puerto del país, infringiendo lo señalado en las ideas generales del Derecho Humanitario de la Convención sobre los Conflictos Bélicos. La limitación del abastecimiento de agua puso en grave peligro la vida de casi dos millones de habitantes y particularmente a más de cien mil niños menores de cinco años de edad, por lo cual el Ex secretario general de la Naciones Unidas Kofi Annan, señaló el hecho como desastre humanitario, suscitado por los invasores militares.

Se destaca que la población infantil de la zona afectada estuvo expuesta a altos niveles de malnutrición, e inclusive a morir, por efectos de los bombardeos o por secuelas de diarrea y deshidratación, relata Ballester (2008). Las consecuencias de

los efectos ambientales crearon circunstancias muy desfavorables, ya que los centros de atención médica e instituciones de atención a los afectados carecían de agua para llevar a cabo medidas sanitarias vitales para la recuperación de los pacientes.

La carencia de recursos vitales como el agua, interrumpe el proceso de saneamiento de instrumentos especiales de enfermería y cirugía se ve considerablemente afectado por la falta de líquido en condiciones aptas para dicha tarea. Al plantear casos de esta naturaleza, se determina la importancia de velar en un primer plano por la preservación del espacio físico, primordialmente los recursos vitales en las zonas más pobladas.

Ballester (2008) data la estimación, en el 2007, de 300 toneladas métricas de sobras radiactivas en la zona, que podrían haber afectado aproximadamente a doscientos cincuenta mil iraquíes. También sugiere que tras la Guerra del Golfo, indagaciones epidemiológicas iraquíes e internacionales coligaron la contaminación ambiental al empleo de las armas radioactivas, esto por consecuencia a la aparición, en ese momento, de enfermedades con un diagnóstico difícil y complejo, las inmunodeficiencias graves por ejemplo.

Al analizar el problema de la intervención militar en Irak y las complicaciones para la población iraquí en el caso de la ciudad de Basora, se denota como en una guerra las secuelas se prolongan y complican por efecto de serios deterioros ambientales en áreas vulnerables a los ataques y de gran concentración poblacional. Al no tener un plan de contingencia ambiental en tiempos de guerra o conflictos armados, se complica considerablemente levantar a un país en lo que a cifras rojas corresponde, ya sea en materia de salud y desarrollo social y económico, entre otras áreas concernientes al bienestar humano.

## **2.9 Impacto ambiental de la guerra en Afganistán**

Afganistán desde 1979 sufrió enfrentamientos armados que dejaron un legado de millones de minas terrestres, aguas contaminadas, bosques destruidos y urbes y pueblos sin saneamiento básico, según indicó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), asegura Ballester (2008).

El país perdió un tercio de sus bosques debido a la guerra, la tala ilegal y el uso de madera para leña. Las seis zonas protegidas que existen

cubren apenas uno por ciento del territorio. Esas reservas son hogar de especies en rápida declinación, como osos, ovejas, diversas aves y leopardos de las nieves. La mayoría de los ejemplares son cazados para servir como alimento o ser vendidos por refugiados o campesinos desesperados por el hambre, según los ambientalistas.

(Ballester, 2008, p. 6)

Tras los hechos citados por el autor, es importante mencionar que el Derecho Humanitario debe tomar acción en medidas de recuperación ambiental; ya que no solo la biodiversidad de un país se pone en peligro, sino que es el factor humano el que resiente las consecuencias más fuertes de la afectación al ambiente por hechos de la guerra. Los gobiernos y la fuerza internacional consternados por la guerra, que velan y luchan por la protección del medio ambiente y el bienestar humano, deben ser conscientes y anticipar medidas preventivas a ataques que pongan en riesgo la supervivencia de los seres afectados. Un país no puede exponer a sus habitantes a un entorno de riesgo y dejar a la suerte el panorama final del conflicto.

A los desplazados y refugiados que regresan se les debe propiciar las mejores condiciones posibles en calidad de vida, según estiman los principios de actores internacionales como la ONU. De modo que, aunque sea complicado ejecutar un plan de emergencia antes o durante el conflicto, se debe implementar un esfuerzo de peso en la coyuntura de postconflicto, como actividad humanitaria de urgencia inmediata y buscar la forma de sancionar a los responsables del daño al factor humano y ambiental, principalmente si es irreversible.

### **2.10 Esfuerzos internacionales**

Actualmente, las organizaciones internacionales que tienen como objetivo la preservación del medioambiente, funcionan como consultorías ambientales para las administraciones gubernamentales, también para las grandes compañías y las sociedades interesadas en aminorar la contaminación, crear áreas protegidas y cuidar la biodiversidad. Organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Greenpeace, Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS) y Conservación Internacional sirven como agentes mediadores entre científicos, activistas, políticos y poblaciones que impulsan la conservación.

Estas organizaciones logran grandes hallazgos científicos que sirven de referencia para los esfuerzos de conservación, tomando en cuenta distintas realidades inmersas en el mundo actual. Buscan emprender y alentar proyectos y actividades en relación a las estrategias y luchas ambientales, desde coordinar conferencias internacionales hasta fijar ideas y programas de conservación proyectados en sectores de interés.

Otro esfuerzo internacional por la preservación ecológica son las corporaciones privadas. Estas han financiado una gran cantidad de proyectos que favorecen la conservación del medio ambiente. Según datos de Butler (2009) compañías, como Motorola, se unieron a los esfuerzos del Fondo Mundial para la Naturaleza, al optimizar las capacidades de comunicación de la organización en áreas de bajo alcance. Actualmente la WWF cuenta con dispositivos de rastreo de primera clase y excelentes medios de comunicación para el trabajo de campo.

A continuación se van a indagar, más detalladamente, los esfuerzos de Naciones Unidas, con la intención de crear una conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de disposiciones ambientales de los países miembros y crear políticas que integran a los sectores de interés con el ambiental.

## **2.11. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**

Se concluye el capítulo desarrollando los antecedentes a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, su creación y características; además se analizan los procesos de las cumbres y protocolos que nacieron a partir de la creación del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA).

### **2.11.1 Antecedentes**

Según Naciones Unidas (2014), en 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. En aquella ocasión se puso en la mesa por primera vez el tema de la degradación medioambiental, y a razón de ello, se impone en la agenda de los principales gobiernos del mundo. La ONU convocó a los máximos delegados de los países que procuraban encontrar propuestas y respuestas para desacelerar el deterioro del planeta.

Luego, con base en esto se creó el Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), con el propósito de construir en los pueblos una conciencia

ecológica real. Gracias al programa se reconoce la obligación de educar a jóvenes y adultos en la prevención y compromiso para buscar soluciones de los apuros ambientales que ponen en riesgo la sostenibilidad del planeta.

Las distintas actuaciones que se organizaron, establece Naciones Unidas (2014), fijaron temas de alta importancia como “el cambio climático, la degradación del suelo, el deterioro del litoral y de los océanos, el empobrecimiento biológico, los residuos tóxicos, la gestión de los recursos compartidos de agua potable y el deterioro de la calidad de vida de las personas.”

Paralelamente a estos acontecimientos en la historia, es importante recordar que otros grupos ambientalistas habían surgido para hacer una crítica social, procurando hacer de conocimiento público la necesidad de reformas legales y discernimiento social tanto en gobiernos, como en compañías y grupos sociales.

Se analiza como el movimiento que se preocupa por la conservación y cuidado ambiental ha ido evolucionando hasta involucrar actores de gran peso y participación en decisiones mundiales; las cuales hacen una diferencia evidente en el curso de las acciones de la humanidad. También, el compromiso para mantener la salud del ser humano en equilibrio con los ecosistemas desde la creación de tratados que velen por ello ha incrementado significativamente, de igual forma, se ha ido construyendo una comunidad que se desenvuelve en mayor armonía con la naturaleza, sus recursos y las problemáticas que amenazan su integridad.

En 1979 se celebró la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima en Ginebra y fue convocada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Vengoechea (2012) explica que dicha Conferencia tuvo como tema el calentamiento global y la interrogante sobre cuál sería el nivel que podría afectar a la actividad humana. Se emitió una declaración que convocaba a los gobiernos del mundo a controlar y prevenir cambios potenciales en el clima, provocados por el ser humano, que pudieran resultar adversos para el bienestar de la humanidad.

Asimismo, la autora relata que se estableció un Programa Mundial sobre el Clima (PMC), bajo la responsabilidad conjunta de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU).

En otras palabras, en esta conferencia por primera vez se consideró el cambio climático como una amenaza real para el planeta, además de que se adoptó una declaración que exhortaba a los gobiernos a prever y evitar los posibles cambios en el clima provocados por el hombre.

Luego, en 1988 se organizó el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático por decisión de la Organización Meteorológica Mundial y el PNUMA, establece Naciones Unidas (2014). Asimismo, en 1990 se presentó el primer informe de apreciación en el que se mostraban las investigaciones de alrededor 400 científicos. En él se sostenía que el calentamiento atmosférico de la Tierra era serio y se solicitaba a la comunidad internacional que adoptara las responsabilidades necesarias para detenerlo.

Las determinaciones del Grupo Internacional de Expertos en Cambio Climático (IPCC) animaron a los gobiernos a ratificar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En comparación con lo que suele suceder con los acuerdos internacionales, el convenio se realizó rápido. La Convención estaba preparada para firmarse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebró en Río de Janeiro en 1992, también denominada Cumbre para la Tierra.

Naciones Unidas (2014) cita que los líderes de las naciones a nivel global aprobaron el plan que se dio a conocer como “Agenda 21”, que se trataba de un afanoso proyecto de ejecución para el desarrollo sostenible mundial. Los sectores determinados para trabajar eran primordialmente la discusión sobre el cambio climático, la salvaguardia de la biodiversidad y la erradicación de sustancias tóxicas emitidas al ambiente. La Agenda entró en vigor en 1994, luego de obtener el número necesario de ratificaciones.

Al analizar los precedentes históricos, se llega a comprender que el movimiento que ha tenido todo un proceso de conciencia, está representado por una amplia y variada gama de grupos interesados en la cooperación ambiental, desde el ámbito local hasta el mundial. Distintos conjuntos de personas y actores de los cuales algunos cuentan con muchos años de trayectoria y disponen de importantes infraestructuras e influencias a nivel internacional; con numerosas plataformas, organizaciones y movimientos de tipo ecologista por todo el mundo, que tienen en común la

preocupación por el progresivo desgaste medioambiental y sus severas consecuencias.

### **2.11.2 Características y objetivos**

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) según Naciones Unidas (2014), fue acogida el 9 de mayo de 1992 en New York y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Esta buscaba consolidar mundialmente la conciencia de la multitud respecto a las dificultades concernientes al cambio climático.

En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes). A partir de 2014, la CMNUCC tiene 196 partes, incluidos todos los estados miembros de las Naciones Unidas, así como Niue, las Islas Cook y la Unión Europea. Además, la Santa Sede y el Palestina son estados observadores.

(United Nations Framework Convention on Climate Change, 2014, sin pág)

La CMNUCC trazó un trayecto muy importante en uno de los tratados multilaterales sobre medio ambiente que más satisfacción ha traído a las partes involucradas, el Protocolo de Montreal de 1987, atribuyendo obligatoriedad a los estados miembros a desenvolverse en beneficio de la seguridad de la comunidad internacional.

Según Naciones Unidas (2014), la Convención muestra conformidad de que es un documento “marco”, en otras palabras, un contenido que debe desarrollarse y ampliarse con el tiempo para que las voluntades, al dar cara al calentamiento global y el cambio climático, logren encaminarse mejor y ser más efectivas.

Es significativo señalar lo difícil que es conseguir que grupos grandes, como las naciones del mundo, lleguen a un acuerdo en un asunto específico por sus distintos intereses. Se entiende como los esfuerzos son más difíciles de ejecutar cuando se trata un apuro realmente complejo, en donde las consecuencias no son del todo claras y que traerá efectos más graves dentro de varios años, decenios o siglos. Cada esfuerzo o progreso ante esta circunstancia en la que todos estamos inmersos, es de gran satisfacción y motivación para seguir adelante con un plan más sobresaliente.

El objetivo fundamental de la CMNUCC halla su razón de ser en:

Lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

(United Nations Framework Convention on Climate Change, 2014, sin pág)

Al profundizar el objetivo de la Convención, se evalúa que actualmente este es una de las mayores influencias para los movimientos ecológicos y todos los involucrados que impulsen el propósito que esta promueve, incluso pueden llegar a ser el soporte de muchas otras iniciativas importantes. Y por supuesto, a partir de la Convención se denota una idea más allá de los temas de conservación del medio natural, sino también el respeto de los derechos humanos, la igualdad y otros muchos temas que han concurrido en un solo fin, la defensa de los recursos naturales, sus riquezas biológicas y su aporte positivo al desarrollo humano.

### **2.11.3.1 Estructura**

La CMNUCC está compuesta por distintas estructuras que dan forma y propósito a los fines por los cuales la Convención se ha regido desde su origen. Más adelante se desarrollará el mecanismo de los órganos que la componen y sus funciones específicas para el cumplimiento de sus tareas y compromisos, según da a conocer United Nations Framework Convention on Climate Change. (2014).

### **2.12 Conferencia de las Partes (COP)**

La Conferencia de las Partes es el órgano superior en el que se agrupan las Partes de la Convención para brindar arbitraje y proponer conclusiones. Esta se convoca anualmente desde 1995, para examinar la ejecución de la Convención e influye en negociaciones de nuevas metas y responsabilidades.

En materia de calidad de reunión de las Partes sobre el Protocolo de Kioto, otro órgano que se integra en su totalidad por los sujetos que han ratificado el Protocolo, es el llamado COP-MOP por sus siglas en inglés. Las sesiones toman lugar al mismo

tiempo para mermar costos y optimar la disposición entre la Convención y el Protocolo; por primera vez en Montreal en 2005, se reunieron coincidiendo con la entrada en vigor del Protocolo de Kioto.

### **2.13 Órganos Subsidiarios permanentes de la Convención y del Protocolo de Kioto**

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) orienta a las Conferencias de las Partes de la Convención y el Protocolo sobre los asuntos científicos y tecnológicos referentes al clima, el medio ambiente, la tecnología y las metodologías. De igual forma, el SBSTA favorece el establecimiento de parentescos entre indagaciones científicas proporcionadas por vías especializadas como el IPCC y las exigencias normativas entre la COP y la COP-MOP, según la información de United Nations Framework Convention on Climate Change, (2014).

El Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI), según la Convención (2014), facilita la supervisión de la forma en que se aplica la Convención y el Protocolo de Kioto. Una de las funciones principales es inspeccionar la información de los documentos sobre gases de efecto invernadero y otras responsabilidades de informes que deben presentar las partes miembro, con el objetivo de valorar la capacidad global de la Convención y del Protocolo, todo lo anterior comprendiendo un examen del apoyo financiero concebido a los integrantes para el apoyo en las aplicaciones de las obligaciones adquiridas en el marco de la Convención.

Por último, la Convención (2014) indica que los órganos subsidiarios se caracterizan por un orden concreto y “se convocan dos veces al año durante dos semanas, en la sede de la Secretaría de la Convención ubicada en Bonn (Alemania), y en paralelo a las reuniones de la COP y COP-MOP a finales de cada año. Ambos están abiertos a la participación de todas las Partes y de observadores acreditados.”

### **2.14 Acuerdos Internacionales y cumbres sobre cambio climático**

Es de dominio común entender que por el término cumbre, se hace referencia a las conferencias internacionales en las que colaboran Jefes de Estado y de Gobierno. En el caso de las cumbres climáticas son reuniones organizadas por la Organización de Naciones Unidas en las cuales distintas delegaciones del mundo buscan definir acuerdos de carácter global para aminorar las emisiones antrópicas del planeta.

De acuerdo con Naciones Unidas (2014), la función de las cumbres es crear una nueva disposición estructural e institucional para el resguardo del medio ambiente y el avance progresivo del desarrollo. Para una mayor profundización en el aporte de las cumbres a la lucha medioambiental, se enlista a continuación el protocolo más destacado, las cumbres y acuerdos con la información más relevante de sus logros y compromisos.

### **2.15 Protocolo de Kioto - 1997**

En 1997 el Protocolo de Kioto surge como el acuerdo en el que los países industrializados se comprometían a aminorar las emisiones de GEI, fundamentándose en los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No obstante, Vengoechea (2012) afirma que entra en vigor hasta el 2005.

La autora menciona que, los países industrializados tomaron la responsabilidad y el reto de reducir, antes del 2012, los lanzamientos de gases de efecto invernadero en un 5,2%, tomando como base los niveles de emisión en 1990. Por otro lado, los países menos desarrollados se comprometían, al inicio, solamente a ejecutar una documentación de sus emisiones de GEI.

Por lo que se demuestra que los países adheridos al Protocolo de Kioto se comprometieron a alcanzar diferentes objetivos para alcanzar una meta en común, Vengoechea (2012) plantea que en algunos casos los objetivos se basaban en un tema de reducción, como es el caso de Japón con un 6%; en otros de estabilización, como Rusia; o el de Australia, basados en un aumento restringido.

La tenacidad de esta alianza se quebrantó al prescindir Estados Unidos de los compromisos, al contrario de los demás países. La autora aporta que en el año 2001 tras haber firmado en una primera etapa, la gran potencia discutió su posición al no estar de acuerdo con varias estipulaciones y formalidades del Protocolo de Kioto sobre las emisiones de países desarrollados, y abandonó el tratado comprometiendo la confianza en el pacto, por ser este el mayor emisor de GEI del mundo de aquel entonces.

Entendido lo anterior, queda por resaltar que es por este acuerdo que los países más industrializados (principalmente) adquirieron compromisos concretos y un calendario de actuación. Fue sin duda un gran avance, pues se logró un acuerdo vinculante a

todos los países firmantes para que durante el periodo constatado, se redujeran las emisiones de los gases que más potenciaban el efecto invernadero en un 5,2% con respecto a 1990.

### **2.16 Conferencia de Bali - 2007**

La vigencia del Protocolo de Kioto finalizaba en el año 2012, por ello, desde la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali en 2007, conocida como COP 13, se fue desarrollando un acuerdo internacional que fijara un marco que trabajara un proyecto similar al que se iba a sustituir, alega Vengoechea (2012).

Primero, la autora menciona que la primera fase de cumplimiento del protocolo fue previsto para 2008 - 2012, en donde los países desarrollados debían haber reducido sus emisiones en 5,2% en relación con 1990; pero el objetivo no se cumplió tal como lo plantearon las expectativas. Luego, se inicia una negociación para el segundo periodo de cumplimiento del Protocolo de Kioto, en el cual se estableció su vigencia entre 2012 y 2020.

Los firmantes reconocen que los países pobres y en vías de desarrollo necesitan financiación de las naciones ricas para afrontar los desastres naturales y efectos negativos del calentamiento del planeta. En este sentido, se ha garantizado que el Fondo de Adaptación establecido por el Protocolo de Kioto y que actualmente cuenta con 37 millones de euros (53,7 millones de dólares) comience a funcionar el año próximo. Se espera que el fondo llegue a contar con al menos 207 millones de euros (300 millones de dólares).

(Vercher, 2007, sin pág.)

Las responsabilidades que adquirieron las grandes naciones en el protocolo de Kioto tuvieron resultados insuficientes. Sin embargo, se señaló una hoja de ruta en Bali, nombrada "Bali Road Map" con el propósito de facilitar la implementación integral, segura y sujeta de la Convención y diseñar los alineamientos en dirección a un acuerdo posterior al 2012. La hoja de ruta se fijó en torno a adquirir una visión universal, de amortiguamiento, ajustes, elementos técnicos y de inversión, destaca la autora; también el procedimiento se adecuaría para conseguir un producto

adecuado y conciliado, además de apadrinar una resolución en la próxima Conferencia que tomaría lugar en Copenhague.

En conclusión, se determina como puntos importantes, primero, que los firmantes reconocen que los países pobres y en vías de desarrollo necesitan financiación de las naciones más desarrolladas; segundo, el compromiso a proyectar programas tecnológicos y por último, la ayuda a países en vías de desarrollo para el cumplimiento de los compromisos globales.

### **2.17 Conferencia de Copenhague - 2009**

Entre los aspectos positivos que Vengoechea (2012) desarrolla del Acuerdo de Copenhague, se destaca la urgencia de restringir el aumento en la temperatura mundial a 2°C y de lograr una cubierta de emisiones por país lo más pronto posible. De igual forma se decretó la necesidad de estas significantes aminoraciones de las emisiones mundiales fundamentándose en el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC. Incluso así, en la actualidad las reducciones están remotas de este objetivo, siendo esta meta una de las posibilidades más prudentes y sensatas de impedir los peores golpes del cambio climático en la Tierra.

Además, cabe enfatizar que una gran mayoría de países consintieron el acuerdo, figurando aproximadamente el 80% de las emisiones de GEI mundiales. La autora menciona que los países en vías de desarrollo admitieron un rol dinámico en las negociaciones apropiando diversas responsabilidades, aunque reservados en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Una de las contribuciones más destacadas del Acuerdo de Copenhague se ambienta en el terreno de la financiación, con el deber de los países más industrializados de entregar recursos valorados en treinta mil millones de dólares en el periodo 2010-2012 según Vengoechea (2012), quien señala que se destinaron para financiar operaciones de adaptabilidad y amortiguación del cambio climático en países en vías de desarrollo.

También se empeñaron en movilizar colectivamente cien mil millones de dólares por año hasta 2020 con la idea de solventar, primordialmente, las insuficiencias de los países menos desarrollados. La autora enfatiza que para movilizar la inversión propuesta, se concilió en Naciones Unidas la construcción de un equipo de trabajo que estudiase fuentes de ingresos viables.

Otro aspecto que sobresale positivamente del Acuerdo de Copenhague fue el alcance y proyección entre naciones líderes como Estados Unidos, China, India, Brasil y Sudáfrica. De esta manera, se elogió el potencial de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para dirigir un procedimiento de negociaciones de tal importancia, demostrado en el gran número de participaciones y afán de los actores involucrados.

Entonces, se denota como objetivo a largo plazo la reducción de las emisiones, de manera que la temperatura media del planeta no supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales. Con respecto a la financiación, los países desarrollados se fijan el compromiso de movilizar conjuntamente cien millones de dólares anuales a partir del 2020 para contribuir a las necesidades de los países en desarrollo. Y un fondo de treinta millones para el año 2012.

Sin embargo, todo proceso tiene su faceta desfavorable ya que el Acuerdo de Copenhague padeció varias debilidades. Energía y Sociedad (2017) señala que China e India, siendo de los principales países en desarrollo, no accedieron a la verificación por terceros de la información sobre sus emisiones. Y nunca se especificaron los instrumentos para colocar a disposición de los países en vías de desarrollo la financiación prometida.

No obstante, Energía y Sociedad (2017) menciona que el factor menos favorable fue la carencia de objetivos cuantitativos jurídicamente vinculantes, lo que se fija como un punto desventajoso frente a la ejecución de las negociaciones sobre la atenuación del cambio climático en el ámbito de energías renovables, nuclear y otras. Este factor afectó notoriamente la viabilidad de sus objetivos al no ofrecer señales claras a los sujetos de interés sobre el compromiso mundial en el asunto señalado.

También Energía y Sociedad (2017) señala que el Acuerdo de Copenhague estableció que enero de 2010 se fijaría como fecha límite para que las partes adheridas remitieran sus objetivos de reducción de emisiones de GEI a la Convención Marco de Naciones sobre el Cambio Climático.

En resumidas cuentas, la Conferencia de Copenhague se estipuló como un acuerdo internacional muy ambicioso en términos de contienda contra el cambio climático, también recordada como una de las que más atención obtuvo ya que más de 40

mil interesados aplicaron para la acreditación en esta. En la conferencia se selló el acuerdo de Copenhague, en el cual se consiguió precisar una meta límite donde el máximo incremento de la temperatura media global fuera de 2°C; sin embargo no se indicó ni se hizo una referencia concreta de cómo se alcanzaría la meta en términos prácticos.

Cabe señalar que a pesar de las grandes expectativas que se generaron a raíz de la Conferencia, el documento que se creó en la reunión de alto nivel no obtuvo una evaluación muy positiva al final, debido a que no se llegó al alcance de un acuerdo legalmente vinculante para aminorar la emisión de gases para el escenario consiguiente a los objetivos establecidos para 2012.

Y por último, de acuerdo con temas de verificación, se entiende que el acuerdo incluye el compromiso de que las economías emergentes debían reportar cada dos años, pero realmente no se llega a acordar un mecanismo transparente de verificación internacional para ello.

### **2.18 Conferencia de Cancún - 2010**

Después del acuerdo de Copenhague le siguió la Conferencia de Cancún en diciembre de 2010. En esta se continuó el pacto de aminorar la emisión de gases, además de concretar metas para avanzar en la misma dirección, igualmente se incorporaron ideas más tolerantes con los países en vías de desarrollo, explica Vengoechea (2012).

Se incluyó el ámbito técnico y financiero para impulsar la construcción de capacidades que ayudaran a la adaptación de los países al cambio climático, menciona la autora, e incluso acoger rutas sostenibles para las economías caracterizadas por baja emisión de GEI que también soportarían las consecuencias negativas de los problemas ambientales, plan conocido como Fondo Verde, el cual operaría hasta el 2012 como un mecanismo tecnológico amigable con el ambiente.

Finalmente, la importancia de la Conferencia se basó en el hecho de dar seguridad de que en las Conferencias de las Partes se aborden pactos y responsabilidades políticas para afrontar el cambio climático. Asimismo, entre los fundamentos que se lograron en Cancún, sobresale la instauración del Fondo Verde para el Clima, que tenía como fin

suministrar financiamiento a proyectos fijados para los países en desarrollo que promoverían la innovación y desarrollo de estrategias ecológicas.

### **2.19 Conferencia en Durban - 2011**

El siguiente encuentro de alto nivel sobre el cambio climático tomó lugar en Durban, Sudáfrica. En esta Conferencia se dispuso una estrategia dirigida a los países para extender la lucha ambiental en los próximos años. Energía y Sociedad (2017) afirma que en la reunión se concretó el compromiso de dar seguimiento al Protocolo de Kioto por medio de nuevos escenarios de negociación con el propósito de aminorar el impacto del cambio climático y examinar globalmente con más profundidad el problema partiendo de estadísticas y datos científicos que reconfirmaran la meta de no sobrepasar los 2° C.

Entonces, el eje de discusión de la Conferencia siguió siendo el futuro del Protocolo de Kioto que solicitó a los países industrializados aminorar emisiones. Y de acuerdo con Vengoechea (2012), en la resolución ratificada se indicaban los núcleos emisores de gases de efecto invernadero, como Estados Unidos y los países recientemente industrializados, por ejemplo Brasil, China, India y Sudáfrica. Se dispuso que las naciones mencionadas estaban dispuestas a empezar una fase que terminaría en el año 2015 y que dicho proceso concluiría con un acuerdo legalmente vinculante de protección climática.

### **2.20 Conferencia de Doha - 2012**

A finales de 2012 en Doha, Catar, se llevó a cabo la COP18. Se acordó aplazar hasta 2015 la idea de crear un calendario para la construcción de un acuerdo global con base en la lucha contra el Cambio Climático, que se pondría en marcha hasta el 2020, según indica Vengoechea (2012). Igualmente, se destacó en la propuesta impulsar la solución al dilema de las emisiones y ayudar a los países más perjudicados a cumplir con las metas establecidas. La autora también menciona que hubo avances en la instauración de ayuda tecnológica y económica para la aplicación en energías limpias y de desarrollo sostenible en los países en vías de desarrollo, en los cuales es más complejo concluir los objetivos.

Se indica, según la autora, que los países desarrollados no aspiraban a adquirir pautas que perjudicaran a sus economías y los menos desarrollados tampoco estaban

completamente dispuestos a abandonar la obtención de energía con carbón u otros combustibles que son indiscutiblemente contaminantes.

La situación actual respecto a los derechos de emisiones de CO<sub>2</sub> es diferente a la que se presumía por la irrupción de nuevas energías y la crisis económica que ha reducido las emisiones del sector industrial. El precio ha caído y ya no es tan rentable reducir las emisiones: actualmente la cotización de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> en el mercado europeo está en torno a los 5 €/t”.

(Vengoechea, 2012, sin pág.)

Igualmente se destaca que cada vez más países se aíslan de comprometerse a los objetivos contra el cambio climático, como Canadá, Japón y Rusia, que en la última convención desistieron. Por ello, se considera que las últimas conferencias no fueron del todo precisas estableciendo acuerdos adaptables y tolerantes, pero tampoco hubo una resistencia evidente. Se entiende que se propuso reafirmar los designios respecto a los objetivos concretos, confirmando la noción de no ir más allá de los 2°C de aumento de temperatura mundial y buscar beneficiar a los países favorecidos en menor escala.

### **2.21 Cumbre de Varsovia - 2013**

En noviembre de 2013 tuvo lugar la Cumbre del Clima de Varsovia; un producto que se destaca de esta cumbre es el borrador del acuerdo global sobre el progreso del plan de trabajo que se pretendía proyectar en la Cumbre de París de 2015, afirma Vengoechea (2012). Igualmente se establece que durante el proceso, los países tenían un plazo determinado para proponer las contribuciones y compromisos a los que estarían dispuestos a realizar en temas de mitigación del cambio climático.

Es importante mencionar que la autora resalta la creación del “Mecanismo Internacional de Varsovia”, el cual serviría para velar por las necesidades inmediatas de asistencia, como asesoramiento y apoyo financiero, ante los impactos del cambio climático; además de que los países desarrollados asumieran la obligación de elaborar dos presentaciones anuales de sus tácticas para lograr aumentar la financiación hasta el 2020.

Tras la necesidad de crear una hoja de ruta donde se abarquen todas las disposiciones necesarias para crear objetivos concretos respecto a la lucha climática donde los países estén realmente dispuestos a cooperar con metas alentadoras, en la Cumbre de Varsovia se llegó a plantear lo que sería el borrador de uno de los acuerdos más importantes donde se valorarían los factores más relevantes para buscar un futuro sostenible gracias a la cooperación internacional, que se desarrolla finalmente en la Conferencia de París del 2015.

## **2.22 Conferencia de París - 2015**

En esta ocasión, 195 naciones lograron históricamente alcanzar un acuerdo para la lucha contra el cambio climático y proponer pautas e inversiones para bajar las emisiones de carbono sosteniblemente. Se memora el “Acuerdo de París” por reunir por primera vez a todos los países por un ideal en común con base en sus compromisos presentes y futuros.

El objetivo general del acuerdo global, según Naciones Unidas (2017), fue conservar el incremento, en el siglo presente, de la temperatura por debajo de los 2 grados centígrados, además de proyectar esfuerzos para reducir el aumento de la temperatura aún más de ser posible, por debajo de 1,5 grados centígrados ante los niveles preindustriales.

Naciones Unidas (2017) indica que para alcanzar los objetivos esperanzadores e importantes que se establecieron en el acuerdo, se pondrá a prueba una serie de flujos financieros adaptados para hacer adecuadamente una acción consolidada por parte de las naciones desarrolladas y los más vulnerables con base en sus propias metas nacionales.

En conformidad con el Acuerdo de París y los resultados de la conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre el clima (2017) se detallan las áreas consideradas estrictamente esenciales para una conclusión representativa y emblemática:

- Mitigación: reducir las emisiones lo suficientemente rápido como para lograr el objetivo de temperatura.
- Un sistema de transparencia y de balance global; una contabilidad para la acción climática.

- Adaptación: fortalecer la habilidad de los países para hacer frente a los impactos climáticos.
- Pérdidas y daños: fortalecer la habilidad para recuperarse de los impactos climáticos.
- Apoyo: incluido el apoyo financiero para que las naciones construyan futuros limpios.

(Naciones Unidas, 2017, sin pág.)

Los países, a la vez que construyen una ruta a largo plazo, alcanzarán un pico de emisiones, lo antes que les sea posible, y seguirán exponiendo sus planes nacionales de acción contra el cambio climático; donde se detalle minuciosamente sus objetivos y metas a futuro frente al tema en discusión, detalla el autor. Por tanto se estipula que los países involucrados a partir de la iniciativa que suponen los esfuerzos realizados, han contribuido al nuevo acuerdo con sus proyectos de acción climática, que de manera significativa van a disminuir el ritmo de las emisiones mundiales de GEI.

El nuevo acuerdo, resultado de la COP 21, establece conforme Naciones Unidas (2017), que los futuros planes nacionales no serán menos ambiciosos que los existentes, por lo que se supone que los 188 planes de acción climática constituyen una base edificada y cimientos fuertes para una ambición mayor conforme a las necesidades ambientales. Los países someterán sus planes climáticos actualizados, llamados contribuciones determinadas a nivel nacional, en las cuales cada cinco años se irán aumentando las maniobras en el largo plazo.

También, de conformidad con Naciones Unidas, se va a promover la acción climática en el todo el periodo antes del 2020, donde los países van a seguir añadiéndose a una dinámica de utilidad para la mitigación y se orientarán en mayor parte a los beneficios de adaptación. Esto viene subrayado igualmente por demandantes sistemas de transparencia y cuentas que envuelven al acuerdo y que proyectan confianza en los esfuerzos de implementación a conformidad para con los países que tienen capacidades distintas.

El Acuerdo de París cubre además el apoyo adecuado para las naciones en desarrollo y establece un objetivo mundial para fortalecer significativamente la adaptación al cambio climático por medio del soporte y la cooperación internacional. De acuerdo con esto, Naciones Unidas (2017) menciona que los amplios y ambiciosos esfuerzos de los países en desarrollo de construir su futuro provechoso frente al clima, contarán con

un mayor refuerzo financiero de los países más desarrollados, además de las contribuciones libres de otros países.

Es importante destacar que, según Naciones Unidas, los países llegaron a la conclusión de que trabajarán para precisar un rumbo claro sobre la extensión del financiamiento climático a los 100.000 millones de dólares para el año 2020 asimismo para determinar antes de 2025 una nueva meta de financiamiento por arriba de la base de los 100.000 millones de dólares.

Entre otros detalles que se dan a lugar con la reunión de alto nivel en París, se establece que todos los países presentarán comunicaciones sobre adaptación, en las cuales deberán detallar sus prioridades de adaptación, las necesidades y los planes de apoyo, donde los países en desarrollo recibirán más apoyo para acciones de adaptación y se evaluará la idoneidad de este apoyo.

El refuerzo de forma significativa del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños ya existente, fue otro punto abarcado en los compromisos de la Cumbre, además de incluir un marco de transparencia de peso tanto para la acción como para el apoyo, indica Naciones Unidas (2017). Igualmente, se establece que el marco brindará claridad en el accionar con respecto a la mitigación y adaptación de las propuestas de los gobiernos, así como en la suministro de apoyo. Lo anterior tomando en cuenta las necesidades especiales que presentan los países menos desarrollados.

Luego, se explica en la cita de referencia, que el acuerdo anticipa para el 2023 un balance del continuo avance colectivo hacia los objetivos establecidos en el acuerdo. Dicho balance se realizará cada cinco años; de igual manera se incluye un mecanismo de desempeño, que sería inspeccionado por un comité de expertos que trabaja de manera no penitencial.

La COP21 también concluyó una serie de cuestiones técnicas en el acuerdo que son importantes de mencionar:

- En el marco del Protocolo de Kioto, se ha establecido un nuevo método de contabilidad claro y transparente del remanente de créditos para el segundo periodo de compromisos, creando un conjunto de reglas claras.

- Se completó con éxito la primera ronda del proceso de evaluación y análisis internacional (IAR, por sus siglas en inglés) que fue lanzada en 2014.
- También fueron tratadas con éxito una serie de cuestiones técnicas y de implementación relacionadas con las disposiciones existentes sobre tecnología, adaptación, acción para el empoderamiento climático y fomento de las capacidades.

(Naciones Unidas. 2017, sin pág.)

Sin lugar a dudas el movimiento verde día a día seguirá creciendo, avivándose por medio de miles de personas anónimas con la única convicción de que en algún momento ya no se tenga que seguir con esta lucha, porque simplemente todos habrán entendido la responsabilidad que se otorga al habitar este planeta y se habrá tomado conciencia de que en la naturaleza todo depende de todo, incluyendo a los seres humanos. El día en que las personas se dejen de concebir como entes aislados y se asuma el compromiso individual y en conjunto, será el día en que el futuro climático no será un problema drástico como se presenta actualmente, debido a que todos habremos aportado lo mejor para el planeta y las nuevas generaciones venideras.

En el presente capítulo se desarrollaron una serie de elementos generales que se asumen como vitales para la comprensión del desgaste medioambiental que vive el mundo actualmente y la lucha que se ha generado a partir de ello. Se analizaron causas del empobrecimiento de los recursos naturales como resultado de daños colaterales por actividades antrópicas innecesarias (guerras, conflictos armados..) hasta fenómenos que son propios de la existencia del planeta como tal, pero que se han visto alterados por la presencia humana y la sobreexplotación de actividades que aceleran estos fenómenos naturales como lo son el efecto invernadero, el calentamiento global y el cambio climático.

Si bien es necesario analizar que el desgaste ambiental de una región se debe auxiliar con políticas ambientales adecuadas, según las leyes de cada país, poniendo como referencia a Colombia y los daños ambientales por el conflicto armado o los casos de Irak y Afganistán; también se enfatizaron las crisis a nivel mundial en torno al medio ambiente.

Se llegó a valorar la respuesta del sistema internacional en conjunto según las acciones que ha tomado frente a casos como el cambio climático, donde no hay

política ambiental de un país en específico que pueda resolverlo, sino el compromiso global de todos los actores involucrados.

Planteado lo anterior, se llega a analizar la organización de cumbres y conferencias que han dado como resultado la creación de acuerdos y protocolos a raíz de la consternación internacional por un problema en el cual todo el planeta está inmerso, como ya se mencionó antes, donde el cambio climático es una adversidad que hay que enfrentar como comunidad global y por ello las reuniones de alto nivel que han progresado y evolucionado hasta el día de hoy, han marcado un precedente en la cooperación por un interés y beneficio en común.

## Capítulo III. Conflicto en Colombia y Surgimiento de las FARC

### 3.1 Historia

Colombia a pesar de haber sido una de las primeras democracias latinoamericanas, prácticamente desde el principio estuvo propensa a regímenes militares y situaciones de violencia por parte de movimientos populares y del mismo gobierno, inclusive la historia podría poner a la nación por encima del resto de países de la región en cuanto a desarrollo institucional y cultura democrática si no fuera por la trágica retribución de los acontecimientos del conflicto armado interno más prolongado y violento que ya supera los 50 años.

Tras décadas de fuertes enfrentamientos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas, han sobrevivido a doce gobiernos, algunos más afectos al diálogo, otros abiertamente beligerantes, además de haber pasado por sus propias divisiones, errores y contradicciones. El presente capítulo pretende abarcar los primeros indicios de violencia en el país, los orígenes de las FARC, sus objetivos y acciones a lo largo de la historia; asimismo se busca desarrollar el surgimiento de los diversos grupos beligerantes de la guerra y la respuesta del gobierno colombiano a los acontecimientos.

Por último, se llega a desarrollar el acontecer del periodo actual (hasta el año 2016), donde se ven indicios del esperado fin de la violencia con un acuerdo de paz firmado en La Habana, el cual pretende enmendar el dolor de tantas víctimas inmersas en el conflicto.

### 3.2 Antecedentes de violencia

Los conflictos en Colombia se han prolongado por muchas décadas, casi partiendo de su independencia; pero al analizar los hechos más fuertes y violentos de su historia, se puede citar el periodo entre 1902 y 1946, como un lapso de tiempo donde la nación percibió una época parcial de paz, explica Fajardo (2014). Primero con los gobiernos conservadores en el poder de 1886 a 1930 y después los reformistas liberales de 1930 a 1946. Sin embargo, el conflicto se impulsaría significativamente a partir del año 1946 cuando el partido liberal perdió las elecciones ante Mariano Ospina Pérez, perteneciente al partido conservador.

A partir de lo sucedido se detonaron varias luchas violentas, principalmente en las zonas rurales del centro y sur del país entre los partidarios de ambos frentes, avivadas por la progresiva participación de la policía a favor del lado conservador. Estas acciones dejaron 14.000 muertos, sin embargo, el verdadero punto de no retorno en la confrontación llegaría tiempo después, según el autor.

Un hecho que marcó un precedente en la historia de la violencia colombiana fue el asesinato del jefe liberal Jorge Eliécer Gaitán, que ocurrió en Bogotá el 9 de abril de 1948. Aún sin haber una razón política partidista aparente, el crimen generó una gran revuelta popular en la capital y se extendió al resto del país, el cual fue conocido como el Bogotazo y se considera que fue el punto de inicio al periodo bélico llamado "La Violencia". Se calcula que aproximadamente 175.000 personas fueron asesinadas y más de dos millones de colombianos debieron huir del campo hacia las ciudades durante esta situación.

Esta etapa de acciones represivas habría de llevar a la crisis política de finales de la década y comienzos de la de 1950, donde convergieron las expulsiones de campesinos, la persecución y eliminación de los opositores. Estas acciones, comenta el autor, así como el progreso de la confrontación entre los partidos por la hegemonía en el control del gobierno, desencadenaron un nuevo escenario político en el cual ya no se trataba de un conflicto entre élites, sino una situación en la que el Estado se enfrentaba a la resistencia de sectores populares, cada vez más grandes y organizados.

Para 1949 las discrepancias entre los dos partidos llegó a su punto de ebullición con el retiro de las elecciones por parte del partido liberal, al no presentar un candidato, hecho que facilitó el triunfo del partido conservador y afirmó la capacidad hegemónica y absolutista de los partidos frente al manejo de un Estado mucho más intervencionista, analiza Fajardo (2014).

El mandatario conservacionista Laureano Gómez, extendió y profundizó la política de protección de cara a la violencia partidista, la cual, según el autor, no apreciaba una negociación con las partes rebeldes y dejaba en evidencia la orientación hacia una guerra infalible de liquidación a los contradictores de sus políticas.

Luego, se determina que la política represiva suscitó el surgimiento de guerrillas liberales que se oponían a la autoridad del gobierno conservador. Además de estas

partes, también se conformaron grupos armados irregulares, tanto por sectores relacionados al gobierno, como por los integrantes del Partido Comunista.

La fuerza adquirida por los grupos insurgentes mencionados, quedó de manifiesto el 12 de julio de 1952, Fajardo (2014) menciona que las cuadrillas del Llano, emboscaron a una columna de 100 efectivos del Ejército en El Turpial y dieron de baja a 96 soldados. Además, con la derrota de las políticas oficiales, se agravó el conflicto que encauzaba hacia una guerra civil y la incredulidad de las decisiones que tomó Laureano Gómez llevaron a que este perdiera gran parte del apoyo que lo mantenían en el poder, por lo que en junio de 1953 se dio un golpe de estado, efectuado por el Ejército colombiano y seguido por la clase política tradicional. Es entonces cuando el general Gustavo Rojas Pinilla queda a la cabeza del gobierno.

Rojas para ese entonces se aproximó a los líderes de las guerrillas liberales para plantear una amnistía parcial. La mayoría se amparó a las condiciones de esta y, de acuerdo con el autor, se disminuyó considerablemente la grave situación de violencia que había; a excepción de las bandas de izquierda que al mando de Jacobo Prías Alape, siguieron con las hostilidades al sur de Tolima y norte de Cauca. No obstante, menos de un año después se abrió un nuevo periodo de guerra debido a la masacre de junio de 1954, en la cual fallecieron alrededor de diez estudiantes en Bogotá.

El General Rojas acusó al Partido Comunista de intentar desequilibrar su gobierno y dio inicio a persecuciones contra sus cuadros, asediando sus zonas de autoridad. Fajardo (2014) manifiesta que todo acabó en la “Guerra de Villarrica” entre noviembre de 1954 y junio de 1955. Para aumentar la intensidad de los hechos, la matanza de algunos de los jefes liberales amnistiados y el haber infringido los compromisos oficiales, sirvió como razón para que en un corto periodo de tiempo muchas de las cuadrillas rebeldes liberales se armaran de nuevo y combatieran una vez más contra el gobierno, destacando que este segundo alzamiento estaba orientado en contra del Estado y no particularmente con un móvil partidista.

El General Rojas, ya sin refuerzos del ejército, renunció a la presidencia el 10 de mayo de 1957. El autor menciona que una Junta Militar de transición se adjudicó el poder mientras se restablecía democráticamente el sistema político tradicional colombiano. Finalmente, los bloques Liberal y Conservador pactaron que a partir del nuevo período de transición, iniciando en el año 1958, ambos partidos se alternarían el poder, detallando que el acuerdo se extendería por los próximos 16 años, es decir, los

siguientes cuatro períodos presidenciales. A este sistema se le nombró "Frente Nacional" y se ideó como una solución para terminar con el conflicto bipartidista de los años cincuenta.

### **3.3 Frente Nacional**

Al analizar el acuerdo bipartidista de 1958, Fajardo (2014) habla sobre el desaliento que provocó este en las personas de pueblo, principalmente, al haber resurgido sentimientos que se delegaron en los "bandoleros" y en los proyectos políticos revolucionarios emergentes. Y efectivamente, la paz transitoria no estuvo complementada por reformas con base el sector agrícola o la compensación a las millones de víctimas despojadas en "La Violencia", lo que ocasionó que el conflicto por la tierra se mantuviera.

Tampoco se encontró una respuesta positiva desde el poder, que estaba siendo ejercido por el pacto bipartidista del Frente Nacional, a la presión que se generó a raíz del levantamiento de nuevos grupos sociales; sino que progresivamente se convirtió en el móvil para un nuevo enfrentamiento armado. Además, el autor menciona que los temores propios de la guerra fría, y la idea de que la revolución cubana se acabaría extendiendo por todo el continente, hicieron el resto.

Efectivamente, desde Estados Unidos se fomentó la "Doctrina de Seguridad Nacional", León (s.f) explica que fue un sistema que se utilizó para precisar algunas actividades y labores de la política exterior estadounidense destinado a que las fuerzas militares de las naciones latinoamericanas transformaran sus objetivos para disponerse prioritariamente a conformar el orden interno, con la meta de luchar contra las ideologías o movimientos que, internamente en cada país, favorecieran o asistieran al comunismo en el ambiente de oposición ideológica ante la Unión Soviética.

El entrenamiento que se dio a los ejércitos de la región en técnicas de contrainsurgencia en la Escuela de las Américas en Panamá, es uno de los sucesos evidentes de este fenómeno.

Usualmente, el período es señalado como un régimen cerrado y altamente represivo en donde las Fuerzas Armadas jugaron un papel básico a través del permanente Estado de Sitio. Este último se cita incluso como expediente para demostrar el auge de la autonomía militar en materia de

orden público, o como mecanismo preferido para la introducción de elementos constitutivos de la célebre «Doctrina de Seguridad Nacional».

(León, s.f, p. 159)

Se comprende, de acuerdo con lo estipulado del Frente Nacional, que los liberales y conservadores llegan a un acuerdo de reparto del poder con la intención de frenar la violencia bipartidista. Sin embargo, ese nuevo régimen en el contexto de la Guerra Fría, consideró que debía aniquilar cualquier influencia o movimiento comunista de la época. Por lo que en la práctica, es evidente que el Frente Nacional llegó para poner orden a la vida política y civil en Colombia, pero negaba profundamente la posibilidad de participación a otros grupos políticos, causando controversia.

### **3.4 Inicio de confrontación armada**

La salida del General Gustavo Rojas Pinilla y la llegada al poder del Frente Nacional, hicieron crecer las esperanzas de un nuevo entorno de paz. Varias de las bandas liberales que aún operaban se desintegraron y negociaron con la administración de Lleras Camargo a conveniencia de un proyecto de rehabilitación, afirma Fajardo (2014). Pese a ello, otras cuadrillas beligerantes se constituyeron en los conocidos “bandoleros”, que destruyeron gran parte céntrica del país entre finales de la década de los cincuenta y principios de los años sesenta.

Otro agente de brutalidad en dicho periodo, comenta el autor, fueron las Autodefensas Campesinas, en conjunto con el Partido Comunista, que fueron designadas a cuatro pequeños enclaves, dos en la Cordillera Central, Marquetalia y Riochiquito; dos en la Cordillera Oriental, El Pato y Guayabero. Estas decidieron detener las operaciones militares a finales de 1957 hasta inicios de 1960, pero sin ceder sus armas, a razón de la desconfianza ante los planes del gobierno, consiguiendo de tal forma una paz abrumadora.

En un breve plazo las complicaciones reaparecieron en el sur de Tolima, debido a que los anteriores guerrilleros liberales y propietarios regionales comenzaron a importunar a los comunistas, produciendo la matanza de dirigentes amnistiados o retirados. Fajardo (2014) argumenta que el 11 de enero de 1960 en el municipio de Gaitania de Tolima, el principal líder del movimiento comunista de la región, Jacobo Prías Alape, alias Charro Negro, fue asesinado. Posterior a este suceso, en los territorios de las

Autodefensas Campesinas en el sur de Tolima, las disputas contra el gobierno se reactivaron al mando del dirigente Pedro Antonio Marín con el alias de “Tirofijo”.

### **3.5 Evolución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**

Los precedentes de la aparición de las FARC, como ha sido contemplado anteriormente, se perciben en la manifestación de autodefensas armadas comunistas en el sur del Tolima; y se determina como antecedente político la presencia del Partido Comunista Colombiano.

Con el asesinato de Jacobo Prías Alape “Charro Negro”, otro comandante amnistiado de la época de “La Violencia”, alias Tirofijo, regresó a las montañas para levantar armas en compañía de algunos liberales extremistas para integrar la República de Marquetalia, siendo este el fundamento para la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en 1964, luego de la exclusión de los conspiradores de los territorios “liberados” por parte del ejército en el marco de la Operación Soberanía, explica Fajardo (2014).

El autor también menciona otras zonas del país que fueron tomadas o “liberadas” por los rebeldes entre 1960 y 1964, entre ellas Caquetá, Cauca, Guayabero y el sudoeste de Tolima. Campesinos acosados por insurgentes y en algunos casos por el ejército colombiano se establecieron en estas “zonas liberadas”, surgiendo una administración civil y armada que llenó de revoltosos a la expectante organización.

#### **3.5.1. Período 1980 - 1990**

Las FARC crecieron relativamente lento hasta la década de 1980; en adición de que se sufrió una ruptura por parte de Javier Delgado y Hernando Pizarro, antiguos comandantes de las FARC, que crearon una guerrilla aparte conocida como “Comando Ricardo Franco Frente-Sur”, apunta Fajardo (2014).

En la Séptima Conferencia del 4 al 14 de mayo de 1982, con el dominio del político Jacobo Arenas, las FARC se trazaron nuevas y diversas líneas estratégicas, menciona el autor. Asimismo se ratificó la norma de la composición de todos los modos de lucha; la política y la armada. Con referencia a ello, en ese momento las FARC se autodenominan “Ejército del Pueblo”, es decir FARC-EP, y se propone la táctica de extender los frentes, con la prioridad de duplicar la cantidad de unidades, por otra

parte se determinan fechas para una próxima y contundente toma del poder en los años noventa.

Al principio se rechaza todo hecho vinculante con la precedente situación del narcotráfico y los cultivos ilegales, sin embargo durante los años ochenta se termina aceptando gradualmente debido a que en los campos de cultivo se convierten en una actividad de ingreso. Con base en ello, se establece de a poco la colecta de impuestos a productores y narcotraficantes como medio de inversión, mediante el llamado “gramaje”.

Luego, el 28 de marzo de 1984, el autor describe que acto seguido a una reunión de los líderes de los 27 frentes y del Estado, se concilia un cese al fuego como fragmento de los acuerdos firmados con el gobierno de Belisario Betancourt, llamados “Acuerdos de Cese al Fuego, Tregua y Paz” o los Acuerdos de la Uribe. Las FARC a partir de ese entonces crearon la Unión Patriótica para regir su movimiento político, cita el autor.

La tentativa de negociación se vio frustrada, principalmente, en torno a dos factores según Fajardo (2014). Primero, por el incumplimiento del alto a las hostilidades por parte los dos fracciones; segundo debido a la brutalidad política de esferas de la extrema derecha, como líderes políticos regionales y diversos partidarios de las Fuerzas Armadas, así como actores FARC, incluyendo entre ambas partes varios mandos relevantes y narcotraficantes como Pablo Escobar.

El narcotráfico, de igual forma en una guerra contra el gobierno para reprimir el comienzo de posibles extradiciones de sus integrantes a Estados Unidos, toman la decisión de levantarse ante la guerrilla y los terratenientes al suministrar escuadrones privados con sus distintivos grupos de sicarios, respaldado también con la asistencia de militares del Ejército colombiano, ya fuera directa o indirectamente, constituyendo el inicio de distintos grupos actualmente conocidos como autodefensas o paramilitares, describe el autor.

Hasta este punto, mencionados los eventos que se consideran que pudieron generar el conflicto que ha trascendido hasta la actualidad, realmente no se puede concretar el período de inicio exacto del conflicto armado, sin embargo se destacan distintos periodos a tener en cuenta para entender el móvil y desarrollo de las circunstancias bélicas en Colombia.

Primero, al tomar como principal fuente a Darío Fajardo consta que ya para la década de los años 20 surgieron las primeras oposiciones y provocaciones violentas a raíz de la lucha por la tierra, la cual se concreta como el problema fundamental del conflicto. Una segunda opción impone los inicios del conflicto terminando el periodo del Frente Nacional inclusive el auge del narcotráfico en 1980 que tuvo tan relevante participación en el proceder de las acciones violentas que presenció el país.

De igual forma se podría considerar el periodo de “La Violencia” como auge de la guerra más actual, que duró aproximadamente una década a partir de 1948, aunque es significativo mencionar que, al analizar los hechos, dicho periodo de violencia partidista entre Conservadores y Liberales se caracterizó por causas y protagonistas distintos a lo que se conoce del conflicto actual, por lo cual en esta tesis no se analiza esta época como el agente definitivo o primordial para detonar el conflicto entre guerrillas y el gobierno.

### **3.6 Unión Patriótica**

La Unión Patriótica nació, según Cepeda (2006), como una “convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación” a mediados de los años ochenta entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y la coordinación guerrillera del frente Simón Bolívar. Como resultado de las conversaciones, en 1984 ambos sectores acordaron compromisos estipulados con la firma de “Acuerdos de La Uribe”.

En los acuerdos se pactó la creación de un sistema que le permitiera a la guerrilla incorporarse gradualmente a la realidad política de la nación. El autor determina que los requisitos que consentían el paso a la legalidad se basaban en una responsabilidad real para promover en plenitud los derechos políticos a los miembros de la nueva organización, igualmente realizar una lista de innovaciones democráticas para la buena práctica de las libertades de los civiles. Sin embargo, desde su origen, la Unión Patriótica estuvo sujeta a actos violentos, atentados e intimidaciones.

Aún en 1984, empezaron a surgir las primeras muestras de brutalidad como asesinatos y secuestros, además con la violencia se observaba la participación de agentes del estado o miembros de bloques paramilitares. Por ello, las continuas infracciones a los acuerdos firmados, consolidaron el fin de las negociaciones entre el gobierno y la guerrilla.

Los miembros de la nueva coalición quedaron en una situación de alto riesgo, pues al ser acusados abiertamente de ser portavoces de la insurgencia armada, los organismos estatales no les brindaron ninguna protección efectiva. Así comenzó un proceso de exterminio que se ha prolongado por más de 20 años.

(Céspedes, 2006, p. 109)

El autor continúa explicando que a inicios del siglo XXI, se reveló que el Estado Colombiano fue denunciado expresamente de "genocidio político" ante a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la sospecha de cometer crímenes como asesinatos a miembros del movimiento Unión Patriótica. Se estipula que frente al caso existen pruebas verídicas de que integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, exmilitares, delegados del estado y narcotraficantes se hallan implicados en los asesinatos.

No obstante, contradiciendo a lo que se contempla sobre los homicidios a manos de la fuerza pública, la Sección Tercera del Consejo de Estado aseguró que no había certeza sobre la intervención de estos miembros en los asesinatos, después de tomar un caso en 1993 sobre un exdirigente de la UP que asesinaron. "Si bien no existe prueba de que en dicho crimen hubieran participado miembros de la Fuerza Pública, la responsabilidad de su muerte recae directamente en el Estado". Cita Céspedes, I. 2006. (p. 111)

Entonces, se determina que la Unión Patriótica (UP) surge como producto de las negociaciones de paz que se desarrollaron entre el gobierno y el estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. Al ser uno de los actores principales, las FARC, delegaron a distintos dirigentes las tareas políticas.

A la UP se le integraría el Partido Comunista, integración que se dio por una concurrencia de pronunciamientos sociales, civiles y sindicales en el país, y por lo cual gran cantidad de individuos participaron en las mociones del partido político. El autor destaca que se asesinaron a muchos asociados al movimiento político por la coalición entre paramilitares, policías y unidades del ejército de Colombia, por lo que se dio la ruptura del proceso de paz, paralelamente al desligue de las FARC de la Unión Patriótica.

Por último se entiende que los crímenes ante la UP se tratan de una situación única de matanza de integrantes y líderes de un grupo en razón de sus ideologías, así como de la asechanza de sus partidarios y la destrucción de su medio social. El firme ejercicio de una difusión ideológica, que muestra a los simpatizantes “comunistas” como un peligro hacia la sociedad, ha dado como resultado la validación popular de cualquier ataque o atentado en su contra.

### **3.7 Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar**

La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) se consolida en 1987 como un grupo que pretendía reunir acciones y esfuerzos de las organizaciones guerrilleras de Colombia, según el Centro de Investigación de Crimen Organizado o CICO (2017). En una primera instancia se adhirieron el Ejército de Liberación Nacional, el M-19, el Partido Revolucionario de Trabajadores, las FARC, el Ejército Popular de Liberación y el Movimiento Armado Quintín Lame.

Se toma como antecedente la conformación de la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) en 1985, de la cual no formaban parte las FARC. El Centro menciona que para esta organización era imprescindible lograr un acercamiento con las FARC ya que el proyecto no podría crecer ni desarrollarse adecuadamente con los integrantes que la conformaban. Para el año 1987 se logró concretar el primer vínculo con los líderes Alfonso Cano y Jacobo Arenas de las FARC, por medio de los miembros del M-19.

En 1988 la CGSB aceptó los términos del plan de paz del presidente Virgilio Barco y como punto de arranque se acordó un encuentro entre el gobierno y la comandancia de los grupos guerrilleros. El CICO (2017) explica que esto se dio a razón de buscar una solución política al conflicto bajo tres factores esenciales; la vida, la democracia y la soberanía nacional. Posteriormente, pese a los acuerdos, empezó una ola de ataques y acciones violentas por parte de la organización, causando terror a la sociedad civil.

En 1991 la Coordinadora intentó abrir una mesa de diálogo directo en la administración de César Gaviria, por medio de un comunicado de voz enviado por los líderes de las FARC y ELN. El Centro afirma que Manuel Pérez, miembro del ELN, leyó el mensaje e informó la determinación que tenía la organización en aras de negociar con el gobierno.

Para muchos miembros de la Coordinadora, el haber reunido las fuerzas guerrilleras del país se explicaba como respuesta, en gran medida, a la política del gobierno de Virgilio Barco y las fuerzas armadas y por el desencanto que se tenía con el proceso de paz adelantado en el gobierno anterior y con lo que denominaban la traición del gobierno de Belisario Betancur. Esta unión también tuvo como principios recuperar espacios políticos de fuerzas diferentes a las tradicionales, condenando el homicidio sistemático de los miembros de la Unión Patriótica - UP.

(Centro de Investigación de Crimen Organizado, 2017, sin pág.)

La primera reunión de la CGSB se llevó a cabo en el año de su fundación. En abril de 1988 se realizó el segundo encuentro del movimiento con el gobierno y para 1989 se concretaron dos reuniones, una en febrero y otra en abril, mientras que en 1990 se realizó la Primera Cumbre de Comandantes. No obstante, la Coordinadora se desintegró en 1991, explica el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017).

Es evidente que la forma de lucha de la Coordinadora, en lugar de promover la justicia social como se razonó en el momento de su creación, generó un movimiento extremista caracterizado por el incremento de las tensiones conflictivas, el crimen organizado y la opresión a la fuerza pública y los civiles.

También se demuestra como, aún con una organización estructurada y buscando expresar en un inicio la voluntad popular libre, las guerrillas casi siempre han logrado tergiversar sus objetivos al construir una dinámica de acción con un eje de desorden político e ideológico. Al final, el único cometido que se logró fue terminar de convertir al país en un campo minado donde solo por medio de las armas se busca la libertad de expresión, y por lo tanto, aniquilando cualquier esperanza de una nación democrática y estable.

### **3.8 Periodo 1990 - 2002**

El 3 de junio de 1991 se reanudó el diálogo entre la Coordinadora Guerrillera del Frente Simón Bolívar y el gobierno en Caracas, Venezuela y luego en Tlaxcala, México. Fajardo (2014) destaca que la guerra no se interrumpió y siguieron las operaciones militares por parte de ambos lados. Al no conseguir un acuerdo en 1993, se pausa el proceso de negociación sin visión pronta del reinicio de las

conversaciones. Posteriormente la Coordinadora se desintegró y los grupos beligerantes continuaron con sus tareas por separado.

El autor destaca que previamente a la rotura se dio a conocer un documento redactado por un conjunto de intelectuales colombianos, incluido Gabriel García Márquez, el cual se dirigía a Coordinadora Guerrilla Simón Bolívar, en ella protestaba la conducta con la cual llevaron a cabo su lucha y las desastrosas secuelas que dejaron a su patria.

A inicios de los años noventa, las FARC disponían de entre 7000 y 10 000 combatientes, organizados en 70 frentes distribuidos en todo el país. En los años 1996 a 1998 las FARC le propinaron al Ejército Colombiano una serie de golpes, mostrando que habían cambiado la clásica guerra de guerrillas por la guerra de conquista y de movimientos. De esta última, resultaron un gran número de policías secuestrados.

(Fajardo, 2014, p. 44)

Para este periodo en específico, en Colombia se expandían con mucha rapidez los cultivos de droga ilícita; Fajardo (2014) destaca que se organizaron “amplias marchas de campesinos cocaceros”, las que interrumpieron distintas vías en las regiones colombianas del sur, en las cuales el gobierno aseguró que las FARC influyeron significativamente.

### **3.9 Plan Colombia**

El proceso de preparación del Plan Colombia empezó en 1999 con un documento elaborado por el gobierno colombiano, el cual sirvió de base para la presentación de un proyecto de ley el 30 de octubre de 1999 en el Congreso de Estados Unidos, explica Estrada (2001). Luego del proceso de una serie de trámites correspondientes de acuerdo con la legislación norteamericana, se aprobó el plan en forma de un paquete de ayuda.

Con base en la definición del Departamento de Estado de Estados Unidos que proporciona el autor, el Plan Colombia “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”, surge como una práctica integral en función de afrontar los desafíos más trascendentales de Colombia, como el fomento e impulso del proceso

para la paz, la lucha contra el narcotráfico, la aceleración de la economía y el reforzamiento de los principales cimientos democráticos de la sociedad colombiana.

Al estimar los gastos de operación de un plan de dicha naturaleza, Estrada (2001) cita que “el costo estimado es de US\$7.558.1 millones, de los cuales, US\$3.525.22 deben provenir de la “ayuda internacional” y el resto ha de ser provisto por el gobierno colombiano” (p. 28).

Entre las responsabilidades que tiene el Estado, tomando como base el documento del Plan Colombia, se destaca la promoción de la democracia, la conmovión a partir del monopolio que aplica la justicia, la integridad de los territorios, la producción de mejores condiciones para crear fuentes de empleos, la asistencia de derechos humanos, la dignidad humana y la subsistencia del orden público. Todos los temas tratados bajo el reto de la recuperación y el fortalecimiento de los compromisos en busca de la paz que han sido afectados por las agravaciones de las fuerzas del narcotráfico, determina Estrada (2001).

Por fuerzas del narcotráfico, el autor se refiere a la génesis de la corrupción económica y política, la violencia y la extensión del conflicto armado que atraviesa una gran parte de la historia colombiana, y vinculados también los complicados problemas económicos y sociales que afectan a la nación a raíz de ello.

En vista de la capacidad limitada del gobierno para resolver los problemas estrechamente relacionados con los carteles de droga y el “narcoterrorismo”, Estrada (2001) desarrolla en un plano general las medidas de acción del Plan con base en las diez estrategias estipuladas.

La primera hace referencia a destrezas económicas que originen empleo para la población, principalmente la más vulnerable, donde se refuerce el potencial del Estado para cobrar impuestos. Igualmente, el autor indica que este punto se buscaba a partir de los esfuerzos adquiridos para brindar impulsos económicos factibles, con el propósito de neutralizar el negocio del narcotráfico.

Luego, Estrada (2001) destaca la posibilidad de una estrategia fiscal y financiera que admitiera medidas rígidas de ahorro y ajuste, con la finalidad de desarrollar la dinámica económica así como rescatar los créditos tradicionales característicos de Colombia en los mercados financieros internacionales. Otra estrategia de paz

acordada fue la opción de dirigir o negociar acuerdos de paz entre ambas partes donde se construya la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho y la lucha contra el narcotráfico.

En la cuarta cláusula se expone la defensa nacional en torno a la reestructuración y modernización de las Fuerzas Armadas y la policía del país, Estrada (2001) afirma que se impone dicha estipulación con el fin de recuperar la autonomía del gobierno y se brinde eficazmente la seguridad en todo el territorio nacional posible. También, se contempla el ámbito judicial y los derechos humanos, en términos de reafirmar el Estado de Derecho y cerciorar que la justicia sea igualitaria e imparcial para todos los ciudadanos.

Los objetivos antinarcóticos que el Plan pretende poner en marcha son complejos, ya que se valora una asociación con otros países involucrados en el paso y consumo de drogas, se busca su participación para luchar contra todos los elementos o procesos del ciclo de drogas ilícitas, ya que con el éxito de esta meta se disminuiría el potencial de los carteles. El autor en este punto aclara que se puede valorar la orientación internacional conforme a principios de una responsabilidad y dinámica en conjunto para la problemática del narcotráfico.

Por último, es sumamente importante destacar que se contempló el factor ambiental con estrategias alternativas de desarrollo sostenible. En dicho punto Estrada (2001) estipula que se consideran actividades de salvaguardia ambiental a razón de proteger áreas selváticas y finalizar la creciente expansión de cultivos ilícitos sobre la región amazónica y los parques naturales.

Al analizar esta disposición del proyecto, se entiende su valoración en un documento como el Plan Colombia, ya que las áreas que se pretenden proteger poseen una enorme biodiversidad y se consideran vitales para la comunidad internacional por su extensión. De mano con el desarrollo, se crean disposiciones para el factor humano como la garantía de servicios de salud y educación en los territorios más afectados, plantea el autor.

Al analizar integralmente las estrategias planteadas en el Plan Colombia, se puede entender como los principales compromisos dan esperanza para la exitosa ejecución del proyecto, principalmente el empeño con la eliminación de la producción de cocaína y la disminución de la presencia de las guerrillas; también las responsabilidades que

inclusive previenen barreras económicas y políticas en cuanto a la unificación del territorio.

En general, el Plan fue ideado para remover la violencia, donde el desarrollo social y la consiguiente construcción de la paz, son los objetivos más relevantes de las estrategias de acción. Se entiende que el documento proponía aminorar las causas estructurales de la producción de droga y el auge del narcotráfico que detonaban la violencia; esto para promover transformaciones económicas, sociales, culturales e inclusive ambientales. Además, a estos móviles del Plan, se les unía la inquietud por la creciente desintegración social y la poca gobernabilidad de la nación.

### **3.10 Periodo 2002 - 2010**

Este periodo en la historia colombiana inicia con llegada a la presidencia de Álvaro Uribe, quien inicia la implementación del Plan Patriota y posteriormente el Plan Consolidación, que se pueden considerar como fases del Plan Colombia. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica o CNMH (2013) desde entonces se intensificaron los ataques contra las FARC y las demás guerrillas.

Hacia el año 2002, según cifras del gobierno, el número de guerrilleros en armas de las FARC solía estimarse en alrededor de 18 000 hombres y, a inicios del 2005, el número estaría entre 12 000 y 13 000. En 2008 el ejército estimaba que tendrían 8000 guerrilleros en sus filas.

(El Tiempo, 2012, sin pág.)

Durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe, no hubo contactos serios entre las FARC y la administración para hablar de paz. Posteriormente, el CNMH (2013) establece que se dirigieron algunas misiones diplomáticas para las diligencias de un acuerdo humanitario, conocido también como intercambio de prisioneros o “canje”, entre las FARC y el gobierno colombiano.

Las FARC por medio de este acuerdo pedían que se liberaran a todos sus guerrilleros presos, incluidos quienes habían sido extraditados a Estados Unidos con cargos de tráfico de drogas y terrorismo; tras estos ser devueltos a la organización, la guerrilla pondría en libertad a grupos de 44 rehenes que llamaban “canjeables”. Según CNMH (2013) para la realización del cambio las FARC exigieron la desmilitarización de los municipios de Pradera y Florida. Este requisito, según afirmaron varios testigos, se

usó como objeto político y militar, por lo cual se generaron muchas críticas ante el Estado por parte de la población civil, tanto nacional como internacional.

Las “transacciones” por el acuerdo humanitario se siguieron llevando a cabo durante un periodo prolongado hasta que en el 2008 se realizó un fuerte operativo de rescate por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia, donde se recobró a un importante grupo de rehenes que había estado retenido en las selvas de Guaviare por las FARC.

Operación Jaque fue el nombre que se le dio al operativo, se llevó a cabo a partir de un proceso que tomó meses de engaño al interceptar las pocas comunicaciones de los jefes de la guerrilla y hacerles creer que los secuestrados iban a ser liberados por el acuerdo, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013).

En esta intervención, según el Centro, se liberaron once soldados y policías de Colombia, tres contratistas de Estados Unidos y la excandidata a la presidencia Ingrid Betancourt; todos habían estado entre siete y diez años capturados. Se considera este ataque como uno de los más fuertes y significantes del mandatario Uribe hacia las FARC durante su gobierno.

Al buscar los progresos del gobierno en la lucha contra la guerrilla, cabe destacar que las Fuerzas Armadas lograron aumentar sus recursos dirigidos a la guerra debido a las diversas políticas de seguridad que asumieron aprovechando la coyuntura de ese entonces, de carácter globalizado. Se demuestra como a partir de esta década se globaliza la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo al intervenir el apoyo militar y económico estadounidense. Debido a los movimientos estratégicos del gobierno colombiano en ese ámbito, se superó la capacidad de confrontación a la guerrilla y la disminución del número de las tropas del FARC.

De igual forma es importante aclarar que la violencia y los ataques crecieron significativamente a partir del proceder militar a la cabeza de las Fuerzas Armadas contra las FARC y viceversa, en una lucha de poder de territorio e influencias políticas. Además, se asegura que con el debilitamiento de las filas de la guerrilla se ha ido abriendo paulatinamente la opción de una paz política y sin violencia de por medio, aunque realmente la historia siempre demuestra lo contrario.

### **3.11 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo**

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se consideran como el ejército informal más grande de Colombia que ha mantenido una guerra de casi 50 años contra el gobierno, operando en casi todo el territorio nacional. Esta es la guerrilla más antigua y trascendental del país, e inclusive del continente, que ha respaldado su disputa militar y política a costa de actos criminales, entre ellos el narcotráfico, extorsión y terrorismo.

Según su narrativa oficial (2017) las FARC se consideran un “movimiento revolucionario de carácter político militar, nacido en el año de 1964 en las montañas del sur del departamento del Tolima”. Alegan que 48 campesinos que habitaban en la región de Marquetalia, fueron sus primeros precursores en un asentamiento rural fundado por ellos mismos una década antes. Sus líderes principales fueron Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas.

El grupo se alzó en armas debido a la desigualdad de oportunidades en Colombia para la lucha política legal, pacífica y democrática, según su narrativa oficial (2017). También explican que las agresiones que se iniciaron contra las zonas de Marquetalia, el Pato, Riochiquito y El Guayabero fueron el cimiento para plantear una revuelta armada que proponía el dominio del poder político del país, asimismo se sumó a sus impulsos revolucionarios el desconcierto y la oposición de las multitudes desposeídas del campo y la ciudad.

Aún con la ayuda de ocho millones de dólares que brinda Estados Unidos a Colombia para combatir al grupo guerrillero, este se mantiene operando en 25 de los 32 departamentos de Colombia, según el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017), asimismo, se cifra que cuenta con al menos 8.000 combatientes enlistados en la causa guerrillera.

Con el paso del tiempo las FARC han evolucionado en el área táctica para poder cumplir sus objetivos y mantenerse en la lucha política y armada. El Centro afirma que uno de sus primeros recursos fue vincularse al negocio del cultivo de coca y la producción de cocaína en zonas clandestinas de la selva en 1982, hasta intentar involucrarse en la vida política en 1984 con el partido Unión Patriótica. Más adelante se entrará en detalle sobre la historia y acontecer de las FARC, desde sus inicios hasta tiempos actuales, entre otros detalles a concernir.

Respecto a su distribución geográfica, según aporta el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017), las FARC tienen una presencia intensa en los Llanos Orientales cerca de la frontera con Venezuela, y en los departamentos del sureste de Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Asimismo, la guerrilla también tiene presencia en los departamentos del oeste de Chocó y Antioquia, entre otros.

### **3.11.1 Historia**

Los antecedentes de las FARC se pueden remontar a la violencia que abatió el pueblo rural colombiano tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá el 9 de abril de 1948. Su muerte liberó un enfrentamiento de sectores, en primera instancia en Bogotá y posteriormente en el campo, iniciando una guerra entre los partidos políticos más consolidados de aquel entonces, el Liberal y el Conservador, menciona el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017).

“La Violencia” fue el nombre que se le otorgó a este periodo de la historia en Colombia, lapso de 15 años que dejaría alrededor de 200.000 muertos. Los partidos reclutaron a jóvenes de zonas remotas para alzarse en armas contra el frente opuesto, el CICO (2017) afirma que el partido Liberal reclutó en esa época a Manuel Marulanda, conocido como “Tirofijo”, quien se uniría al frente de las FARC más adelante.

Cientos de personas tuvieron que migrar a ciudades más grandes o a pueblos más alejados para huir de los ataques, El Centro establece que muchos de los colombianos que huyeron formaban parte de un grupo pequeño que estaba controlado por el Partido Comunista de Colombia (PCC), los cuales lograron sobrevivir al integrarse a la milicia. Estas unidades de autodefensa del PCC eran parte de un movimiento comunista más grande que integraba lo que hacían llamar la “combinación de todas las formas de lucha”; entre ellas el impulso de sindicatos, sociedades estudiantiles y otros esfuerzos para conseguir puestos políticos.

Los bandos rurales del Partido Comunista a pesar de ser pequeños, representaban una firme amenaza ideológica para el estado colombiano, por esta razón en 1964 se realizó un ataque en su contra en el pueblo de Marquetalia, Tolima. El Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) describe que las agresiones lograron que

los guerrilleros desalojaron la localidad pero incentivó a que se alzaran en armas y formalizaran un grupo armado llamado Bloque Sur de Tolima.

En 1966 el grupo guerrillero se consolidó formalmente con el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; el movimiento se dio a conocer lenta y firmemente a partir de ese momento, siempre con ayuda del negocio del narcotráfico para asegurar los recursos de su lucha, asegura el CICO (2017).

Posterior, en los años setenta, las FARC iniciaron un proceso de reforma interna al modificar su reglamento para cobrar impuestos a los dueños de los cultivos de marihuana al sur del país. Igualmente, el Centro confirma que extendieron dichas diligencias para agregar el tributo de las plantaciones de coca. También, en ese lapso, la guerrilla empezó a acudir a otros medios para financiarse, por ejemplo secuestros y extorsiones. Ya para los años ochenta, los frentes de la guerrilla tenían control sobre varios laboratorios de cocaína en las zonas rurales que dominaban.

Con la gran cantidad de ingresos que obtenían de actividades ilícitas, las FARC lograron equiparse con mejores armamentos y más filas de combatientes. Sin embargo el Centro de Investigación Criminal Organizada (2017) establece que empezaron a tener problemas cuando los traficantes adquirieron más poder y se negaron a pagar tributo por sus plantaciones y laboratorios; ya que para ese entonces contaban con grandes tierras e influencias políticas.

Es por ello que en 1984, según el CICO (2017), la guerrilla se inclinó por otro tipo de estrategia y se lanzaron a la vida política colombiana para conseguir un acuerdo de paz con el gobierno, creando el partido político llamado la Unión Patriótica. Pronto el partido se ganó la empatía de la población al haber en ese entonces un gran control por parte del estado en los fondos gubernamentales de proyectos nacionales.

En las primeras elecciones municipales del país en 1988, el partido ganó 16 campañas para alcaldías y otros 247 escaños en concejos municipales. La reacción de los que se oponían al partido fue rápida. Los grupos paramilitares y narcotraficantes, en ocasiones trabajando en conjunto con el gobierno colombiano, asesinaron en masa a los miembros de la UP. Más de 3.000 personas fueron asesinadas en un periodo de seis años, las FARC volvieron a las montañas desde donde continuaron con su ascenso meteórico.

(Centro de Investigación Criminal Organizada, 2017, sin pág.)

Cuando la Unión Patriótica se fortaleció entre 1984 y 1988, las FARC crecieron hasta el doble en fuerza, este aumento se debía a varios factores, donde el CICO (2017) destaca la incorporación de combatientes a las tropas, debido a que muchos seguidores renunciaron a la vía diplomática de acercarse al gobierno y se unían a los frentes armados.

Con la expansión de las FARC, en 1991 el gobierno optó por un ataque aéreo en contra de un frente de la guerrilla, a partir de esto, el grupo se asentó paulatinamente en los territorios rurales colombianos para desarrollar nuevas y mejores estrategias ofensivas, explica el Centro.

El ambiente se empezó a tensar mucho más, y a mediados de los años noventa las FARC iniciaron un ciclo de violencia que se caracterizó por varios ataques a las Fuerzas Armadas y el secuestro de policías y soldados para empezar un proceso de canje con el estado, basado en el intercambio de rehenes por sus hombres capturados. El Centro de Investigación Criminal Organizada (2017) determina que este acuerdo fue parte de un tipo de negociación que se estableció entre ambas partes; tiempo después de realizar los intercambios el gobierno le cedió a las FARC varias tierras en los departamentos de Caquetá y Meta, con el supuesto objetivo de abrir el camino a la paz.

Hasta inicios del 2000 se mostraron ciertos progresos en la relación guerrilla-gobierno, no obstante los obstáculos eran cada vez más grandes. El territorio que se les cedió a las FARC fue utilizado para reclutar, adoctrinar y entrenar a jóvenes para realizar ofensivas contra poblaciones locales y funcionarios públicos ya que las zonas estaban desmilitarizadas, menciona CICO (2017).

Con base en estas acciones, el gobierno decidió concluir las negociaciones en el 2002, siendo el punto de ebullición el secuestro de un avión, del cual se tomaron a varios pasajeros como rehenes. El Centro sostiene que inmediato iniciaron los enfrentamientos, paralelamente el gobierno prosiguió a retomar las tierras que había entregado por la negociación y volvió a militarizar las zonas.

En el mismo año llegó a la presidencia Álvaro Uribe, quien al contrario de su predecesor Andrés Pastrana, basó su campaña con ideales de alcanzar la paz por

medio de la guerra contra los grupos armados de Colombia, las FARC principalmente. Por este motivo la guerrilla lanzó un tipo de cañones al palacio presidencial mientras se celebraba la ceremonia de posesión el 7 de agosto del 2002, explica el Centro de Investigación Criminal Organizada (2017).

Los ataques y la violencia en general continuaron durante los siguientes años, no obstante fue efectiva la ayuda de Estados Unidos para debilitar a los grupos de izquierda en el transcurso del conflicto de esos años. El Centro indica que para el 2012 con la llegada de la administración de Juan Manuel Santos se abrió un proceso de negociaciones que se extenderían a un cese al fuego oficial en junio de 2016.

Actualmente, según el CICO (2017), las FARC se están desmovilizando de las zonas en las que se habían concentrado por décadas a lo largo del territorio colombiano. Con este acontecer se impulsan los Acuerdos de Paz, que tras una amplia discusión pacífica, logra encaminar el conflicto a su fin.

Por medio de estos acuerdos los guerrilleros se integrarán a la sociedad y los responsables de los crímenes cumplirán con sentencias reducidas. “A pesar de que las FARC se han retirado de sus bastiones, no todos los miembros cumplieron con el acuerdo y en vez de eso continúan con actividades criminales”, cita el Centro de Investigación Criminal Organizada. 2017. (sin pág.)

Al repasar la historia de Colombia y las FARC para comprender todos los antecedentes del conflicto, en el proceso se aglutinan los hechos con las demás olas criminales que sucedían paralelamente a manos de otros bloques armados con mucho poder económico. Sin embargo, queda claro que la guerra en el país parece nunca acabar, cuando se mencionan los esfuerzos de paz por parte del gobierno y el grupo guerrillero, surgen complicaciones y factores particulares que detonan de nuevo los enfrentamientos.

El hecho de que el gobierno haya intentado negociar con la guerrilla en varias ocasiones sin éxito, solo ratifica la situación de choque de intereses que casi siempre se van a presentar en cualquier intento de paz. Por un lado las FARC en todo momento van a buscar una solución donde queden prácticamente absueltos de todos sus crímenes, lo que hace recordar los tiempos del narcotraficante Pablo Escobar y sus requisitos exorbitantes para entregarse a las autoridades.

El problema que ha enfrentado el estado colombiano al ceder en las negociaciones con la guerrilla, es que las FARC cuentan con muchas unidades y una estructura lo suficientemente sólida para manejar el curso de los hechos a su favor, especialmente por su gran potencial económico y la implementación de ataques terroristas, secuestro y extorsión como plan de intimidación al mínimo tropiezo en la implementación de relaciones de paz.

### **3.11.2 Estructura**

El grupo guerrillero cuenta con una estructura sólida y línea de orden muy precisa. Su mapa organizacional se ha transformado conforme los años a partir de las derivaciones de un proceso de ajuste a los desafíos del conflicto interno. Al tener una organización evidentemente jerárquica, el comando central o Secretariado ha trabajado con imprevistos con respecto a la geografía del país, ya que es muy extenso y es complicado tener control sobre los frentes de su organización.

También, el Centro afirma que las FARC cuentan con una red de soporte integrada por expertos en temas de logística en bombardeo, movilización y transporte, secuestro, manejo de grupos militantes, armas, almacenamiento de recursos, entre otros. Igualmente, se menciona que al no tener un control definitivo sobre los frentes que conforman las FARC, estos pueden tomar cierta autonomía para actuar en actividades criminales sin consentimiento del Secretariado; estas unidades normalmente se inclinan por incentivos como el robo, secuestro y extorsiones para rendir financieramente y poder crecer como unidad.

En el ámbito de la política, las FARC han estado estrechamente vinculadas con el Partido Comunista de Colombia, el CICO (2017) da a entender que cada frente o unidad guerrillera cuenta con un sujeto político competente y que cada guerrillero posee responsabilidades tanto militares como políticas. Luego de que la guerrilla se alejara del PCC y su proyecto político con el partido unión Patriótica no funcionara, se establece que el grupo ha estado relacionado con dos agrupaciones encubiertas, el Movimiento Bolivariano y el Partido Comunista Clandestino de Colombia o PC3.

En los últimos años, el estado colombiano ha dirigido bastantes operaciones para abatir a los líderes de las FARC. El Centro de Investigación de Criminen Organizado (2017) establece que en setiembre de 2007, la Fuerza Aérea de Colombia atacó un asentamiento de la guerrilla en la zona de Guaviare, asesinando al líder Tomás

Medina o "Negro Acacio". Además, en marzo de 2008, el gobierno también bombardeó un campamento de las FARC en las cercanías del río Putumayo, en dicha operación murió Luis Edgar Devia Silva, alias "Raúl Reyes" junto con otros guerrilleros. Ese mismo mes, falleció Manuel Marulanda por causas naturales.

### **3.11.3 Financiamiento**

La base financiera que las FARC utilizaron para gestionar sus actividades consta de varios orígenes, de los cuales el narcotráfico y la minería ilegal se convirtieron en los dos grandes pilares de su activación económica. Estos actos criminales no solamente generaron el aumento de la violencia e intensidad de las disputas contra el gobierno, sino que resultaron ser agudamente dañinos para el medio ambiente. Entre otras fuentes de financiamiento se pueden mencionar las extorsiones a raíz de los incontables secuestros ejecutados, sin embargo se analizará más a fondo los primeros tres factores a continuación (narcotráfico, gramaje y minería ilegal).

#### **3.11.3.1 Narcotráfico**

Al aumentar la expansión y el auge de la producción de coca en Colombia, los distintos frentes rebeldes inmersos en el conflicto tomaron provecho de este nuevo recurso externo que aportaba altísimos ingresos a sus proyectos. Las FARC en esta actividad descubrió un incentivo de primera para su despliegue en torno a la guerra y el terrorismo; Mantilla (2012) determina que se exigía el tributo de un 80% de las diligencias vinculadas con la producción y exportación de cocaína, de lo cual se llegó a alcanzar aproximadamente 140 millones de dólares producto de los tributos.

Actualmente, el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017), explica que la participación de las FARC en las drogas actualmente no se limita a la coca y la cocaína, también se encuentran involucrados en el negocio de otras drogas como la heroína en los departamentos de Nariño, Cauca y Tolima.

#### **3.11.3.2 Gramaje**

Las FARC siempre han negado su vínculo directo con la producción de coca y el establecimiento de sus propios laboratorios de cocaína, igualmente su distribución y demás aspectos de la comercialización ilegal del producto. El Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) afirma que lo único que han admitido es ser parte del mecanismo llamado "gramaje". Esta cara del negocio se basa principalmente en un

sistema de impuestos en los distintos niveles o actividades del tráfico de droga en sus zonas de influencia.

La mayoría de los frentes de las FARC que operan en áreas de cultivo de coca cobran impuestos a los cocaleros (hasta US\$50 por kilo de base de coca), y a los compradores de base de coca (alrededor de US\$200 por kilo). También se cobran tarifas a los laboratorios de drogas en estas áreas, el tránsito de cargamentos de cocaína y a la salida de vuelos con drogas. A nivel local, las FARC no sólo cobran impuestos por la compra de base de coca y cocaína, sino que también tienen el monopolio de todas las transacciones de droga en su territorio. Cualquier cultivador de coca que trate de vender base de coca sin pagar a las FARC corre un alto riesgo.

McDermott, J. 2013. (sin pág).

Lo anterior refleja que las FARC admiten ganar al menos cuatrocientos cincuenta dólares por cada kilo de droga que se produce y moviliza en su territorio, únicamente con el método de gramaje. Inclusive, el CICO (2017) plantea que si solo tuvieran esa intervención en el negocio de la droga, contarían con un aproximado de cincuenta a noventa millones de dólares al año, solamente a partir del comercio y movilización de producto.

Las cifras estimadas anteriormente son citadas por el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) con base en información de la Organización de las Naciones Unidas sobre la producción de cocaína en Colombia, donde se cita que para el año 2012 se calculaba la producción en 309 toneladas anuales, de las cuales las FARC dominaban dos tercios.

Planteado lo anterior, se demuestra que a partir de los noventa se empieza a explotar una de las fuentes económicas más sólidas de las FARC, la cual ha posicionado a Colombia como el primer productor y exportador de droga en la región, e inclusive, del mundo. La inserción del negocio de la cocaína fue un móvil evidente para la transformación del conflicto armado, ya que el ingreso económico que brindaba a los frentes de la guerrilla activaba las acciones de violencia y control sobre una gran parte de territorios.

Si bien es cierto se logró controlar a lo largo de los años el funcionamiento de las FARC, gracias al apoyo económico de Estado Unidos al gobierno colombiano, el auge

y consolidación de las drogas se impuso antes de ello, cuando existía una crisis económica y social además de una relevante ausencia del Estado en los sectores rurales más vulnerables a la problemática en cuestión. A partir de todo esto, se entiende el vínculo que se creó entre los distintos grupos armados creando más terror en la población, ya que el motor de la violencia que vivían los civiles a diario estaba siendo abastecido por una fuente interminable de ingresos financieros, gracias a la demanda del producto a nivel internacional.

Ahora bien, se llega a la conclusión de que el impacto del narcotráfico no se limitó a la provisión de recursos, sino que sus efectos sociales y culturales también cambiaron profundamente el transcurso del conflicto. El poder corrupto del narcotráfico bloqueó la línea de acción de las distintas instituciones del Estado, configurando así un antecedente de inoperancia por parte del Estado que abrió paso a los actores armados para cumplir con sus cometidos.

### **3.11.3.3 Minería ilegal**

La minería ilegal es también una de las fuentes de ingresos más destacadas en lo que respecta al funcionamiento de las FARC, aún al ser esta una actividad explotada relativamente reciente en comparación con el narcotráfico desde los años noventa. Mantilla (2012) menciona que esta acción ganó terreno en las finanzas de este grupo debido al declive en la relación con la producción de droga recientemente, esto debido a los roces con la fuerza pública, dándole a la guerrilla la tarea de buscar otra fuente rentable de ingresos.

Según la autora la minería ilegal, que es la que no está aprobada por el gobierno, fue la alternativa de la guerrilla por el aumento del precio del oro en los mercados internacionales, además de tener la facilidad de extorsionar a los dueños de las minas ilegales para su mayor aprovechamiento. Asimismo, la minería ilícita fue de gran atractivo como fuente de ingresos debido a que el delito no es penado severamente por la ley de Colombia, como lo es el narcotráfico.

El hecho de que la minería de ese tipo no sea castigada de forma estricta, llega a ser otra evidencia de lo marginado que está el tema del daño ambiental en las políticas públicas del país, ya que la explotación de las minas a niveles exorbitantes crea deficiencias y carencias en el espacio físico, probablemente irreversibles en la mayor parte de los casos. La vida silvestre que se aniquila en el proceso de excavación por la

maquinaria pesada es una consecuencia de alta incidencia para la biodiversidad que tanto caracteriza a Colombia.

Adjuntamente al ser un proyecto ilegal, no existen procesos de regulación e inspecciones adecuadas del terreno y de los agentes químicos que utilizan para localizar los minerales. Todo esto lleva a las consecuencias que en algún momento preocuparan a las autoridades, como la contaminación de aguas que riegan los campos de agricultura y los sectores de pesca, sin olvidar el agua potable que se abastece en zonas pobladas contiguas a las minas; lo mismo se lamenta con respecto a las plantaciones de coca a raíz del narcotráfico. Todo lo analizado anteriormente son hechos de total relevancia que deben impulsar al gobierno por una mayor penalización para este tipo de actividad.

### **3.12 Violación de Derechos Humanos**

En términos de derechos humanos y su protección, en el conflicto armado en Colombia, Vanguardia Liberal (2012) alega que se han hecho varios pronunciamientos por parte de entidades internacionales de gran peso como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, entre otros. Todos estos han protestado por los hechos delictivos que han realizado las FARC en base a las violaciones del Derecho Internacional Humanitario y al Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra.

Entre las demandas que presenta la comunidad internacional se incluyen el “reclutamiento de menores, actos de violencia sexual contra mujeres y niñas como violaciones y torturas, desapariciones forzadas, secuestro de civiles, trato inhumano a rehenes, desplazamiento forzado, abortos forzados, ejecuciones extrajudiciales, asesinato de rehenes, entre otros”; según Vanguardia Liberal (2012).

También, la autora asegura que el experto de Amnistía Internacional para Colombia, Marcelo Pollack, valora el lugar que se le ha cedido a los defensores de los derechos humanos en el gobierno de Santos, más que en el de Uribe, debido a que su administración se ha convertido en una lucha mucho más esperanzadora para dar fin a los casos que se mencionaron.

El medio colombiano Vanguardia, relata que Amnistía Internacional manifestó que Colombia domina uno de los capítulos del expediente de “Contexto de Derechos Humanos en 2011” donde se toman en cuenta 155 países, según el cual, aún con el compromiso de la administración actual de Santos, el extenso conflicto armado interno continúa perturbando de manera considerable el respeto de los derechos humanos.

“Los grupos guerrilleros, los paramilitares y las fuerzas de seguridad siguieron cometiendo delitos de derecho internacional tales como homicidios ilegítimos, secuestros o desapariciones forzadas. Los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas fueron las poblaciones de mayor riesgo”, dice el informe según Vanguardia Liberal (2012).

Se ejemplifica este caso con datos inquietantes, constatando que en el 2011, según Vanguardia, había aproximadamente 308 mil desplazados a la fuerza mientras que en el 2010 se databan 280 mil. E inclusive, para los primeros seis meses del 2012, por lo menos 17 asesinatos habían ocurrido a manos de las Fuerzas Armadas de Colombia, hecho que se informó falsamente al país como muertes a causa de enfrentamientos, donde las víctimas eran parte del cuerpo de la guerrilla.

Los diversos rastros de la violencia en Colombia tras los hechos del conflicto, algunos que serán desarrollados a continuación, expresan la magnitud que encierran los desafíos de propuestas que buscan la paz de las víctimas, además del gran esfuerzo que hace el país para establecer acciones contundentes en conjunto con las organizaciones de derechos humanos. Esto debido a que la violencia ha tenido un abarque local o regional en muchas áreas, pero al parecer con muy poca importancia al buscar una solución nacional, a pesar de los Acuerdos de Paz actuales.

### **3.13 Atentados**

Por atentado, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) se refiere a actos violentos que se llevan a cabo de forma voluntaria y con un plan de estrategia para demostrar y hacer de dominio público la postura del actor responsable de dicha acción. Este caso de violencia ha sido presenciado por el pueblo colombiano en muchas ocasiones, donde la guerrilla y sus aliados han sido los principales involucrados en los atentados que han ocurrido durante el conflicto armado interno y la interminable lucha de intereses de todas las partes implicadas en él.

“De 10 casos ocurridos con anterioridad a 1995, se pasa a 63 entre 1996 y 2004, periodo del escalamiento del conflicto armado. A partir del 2005 se han registrado 22 atentados terroristas, y 11 en el 2012.” Cita el Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013 (p. 102).

El Centro explica que la baja incidencia de actos terroristas antes de 1995 se debe a la guerra contra el Estado que ejerció Pablo Escobar entre 1989 y 1993, ya que el modo de operación terrorista era exclusivo del cartel de Medellín. Así que en este periodo de tiempo, los atentados que se registraron fueron a causa de la criminalidad del narcotráfico contra medios de comunicación, el Estado y sus instituciones y empresas privadas, entre otros.

El CNMH (2013) menciona los principales atentados que caracterizaron el periodo de criminalización de Escobar, entre los cuales se destaca la bomba en el Avión de Avianca, el explosivo en el Departamento Administrativo de Seguridad y el carro bomba a las afueras de las instalaciones del periódico El Espectador.

En 1993, en un operativo de la policía, muere Pablo Escobar y se reconfigura la estructura de los grandes carteles en Colombia. Al desintegrarse y optar por un perfil más bajo, el narcotráfico se desentendió de los atentados terroristas, los cuales iban a empezar a producirse por otros actores armados ajenos a los propósitos de los carteles. Se empieza a utilizar esta modalidad debido a que se reveló la gran capacidad de inestabilidad que los actos terroristas provocaban al Estado, explica el Centro.

Luego, se explica que los actos de terrorismo pasan a ser un distintivo de las guerrillas, especialmente. Y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) valora dicho argumento en base a dos situaciones, la primera se identifica en el momento que la guerrilla buscó fortalecerse militarmente para desestabilizar la política nacional en los años entre 1996 y 1998, donde el terrorismo edificó su victoria armada ante el Estado, asimismo frente al gran crecimiento de los paramilitares; y la segunda, se pronuncia entre los años 2001 y 2002, ya que el Centro estima que para ese tiempo los atentados lograron proyectar el aumento del poder de su posición en torno a negociaciones políticas.

En el 2003 comenzó una tendencia decreciente. Las acciones perpetradas respondieron a la recuperación de la iniciativa militar del Estado en el

conflicto armado con la implementación de la Política de Seguridad Democrática en el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006). La iniciativa de afianzamiento del Estado, aunado a la ruptura del proceso de paz entre el Gobierno nacional y las FARC (febrero del 2002), fue respondida por la guerrilla con la explosión de un carro bomba en el Club El Nogal, en Bogotá el 7 de febrero del 2003 (36 víctimas).

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 104)

### **3.14 Despojos y Extorsiones**

El despojo, entendido como “expropiación de bienes materiales” según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), aunque fue empleado como una rutina violenta utilizada en mayor medida por los paramilitares, de igual forma se analiza debido a que fue llevada a cabo por los grupos guerrilleros. El Centro establece que para realizar esta medida se utilizaron varios sistemas de imposición e intimidación, por ejemplo extorsiones, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, amenazas y violencia sexual que apuraban a los terratenientes a ceder sus terrenos.

Entonces, la guerrilla procuraba adueñarse de las mejores tierras al lograr deshabitarse el lugar que necesitaba para ocupar. Esta técnica que aplicaron los frentes armados y los ataques a las propiedades se convirtieron en el mecanismo más utilizado para ocupar territorios que tuvieran un valor adquirido para sus intereses y objetivos.

Recientemente, fuentes oficiales han reconocido que existen más de 8,3 millones de hectáreas (358.937 predios) despojadas o abandonadas por la fuerza. Esta cifra revelada por el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación y el Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio, resulta de contrastar fuentes oficiales (4,3 millones de hectáreas) con el estimativo realizado a partir de las declaraciones de población desplazada correspondientes al periodo 1995-1994 (4 millones hectáreas). Otras expresiones de despojo han sido la usurpación de viviendas “abandonadas”, el robo de ganado, el hurto bancario y de objetos de valor y el robo de vehículos.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 104)

El Centro menciona que la guerrilla ejercía un alto control sobre las actividades económicas más dinámicas de las localidades donde consiguieron tierras por medio del despojo; debido a ello, recursos del comercio, agroindustria, ganadería y minería terminaron en el dominio de los guerrilleros por medio de amenazas y extorsiones. Como parte de la influencia territorial que mantenían los grupos de las FARC y la oferta proteccionista que surgía de este, los habitantes se veían forzados a pagar impuestos a los nuevos dueños de esas tierras.

Al analizar lo anterior, los actos de despojo y extorsión se consideran como una práctica de coacción y violencia generalizada, principalmente por el hecho de que no existía forma de frenar este sistema, a raíz de la riqueza económica y poderío militar que poseían los frentes guerrilleros sobre los territorios vulnerables, los cuales no contaban con el respaldo del Estado en su totalidad.

Igualmente, se llega a concluir que los habitantes que pasaron por este tipo de situación también debieron estar sometidos a constantes amenazas de secuestro, de ataques e inclusive de muerte; todo esto creando un ambiente verdaderamente hostil para los pueblos, donde sus derechos humanos no se hacían valer como tales. Por este y muchos hechos más que ya se han desarrollado a lo largo de la tesis, se considera que la guerra en Colombia ha sido muy irregular conforme a la intensidad de sus repercusiones, siendo las zonas rurales las más marginadas por el enfrentamiento armado con la guerrilla.

### **3.15 Secuestros**

El secuestro se posiciona como uno de los métodos de coacción más usados por la guerrilla. Según relatos y pruebas recolectadas del Centro Nacional de Memoria Histórica (2003), las personas bajo secuestro de las FARC eran atadas diariamente durante horas y vigiladas por sujetos pertenecientes a la guerrilla e inclusive con la orden de asesinato en cualquier situación que se presentara como un rescate por parte de las Fuerzas Armadas.

Como ejemplo de lo que ocurría en casos de rescate, CNMH (2013) relata que sobrevivientes afirman el caso fallido de la operación de rescate para Gilberto Echeverri Mejía y Guillermo Gaviria Correa, quienes fueron el asesor de paz y el Gobernador de Antioquia respectivamente; ambos fueron asesinados a modo de

respuesta por la presencia del ejército colombiano en la zona de retención de las víctimas.

Otro ejemplo que se presenta es del año 2007, donde las FARC anunciaron la muerte de 11 diputados del Valle del Cauca, tras haberlos retenido cinco años prisioneros. El Centro estipula que según los guerrilleros, los secuestrados habían muerto a causa del fuego cruzado en medio de un combate con un grupo militar sin identificar. La guerrilla mostró como culpable a la insistencia del gobierno de Uribe, mientras que Human Rights Watch achacó directamente la culpa a las FARC por el asesinato de los diputados.

Amnistía Internacional y ONGs de derechos humanos repudiaron la muerte de los diputados y responsabilizaron a las FARC por mantenerlos en cautiverio y ponerlos en peligro. El presidente colombiano acusó a las FARC de asesinar a los diputados y negó cualquier participación de las fuerzas militares en los hechos. Posteriormente, se demostró que los 11 secuestrados fueron asesinados por disparos de fusiles en cumplimiento de previas órdenes de ejecución en caso de un intento de liberación, órdenes de la cúpula de las FARC.

(Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. p. 105)

A partir de los mecanismos que utilizaron las guerrillas para imponer su poder en la sociedad, sembrar miedo y atacar la estabilidad del Estado, se entiende que el conflicto en Colombia a través de los años no se ha delimitado únicamente a los combatientes o actores implicados. En la dinámica que ha surgido se ha exteriorizado los impactos a cualquier individuo o localidad que esté al alcance de los impactos de guerra, siendo la población civil quien más ha padecido las crueles implicaciones de convivir con los actores diariamente.

Tampoco se puede aludir que es una guerra regulada y mucho menos justa. El prolongamiento del conflicto y el nivel de violencia puesta en práctica por los bandos armados inmersos en él, llegan a desbordar los márgenes de la integridad y la normativa de la guerra. Todo lo expuesto desenmascara la particularidad que enfrenta Colombia a raíz del conflicto, que es la propensa imparcialidad de los procedimientos militares y puntos de ataque; factores que han hecho que el pueblo colombiano sufra más de lo necesario la violencia que trajo la guerra consigo.

### **3.16 Otros actores**

La mortalidad y el terror del conflicto en Colombia han tenido varios responsables además de las FARC, donde se puede mencionar a grupos insurgentes violentos, narcotraficantes y secuestradores, entre muchos otros. Aunque sea tedioso involucrar a las Fuerzas Armadas en esta categoría de “actores”, ya que en teoría se les otorgó la tarea de defender a las instituciones, la vida y bienes de los colombianos, estos entes también se doblegaron en muchas ocasiones a perpetrar la violencia hacia los civiles inocentes. A continuación se desarrollan los datos más sobresalientes sobre los grupos más destacados que dieron forma a la guerra en Colombia.

#### **3.16.1 Fuerzas Militares**

Las Fuerzas Militares de Colombia han tenido varios periodos de transición con respecto a su perfil profesional, asegura León (2014), este menciona que en el primer periodo de formación, antes de 1890, las Fuerzas Armadas de Colombia se caracterizaban por ser un cuerpo débil debido a varios obstáculos y contradicciones de sus superiores.

Luego, el autor desarrolla que en 1905 después de la “Guerra de los Mil Días”, Rafael Reyes tuvo la oportunidad de pensar nuevamente en la centralización y modernización del Estado. Entonces, la profesionalización militar se consideró requisito fundamental para la estabilidad interna de Colombia.

Desde entonces, León (2014) analiza como las Fuerzas Armadas fueron evolucionando en su perfil profesional hasta alcanzar una función política autorizada y alentada por los civiles. Sin embargo, estos últimos eran quienes otorgaban a los militares nuevas funciones, pero sin permitir su independencia total para actuar.

También, el autor determina que funciones tales como la dirección del Ministerio de Defensa, el manejo del orden público local o nacional y la aplicación de justicia frente a civiles acusados de rebelión por medio del Estado de Sitio, se otorgaban a las Fuerzas Militares para facilitar la autonomía parcializada en el manejo del orden interno en Colombia.

León (2014) establece que con el golpe de Estado dirigido por el General Rojas Pinilla, se debe visualizar el papel del Ejército, el cual fue la alternativa de los grandes grupos

partidistas frente a una violencia que se salía de control y se pronunciaba intensamente en una crisis para el país.

Posteriormente el autor menciona que con la caída del General Rojas y la mediación política que traía consigo un nuevo acuerdo bipartidista, las Fuerzas Militares se asociaron sin protestas al régimen que Colombia consolidó en el plebiscito de 1957. “Ahora, como quiera que el Frente Nacional hizo inocuas las diferencias entre liberales y conservadores, la distinción partidista se borró también de las Fuerzas Militares”, cita León, 2014, (p. 166).

Entonces, las circunstancias del Frente Nacional propiciaron en gran parte la transformación de las Fuerzas Militares, ya que el autor indica que resultarían ser la base del nuevo régimen. A estas se les concedió la responsabilidad y compromiso de resguardar el orden interno público, con autonomía restringida, mientras el área civil trabajaba en los elementos generales del régimen entrante.

Colombia es un país con un gasto militar importante, que se ha incrementado en los últimos años. En 2014 destinó el 3,4 por ciento de su PIB en gasto militar, casi iguala a Estados Unidos (3.5 por ciento). Desde la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2012), el Estado colombiano inició un proceso de modernización y fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, que continuó con mayor fuerza durante las presidencias de Álvaro Uribe.

(teleSUR – KP, 2016, sin pág.)

Por último, es importante destacar que el conflicto con las FARC-EP y la lucha contra el narcotráfico son las razones por las cuales Colombia cuenta con el mayor número de militares activos entre todos los ejércitos latinoamericanos y uno de los mayores presupuestos en este ámbito. Las Fuerzas Armadas de Colombia, solo después de Egipto e Israel, cuentan con el ejército del mundo que más se han financiado con recursos, capacitación y tecnología estadounidense, afirma teleSUR – KP (2016).

### **3.16.2 Ejército de Liberación Nacional y Ejército Popular de Liberación**

Similarmente al surgimiento y establecimiento de las FARC, surge en 1962 otra guerrilla que también tendría un papel relevante en el conflicto, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), cuyo origen se remonta a los encuentros de jóvenes de

campo y ciudad donde se formaban y radicalizaban a base de influencias revolucionarias del comunismo, explica el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). También su génesis se atribuye a los sucesores que quedaron de las guerrillas gaitanistas y otros grupos que vivían descontentos por el bloqueo político de otros sujetos con el Frente Nacional.

En lo que respecta al reclutamiento de los jóvenes en áreas urbanas, el Centro determina que influyó considerablemente el entusiasmo revolucionario, el que estimuló la revolución cubana y la presencia de jóvenes políticos en la coyuntura internacional. Se menciona que se presenta una era de fervor en relación con la evolución social con personajes emblemáticos como Ernesto “Che” Guevara.

Las guerrillas consideraron por lo menos tres elementos principales a la hora de escoger sus bastiones iniciales. Primero, las tradiciones armadas y políticas de las zonas. Segundo, las posibilidades de incidencia: preferían sectores sindicalizados u organizados o zonas periféricas de campesinos pobres. Y tercero, buscaban condiciones topográficas difíciles de acceder, pero estratégicas para transitar fácilmente de un territorio a otro.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 107)

Los planes de consolidación de este tipo de guerrillas quedaron estancados debido a los continuos movimientos militares. El ELN, según el CNMH (2013), a principios de los años setenta se mantenía con apenas 200 militantes y casi sufre el desmantelamiento completo con una operación llamada “Anorí” en 1973.

El cura Camilo Torres es la figura más conocida de la guerrilla ELN, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) indica que murió al poco tiempo de comprometerse en la lucha armada con el grupo, el 15 de febrero de 1966. La corta intervención de Torres le dio a la guerrilla un factor religioso casi tanto como ideológico, además de que otros curas y monjas decidieron seguir el camino de Torres; se indica que su influencia alcanzó a religiosos desde Chile hasta Centroamérica.

La mayoría de los dirigentes de los frentes guerrilleros fueron asesinados en combate y los demás murieron por diversas causas, entre ellas la más común fue fusilarlos por causas de traición, intransigencia, desobediencia a órdenes de los comandos centrales o por negligencia en acción. El Centro estima que lo integraban de 70 a 80 hombres en la recta final de sus pronunciamientos como guerrilla.

Por su parte, el Ejército Popular de Liberación (EPL) tuvo sus inicios en 1967, siendo otra guerrilla de peso en el conflicto. Ésta junto con el ELN, las FARC y el M-19 conformaron la Coordinadora Guerrillera de Simón Bolívar más adelante en 1987, según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Se estima que cuando empezó a hacer apariciones públicamente, entre 1968 y 1969, fue asesinado Pedro Vásquez Rendón en combate con el Ejército de Colombia, uno de los primeros golpes fuertes que recibió esta guerrilla, al ser Vásquez un fundador principal del EPL.

La génesis de esta guerrilla es similar al de el ELN e igualmente sus quiebres internos; el Centro establece que el fuerte control que las cabecillas de los frentes ejercían sobre las comunidades y la vida personal de sus integrantes, se convirtió en el móvil para un debilitamiento desde adentro. Debido a esto, se entiende que el intervencionismo convirtió a los grupos guerrilleros en un conjunto de individuos diferenciados, y no de seguidores con una lucha en común. En sí, el objetivo más destacado de este grupo fue influenciar sobre las explotaciones petroleras con el cual tuvo un apoyo popular importante a finales de los años 70 en la ciudad de Medellín, según Bolívar (2005).

Los conflictos internos del ELN y el EPL, de orientación castrista, llevaron a algunos de sus jefes a entregarse al Ejército Nacional para escapar de las condenas a muerte proferidas por sus jefes. Buena parte de los grupos armados de los años sesenta y setenta; las FARC, EPL y ELN diseñaron plataformas más propias de sindicatos y ligas agrarias que de guerrillas, pese al nombre de “guerra campesina” que les daban a las episódicas acciones de sus pequeños núcleos rurales.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 110)

En otras palabras, se establece que estos dos ejércitos guerrilleros con ideologías muy similares respecto a sus políticas de izquierda, empezaron a operar en el territorio colombiano casi simultáneamente al surgimiento de las FARC. En un inicio se levantaron en armas para luchar por las injusticias que vivía el pueblo colombiano, sin embargo, paulatinamente fueron enfocando sus energías en acciones violentas que sembraron terror al mismo pueblo que juraron proteger. A raíz de secuestros, extorsiones y ataques contra el gobierno, las Fuerzas Armadas y la población civil se planteó su guerra, de la mano con las actividades ilícitas que la financiaron.

Con el paso del tiempo y el enfoque de esfuerzos por parte del gobierno de Colombia con ayuda de los Estados Unidos, las guerrillas se fueron debilitando al punto que el EPL ya no existe y el ELN perdió fuerzas, aún siendo el segundo grupo guerrillero más fuerte del país y con una gran solvencia económica.

### **3.16.3 Movimiento 19 de Abril (M-19)**

Con el gane de Misael Pastrana a raíz de un supuesto fraude electoral en las elecciones presidenciales de Colombia del 19 de abril de 1970, surge el M-19. Se crea la banda a modo de rebeldía con intenciones de crear un movimiento político, que luego se convertiría en un grupo armado, explica el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013).

Se detalla que el M-19 desde un principio realizó una serie de acciones que los pusieron en la mira pública, el Centro destaca el robo de la espada de Simón Bolívar en la toma de la Quinta de Bolívar como una de ellas, esta se encontraba en el centro de la ciudad de Bogotá y el operativo se llevó a cabo el 17 de enero de 1974 anunciando en una nota "Bolívar, tu espada vuelve a la lucha". Igualmente, el secuestro de la hermana de los narcotraficantes Ochoa por parte de esta guerrilla propició la creación del primer grupo paramilitar llamado Muerte a Secuestradores (MAS), integrado por los narcotraficantes del cartel de Medellín.

El grupo al desmovilizarse se reformó en un movimiento político de izquierda llamado Alianza Democrática M-19 o AD-M19, este obtuvo gran apoyo del pueblo; el antiguo bloque desapareció a mediados de 1990, formalmente ya no existe como movimiento militar pero varios de sus antiguos miembros forman parte de una coalición izquierdista reconocida como el Polo Democrático Alternativo Antonio Navarro Wolff.

Para finalizar, se entiende que el M-19, al contrario de las FARC y el ELN, no planeó su batalla contra el gobierno desde el campo, sino que surge como un movimiento de jóvenes de ciudad; su objetivo principal fue vincular las armas con la política. No obstante, sí siguió la línea guerrillera de financiarse a base del tráfico de drogas, extorsiones y secuestros. Se reitera que actualmente esta guerrilla se disolvió y creó nuevas entidades de lucha con los combatientes que sobrevivieron a la persecución del MAS y el gobierno.

### 3.16.4 Paramilitarismo

Al empezar la década de los sesenta, la Fuerza Pública y sus organismos de seguridad se vieron obligados a formarse bajo estatutos de la doctrina Seguridad Nacional y la aplicación de los fundamentos del conflicto de baja intensidad, menciona Durán (2013). Con base en esta formación, se implementaron sistemas para erradicar a los grupos de influencias comunistas insurgentes promovidos por la Unión Soviética y sus aliados.

Así, en el marco de dicha estrategia a comienzos de la misma década se recomienda por parte de asesores militares norteamericanos la conformación de organizaciones de "tipo antiterrorista" y para la "lucha anticomunista". En desarrollo de tal propósito es dictado el decreto 3398 de 1965, el cual fue convertido posteriormente en legislación permanente a través de la ley 48 de 1968, por medio de los cuales se dio el fundamento legal para la organización de la defensa nacional, la defensa civil y la promoción en la organización de las autodefensas.

(Durán, 2013, sin pág)

Durán (2013) menciona que bajo el amparo de dicha norma e inclusive radicalizándola, miembros de la Fuerza Pública entrenaron, dotaron de armamento y adoctrinaron a una gran cantidad de personas en lugares de conflicto con el fin de involucrar de manera directa a la población dentro de las confrontaciones y apoyar a los cuerpos oficiales en la lucha contrainsurgente.

Aún con el propósito encubierto de accionar en contra de las actividades criminales, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) afirma que al tiempo se empezaron a tergiversar los objetivos de estos grupos paramilitares, intimidando a la población y creando un ambiente de miedo que condujo a la ruina de organizaciones sociales, políticas, sindicales y de derechos humanos que se pretendió proteger en un principio.

Los grupos paramilitares se conformaron y dirigieron en varias localidades de Colombia con el claro propósito de actuar en la defensa y protección de intereses políticos al inicio, pero confirma el CNMH (2013), que se fueron adaptando a proyectos económicos como explotación de recursos naturales del petróleo y carbón, e inclusive aliándose al narcotráfico para prolongar su lucha contra movimientos comunistas.

No hay datos oficiales en ningún documento que pueda demostrar que el Estado adoctrinó a civiles para emprender la lucha paramilitar en contra de los movimientos guerrilleros, sin embargo, se entienden ambas posiciones del paramilitarismo, donde primero surge a razón de defensa para el pueblo y evitar acciones bélicas por parte de grupos radiales; y segundo, donde individuos del Ejército colombiano tomaban ventaja del movimiento para enlistar a jóvenes a razón de que se unieran al combate contra los movimientos de izquierda; estos grupos paramilitares de igual forma terminarían cometiendo los mismos crímenes de los que acusaban a las guerrillas.

#### **3.16.4.1 Antecedentes**

El génesis de los paramilitares se da en los años ochenta, cuando un grupo de narcotraficantes decidieron crear una coalición con el objetivo de hacer frente a los secuestros de los grupos guerrilleros, este se llamó Muerte a Secuestradores (MAS). El Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) afirma que el grupo además de dedicarse a asesinar a los responsables del secuestro de la hermana de los narcotraficantes Ochoa, se dedicaron a matar a los integrantes del cuerpo guerrillero, a civiles, políticos y activistas.

Posteriormente aparecieron nuevos grupos de autodefensa, que inclusive estaban siendo formados y adoctrinados por oficiales de las Fuerzas Armadas y el Ejército de Colombia, siendo estos junto con varios políticos, quienes hicieron un llamado al pueblo para organizarse en términos de defensa, así que estaban de cierta forma constituidos legalmente, explica el Centro.

Sin embargo, aún habiendo prestado su lucha para hacer defender a los civiles de los crímenes de la guerrilla, la mayoría de grupos paramilitares se dedicaron a trabajar en conjunto con el narcotráfico. El CICO (2017) aclara que el provecho económico y la obtención de intereses que surgió de la alianza, le otorgó a los paramilitares un mayor acceso al equipo que necesitaban para actuar de forma ilegal; tergiversando completamente su objetivo inicial.

El MAS se expandió de manera exponencial en estas zonas rurales. Pero pronto las autodefensas se encontraron protegiendo cargamentos y alijos de drogas en lugar de civiles. Estas organizaciones también desencadenaron olas de violencia contra sectores de la población que eran considerados simpatizantes de la guerrilla. Miles de civiles fueron

asesinados, incluyendo agentes del Estado y políticos, lo que llevó al gobierno a criminalizar a los grupos paramilitares.

(Centro de Investigación de Crimen Organizado, 2017, sin pág.)

Entonces, efectivamente el poderío económico del narcotráfico cambió el curso del conflicto en Colombia, estos grupos militares tanto como las guerrillas, se vieron altamente beneficiados en el ámbito económico, lo cual ayudó a impulsar y prolongar aún más los enfrentamientos armados.

Cuando el Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, asesinó a Carlos y Vicente Castaño, que eran parte del grupo llamado Perseguidos por Pablo Escobar (PEPES) junto con Diego Murillo, se extendió la lucha entre organizaciones que lucraban a base del narcotráfico; coincidiendo estos ataques con la extradición a Estados Unidos de la que huían los narcotraficantes, detalla el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017).

Aquí es donde nace la segunda generación de paramilitares, con los PEPES. El CICO (2017) desarrolla que los integrantes que quedaron de este grupo luego integraron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). En 1996, la ACCU fundó una asociación frentes de autodefensa, en ella se adhirieron siete organizaciones locales que después se darían a conocer como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

#### **3.16.4.2 Autodefensas Unidas de Colombia**

Las Autodefensas Unidas de Colombia son una coalición de distintos ejércitos de extrema derecha que en primera instancia se armaron para combatir a las guerrillas de izquierda. Paulatinamente, según el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017), las autodefensas se concentraron en actuar a raíz de actividades ilícitas tales como el narcotráfico y la extorsión para obtener fuentes de ingreso económico. El Centro estima que cubrieron operativamente dos terceras partes del país y contaban con aproximadamente 30.000 combatientes.

El CICO (2017) establece que el nacimiento de las AUC coincidió con el cambio de la estructura del tráfico de drogas, debido a que los carteles más grandes, Medellín y Cali, habían sido destruidos. El desenlace de esa coyuntura era irrevocable, los paramilitares, las guerrillas y las demás micro-organizaciones de droga se iban a

enfrentar por el control de las plantaciones de coca y los laboratorios de cocaína. A razón de dicha controversia, el Centro afirma que se llevaron a cabo muchos más asesinatos selectivos y masacres entre organizaciones.

Debido a las ganancias obtenidas de las drogas, las AUC lograron en gran medida progresar e instaurar tropas de más de 30.000 combatientes. No obstante, ese despliegue económico y estructural hizo que Estados Unidos vigilara más de cerca sus movimientos junto con los demás actores implicados en el negocio, para acabar con la floreciente organización de tráfico de drogas más grande del mundo, explica el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017).

A raíz de la vigilancia por parte de Estados Unidos, las AUC buscaron negociar la paz con el gobierno; es entre 2003 y 2006 cuando ambas partes logran elaborar un acuerdo de paz y varios frentes paramilitares dejaron de movilizarse. Las fallas del proceso que se estableció no duraron en surgir debido a que el gobierno colombiano no contaba con los recursos físicos requeridos para comprobar cuáles bloques paramilitares se habían desintegrado o desarmado. El CICO (2017) menciona que varios grupos aparentaron realizar el proceso de desarme al entregar equipos militares viejos y en mal estado, además de hacer pasar civiles por combatientes reales de los frentes.

Estos grupos comenzaron a operar con nuevos nombres, incluso antes de que el proceso de desmovilización terminara oficialmente en 2006. Los nuevos grupos —ahora denominados "bandas criminales" o Bacrim— incluyen a Los Urabeños, Los Rastrojos, el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC), Los Paisas, Los Machos, Águilas Negras, Renacer, entre otros. Estos grupos están dedicados al tráfico de drogas y al crimen organizado, así como a los ataques dirigidos contra la población civil, especialmente activistas y líderes comunitarios.

(Centro de Investigación de Crimen Organizado, 2017, sin pág.)

El proceso de paz y la supuesta desmilitarización de las Autodefensas no mejoraron el ambiente en Colombia. Si bien los paramilitares se desmovilizaron, muchos permanecen en libertad o abandonaron el proceso, explica el CICO (2017), asimismo las AUC se han visto vinculadas en varios delitos de los derechos humanos, tráfico de drogas ilícitas, extorsión y retención de rehenes, entre otros.

Por último, el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) asegura que las AUC llegaron a imponerse en muchas partes del territorio colombiano después de realizar las negociaciones, demostrando que la desmovilización abarcó únicamente la estructura militar sin interferir con sus actividades políticas, sociales y mucho menos económicas. El control que aún ejercen estos grupos se valida tras todos los años en que cometieron delitos para consolidar su poder, explica el Centro.

A partir de lo que se desarrolló, se entiende como la herencia que han dejado los paramilitares es mucho más profunda que los problemas de seguridad que generaron, ya que se teme que seguidores de grupos como las AUC aún se encuentran activos, militarizados e inclusive inmersos en la vida política de Colombia por extorsión y corrupción del medio político.

Debido a esta situación se determina que la corrupción es uno de los problemas que más atenta contra la paz definitiva de la nación con los frentes armados, sean guerrilleros o paramilitares. Aún en tiempos de prosperidad o tregua, al menor percance o roce de intereses, los bloques vuelven a la lucha constante sin mayor inconveniente dado a que las autoridades actúan con negligencia al supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones de los acuerdos de paz, principalmente por la pobre intención de cumplirle a las autoridades internacionales y no al pueblo colombiano.

#### **3.16.4.3 Los Urabeños**

Los Urabeños, según el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) son uno de los grupos de narcotráfico más grandes y ambiciosos de Colombia en la actualidad, esta organización está integrada por excombatientes de bloques paramilitares. El grupo ha sido uno de los responsables de los altos niveles de crimen organizado en el país, también, el Centro afirma que últimamente se hacen llamar el Clan del Golfo.

En el primer mando el grupo se integra por 1.200 miembros, el cual, según CICO (2017), se especializa en distribuir unidades armadas en las áreas rurales estratégicas para cubrir los movimientos del negocio de droga. Al incorporarse, los equipos reclutan a jóvenes locales para infiltrar información sobre las maniobras de las tropas oficiales de seguridad en dichas zonas. El Centro asegura que existen pruebas de que el grupo ha tenido un gran potencial en el ámbito de reclutamiento, irrumpiendo en territorios

valiosos para sus intereses, como Barrancabermeja, uno de los puertos petroleros más importantes de Colombia.

Recientemente, Los Urabeños han expandido su influencia a las operaciones de minería ilegal, especialmente en Antioquia, donde aparentemente negociaron la compra de las actividades mineras de Los Rastrojos. El grupo está fuertemente involucrado en la extorsión y en las áreas que están bajo su dominio exigen el pago de cuotas de protección a todos, desde empresarios hasta niños que van al colegio.

(Centro de Investigación de Crimen Organizado, 2017, sin pág.)

Se presume que para el año 2012 los Urabeños acordaron una tregua de no agresión con los Rastrojos y Los Paisas, otros grupos paramilitares, igualmente a pesar de ello no se aminoró el grado de violencia en varias de las zonas que estaban en contienda por los bloques. El Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) cita “En 2015 surgieron rumores de que los Urabeños estarían en conversaciones para negociar un proceso de paz con el gobierno, tal vez con la esperanza de beneficiarse de las negociaciones de paz con las FARC” (sin pág).

Es preciso mencionar que los Urabeños y las AUC son tan solo dos de los tantos grupos paramilitares que han estado presentes en el conflicto colombiano. Se tomaron en cuenta ambos grupos como referencia por ser los movimientos paramilitares con más influencia en Colombia.

Entre todos los bloques de paramilitares, guerrilleros y Fuerzas Armadas oficiales de Colombia que se detallaron anteriormente, no existió ninguno que no optara por utilizar los recursos del crimen y la intimidación armada para alcanzar sus cometidos. A pesar de que al inicio las convicciones de estos bloques fueron distintas, los factores que se presentaron a lo largo de la guerra local hicieron que la población civil de Colombia les temiera a todos casi por igual.

Debido al conflicto que armaron los actores implicados, Colombia se vio sumergida durante mucho tiempo en una crisis social que hace que apenas se sostenga actualmente con las conversaciones de paz; el énfasis y los recursos que se han destinado a la guerra le quitaron el protagonismo a los demás sectores que necesitaban una base más consolidada para el desarrollo, sobre todo en las regiones más remotas y sensibles a los impactos del conflicto.

### **3.17 A modo de conclusión**

A modo de conclusión del presente capítulo, consta que el enfrentamiento interno de Colombia es el más antiguo del continente, y en el transcurso de más de 50 años ha afectado considerablemente la vida de la mayoría de los habitantes del país, prácticamente en casi todos los aspectos que concierne la vida cotidiana.

Las cifras que se han presentado anteriormente cuentan la historia por sí solas, más de cientos de miles de muertos, una gran cantidad de desaparecidos y millones de desplazados a causa del conflicto; sin olvidar las incontables violaciones de derechos humanos por las bandas criminales que dieron vida a la guerra en Colombia.

Primero, el país se enfrentó a una masacre por la oposición de los principales partidos políticos, el Liberal y el Conservador, donde esta relación de fuerzas daría el inicio a todos los conflictos armados del país a partir de entonces; recordando que la más profunda expresión del enfrentamiento conservador-liberal se desató a partir de 1948, con el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán.

En todo el territorio empezaron a ocurrir ataques, en primera instancia los actos ocurrieron en Bogotá y luego empezaron esparcirse hasta llegar a las zonas rurales, el pueblo colombiano se vio inmerso en un conflicto realmente sangriento. Dicho periodo se prolongó hasta finales de la década de los cincuenta y recibió el explícito y trágico nombre de “La Violencia”.

A partir de ese tipo de sucesos, se va consolidando la lucha de grupos como las FARC, que en su génesis apareció como grupo de autodefensa integrado por campesinos de tendencia liberal desplazados durante el período de La Violencia, que posteriormente adoptarían las doctrinas comunistas. Es cuando en 1964 estos combatientes se concentraron en Marquetalia del departamento del Tolima para fundar la guerrilla que ha perdurado y combatido en contra del gobierno hasta la actualidad.

Las FARC son la guerrilla de izquierda más grande que ha existido en Colombia de las cuatro con mayor relevancia que aparecieron en aquella época. Casi paralelamente se forman el Ejército de Liberación Nacional, el cual se vio influido por la Revolución Cubana, y actualmente se mantiene en la lucha; también surge un poco después el Ejército Popular de Liberación y el M-19, entre otras guerrillas, que ya no se movilizan.

Luego, el conflicto se recrudece con el levantamiento de grupos paramilitares de extrema derecha que estaban siendo alentados por distintos sectores para la lucha contra los movimientos de izquierda, entre dichos sectores se destacan las Fuerzas Armadas, políticos y narcotraficantes. Todos estos contribuyeron con la violencia del conflicto armado ya que, además de hacer frente a la guerrilla, asesinaron a miles de civiles inocentes.

Es importante mencionar el poder y la influencia que tuvo el narcotráfico en los enfrentamientos, partiendo de que este fue una de las principales fuentes de ingresos económicos que tuvieron para llevar a cabo los actos criminales. Desde el auge del tráfico de drogas en los años ochenta, tanto los grupos paramilitares como guerrilla se fortalecieron considerablemente, consolidando más la guerra entre ellos.

Asimismo, también hay que considerar que el conflicto se agravó y prolongó más de lo necesario debido a que la falta de empleo y oportunidades, la desigualdad, la concentración de la riqueza, injusticias sociales, la poca tolerancia y la corrupción en Colombia. Todos estos factores le impedían a gran parte de los colombianos tener una vida digna, hecho por el cual los más vulnerables se inclinaron por la lucha con las guerrillas, paramilitares o simplemente el dinero, en teoría fácil, que ofrecía el narcotráfico.

Los intentos de negociación para la paz de Colombia estuvieron latentes principalmente en tres ocasiones, en 1984, 1991 y 1999; sin embargo todos ellos resultaron fallidos, hasta el cuarto que se está presenciando desde el 2012 con la administración de Juan Manuel Santos, en este intento ambas partes anunciaron un acuerdo de paz histórico, proclamado el 24 de agosto de 2016; dicha negociación, su proceso y contenido serán valorados en el siguiente capítulo.

## **Capítulo IV. Impacto Ambiental en la amazonia colombiana por presencia de las FARC y los desafíos de las propuestas ambientales en los Acuerdos de Paz de la Administración Santos (2012 – 2016)**

### **4.1 Región Amazónica Colombiana**

La Amazonia en su totalidad comprende 7,4 millones de kilómetros cuadrados cubriendo territorios de varios países como Perú, Surinam, Venezuela, Ecuador, Guyana, Bolivia, Brasil y Colombia; representando el 4,9% del área terrestre mundial. También, la cuenca del río Amazonas se cataloga como la más grande del mundo con un aproximado de 230 mil metros cúbicos de agua por segundo, en otras palabras, abarca el 20% del agua dulce de la superficie terrestre, según datos de CEPAL y Patrimonio Natural o CPN (2013).

La fracción que le corresponde a Colombia abarca 476 mil kilómetros cuadrados, representando el 6,4 de la totalidad amazónica y el 41,8% del territorio colombiano, menciona la CEPAL y Patrimonio Natural (2013). Los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés integran la región amazónica del país.

La región amazónica colombiana comprende 48 millones de hectáreas en las que predominan tres figuras de ordenamiento territorial; la zona conservada ocupa 38 millones, de las cuales, 178 resguardos indígenas se sitúan en 25 millones, y 12 parques nacionales naturales en cerca de 8 millones; existen, asimismo, 8 millones de hectáreas bajo la figura de zonas de reserva forestal (Ley 2 de 1959). Finalmente, 8 millones más componen la zona ya intervenida. Entre estas agrupaciones hay traslapes en 4 millones de hectáreas.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 11)

Esta región está popularmente clasificada como aislada, uniforme y sin población, no obstante, en realidad está interrelacionada con el resto del país y es el punto de encuentro con los Andes, constituyendo una de las fuentes de riqueza biofísica más grandes de la zona. También, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013) esta tiene una variabilidad climática y ecosistémica excepcional al contar con la vertiente de la cordillera Oriental, donde se dispone de una extensa escala de temperaturas y cualidades ambientales propias de un territorio tropical.

La CPN (2013) explica que la zona en cuestión ha cambiado significativamente a través de los años debido a nuevas dinámicas y estructuras que han tomado lugar en ella, esto a consecuencia de las transformaciones externas e internas vinculadas con la ampliación de demandas de recursos por el aumento en la población.

Se determina que entre 1985 y el 2005 las pautas de crecimiento de la población en los departamentos de la amazonia fueron superiores a la de los demás. A partir de la situación que se presenta, los cambios otorgaron nuevos compromisos sobre los recursos en cuestión de espacio reflejados en zonas de intervención humana, más procesos de deforestación, aumento de la pesca y la minería (tanto legal como ilícita) y el aprovechamiento de suelos para la plantación de coca, señalan CEPAL y Patrimonio Natural (2013).

La zona amazónica de Colombia actualmente se considera una región poblada por asentamientos tanto rurales, en su mayoría, como urbanos. Las poblaciones de estos lugares se desarrollan en busca de oportunidades que les deje los ingresos suficientes para aspirar a condiciones de vida parecidas a los del resto del país. Sin embargo, CPN (2013) afirma que un 45,8% de las familias en estas zonas remotas cuentan con ingresos insuficientes para subsistir, en comparación con el resto del territorio, evaluado en un 27,7%.

Por otra parte, CEPAL y Patrimonio Natural (2013) aseguran que el 17% de la población amazónica corresponde a grupos indígenas que ofrecen una variedad cultural y lingüística de enorme riqueza. Estos han tomado de forma sostenible los recursos de la región debido a su profundo conocimiento y estudio de la biodiversidad que los rodea a diario.

De esto, cabe rescatar que los grupos de indígenas que habitan en la selva deben empezar a tener contacto con las zonas y poblaciones que se encuentran en el exterior, además deben ser tomados en cuenta por el gobierno para participar en las dinámicas económicas y sociales del país, esto en función de otorgar un rol productivo a estas comunidades.

También, a partir de lo analizado, se expone que la amazonia colombiana se caracteriza por tener diversos ecosistemas, un gran capital de recursos estratégicos y una extensa diversidad cultural debido a los grupos étnicos que habitan en ella. A

razón de todas estas cualidades, se plantea que el Estado debe garantizar una administración efectiva e impulsar una mejor construcción e implementación de políticas públicas. Asimismo, promover medidas para la preservación biológica y tutela cultural de la zona, ya que si no se proyectan estas propuestas, se corre el enorme riesgo de que, por la extrema fragilidad de sus ecosistemas, se vean los espacios y recursos de la amazonia afectados de manera irreversible.

#### **4.2 Importancia Estratégica Global**

La región amazónica posee una gran relevancia geopolítica tanto para los países en la que se encuentra como para el resto del mundo. CEPAL y Patrimonio Natural (2013) aseguran que esto se debe principalmente a tres factores: la insuficiencia a nivel internacional de recursos estratégicos que la región en cuestión sí garantiza; su riqueza biológica en especies; y por su patrimonio cultural.

CPN (2013) determina que la porción colombiana de la amazonia no tiene un gran nivel de desgaste ambiental en comparación con los demás países, siendo la selva amazónica brasileña el territorio que presenta mayores índices de deforestación. Además, a pesar de las consecuencias ambientales a raíz de la guerra, los departamentos Vaupés, Guainía y Amazonas aún mantienen una buena preservación debido a sus características físicas y su localización, también por albergar comunidades indígenas con costumbres, cultura y lenguas únicas. A razón de lo anterior, es evidente que el territorio colombiano es sumamente rico en cultura y biodiversidad que refleja un gran atractivo de la zona para el resto del mundo.

Es importante destacar que las condiciones y propiedades que alberga la zona, hace que la amazonia sea un subcontinente geográfica y ecológicamente determinante en la compensación climática del planeta según CEPAL y Patrimonio Natural (2013); y al analizar este factor, se determina que al ser los departamentos del sur de Colombia parte de ella, debe existir en todo momento un gran interés regional e internacional para su conservación.

También se establece como fuente de materias primas estratégicas no renovables, y recursos renovables como bosques, agua, fauna y su gran biodiversidad que debe ser cautelosamente administrada y protegida para no sobreexplotarla, ya que los territorios de la amazonia colombiana pueden ser sometidos en un futuro a la

extracción de sus riquezas y aniquilamiento de sus pueblos y culturas si no se crean políticas que respalden estos elementos.

La Amazonia colombiana ha sido a lo largo de la historia una región poco conocida, desatendida, remota y marginada de la atención de los centros de poder en Colombia durante el conflicto. Si no se buscan alternativas para brindar una mayor atención a la zona, incluso otros grupos guerrilleros podrían llegar a causar daños mucho más profundos en estas áreas que han logrado mantenerse conservadas por estar poco pobladas, tomando como incentivo la poca iniciativa que ha proyectado el gobierno en estas zonas.

#### **4.3 Riqueza biológica**

En términos de riqueza biológica, Colombia es un país privilegiado. CEPAL y Patrimonio Natural (2013) afirman que este se cataloga como el tercer territorio más biodiverso del mundo, lista presidida por Brasil e Indonesia. Se menciona que esta categoría se basa en la cantidad de especies de organismos encontrados en la zona, donde Colombia llega a sobrepasar a países con mayores dimensiones territoriales como Canadá, Estados Unidos y Rusia.

Específicamente, se destaca que Colombia por sus particularidades bióticas, es el primer país a nivel global en cifras de especies de aves, ranas y orquídeas; además de ser el segundo en el mundo, por debajo de Brasil, en poseer la mayor cantidad de especies de plantas superiores y de palmas, según CPN (2013).

Se ha clasificado a Colombia como uno de los países de "megadiversidad" en el mundo, junto con naciones como Brasil, Ecuador, Perú, México, la República Democrática del Congo (Zaire), Madagascar, Australia, China, India, Indonesia y Malasia, es decir los países donde se alberga la mayor diversidad biótica del planeta. Colombia posee parte de los dos "hotspots" más amenazados del planeta (los Andes tropicales y Chocó/Darién/Ecuador occidental).

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 12)

Con el término "hotspots" se hace referencia a lugares vulnerables por las altas temperaturas que puede llegar a presentar una zona específica, a partir de esto, se

menciona que dos lugares de la amazonia colombiana se ven amenazados por este factor. Por ello, con este caso, se llega a comprender la relevancia del planteamiento de la lucha contra el cambio climático como objetivo fundamental a nivel mundial, ya que sus consecuencias afectan y amenazan territorios que deben ser de alto interés internacional.

CEPAL y Patrimonio Natural (2013) explican que hay varios elementos que han influido directamente en el enriquecimiento de la zona a través del tiempo, como el desarrollo de múltiples y variados ecosistemas en el país, la historia geológica del levantamiento de la cordillera de los Andes, las glaciaciones, una alta precipitación, su ubicación que crea un puente con Centroamérica, además de su gran y diversa topografía actual en conjunto con la posición sobre el ecuador. No obstante, la fuente alega que no se conoce a profundidad los sistemas y condiciones ambientales que hacen posible la megadiversidad de Colombia en gran parte por la falta de interés de la nación en estudiar la zona a profundidad.

En general, el territorio de la amazonia está integrado por regiones de ocho países, con una cobertura territorial que abarca millones de kilómetros cuadrados y considerado una de las zonas más importantes a nivel mundial debido a que sus diversas características y propiedades biológicas aportan una gran compensación climática en la Tierra.

La porción colombiana está constituida por varias formas de protección como áreas protegidas y reservas indígenas, sin embargo, a pesar de ser el territorio amazónico con un menos nivel de influencias antrópicas, se ha enfrentado a cambios físicos debido a la existencia de nuevas dinámicas como la presencia de tropas de las guerrillas, la deforestación y las actividades que dañan y desgastan los recursos; aumentando la vulnerabilidad de los ecosistemas.

El progreso de las intervenciones antrópicas en la zona genera una gran consternación debido a que esta región es de gran importancia geopolítica para Colombia y el resto del mundo, por razones ya analizadas. Así que la erradicación de las amenazas latentes a los ecosistemas y sus riquezas debe fijarse como un reto de interés tanto nacional como internacional.

El hecho de que Colombia sea un país privilegiado por la diversidad de flora y fauna de sus ecosistemas y que dicho ambiente esté siendo amenazado, hace que crezca la

preocupación de que no haya una proyección o interés real por parte de la población y los entes del Estado para surgir con mecanismos de acción concretos en función de detener esta problemática. A razón de estas circunstancias, parte de la tesis se enfoca en denunciar los crímenes ambientales que han sucedido en la región amazónica colombiana, para que se evidencien sus consecuencias debido a acciones de varios actores, entre ellos, y principalmente, las FARC.

#### **4.4 Territorios que la integran**

¿Quiénes están ahí, al sur en el territorio de Colombia? Según Martínez (2015), 200 mil familias campesinas y 100 mil recolectores de coca. Todos ellos pertenecientes a una población que vive en condiciones muy limitadas, junto con el Secretariado y el Bloque Sur de las FARC. Este es el espacio humano más vulnerable a las consecuencias del conflicto que ha sostenido el gobierno contra la guerrilla.

La amazonia colombiana no se caracteriza por ser homogénea, las interacciones sociales, económicas y ambientales son diferentes en cada región que la integra. Los habitantes de los departamentos del sur han atravesado a lo largo de la historia fuertes transformaciones sociales que han surgido a raíz de su vulnerabilidad respecto a factores internos y externos de los periodos de violencia en Colombia.

Según Martínez (2015), en esta área territorial se reconocen cuatro subregiones: el piedemonte colonizado conformado por Caquetá y Putumayo; la subregión norte integrada por Guaviare y los municipios del sur de Meta; en la subregión nororiental se encuentra Guainía y Vaupés; y por último, el departamento de Amazonas en la subregión sur.

##### **4.4.1 Piedemonte colonizado**

Esta región es la zona de mayor población y estructura de la amazonia en Colombia, en ella se concentra el 75% del total de la población y del PIB de la región amazónica colombiana, menciona Martínez (2015). Piedemonte se encuentra en la frontera con los Andes, donde las condiciones y características estratégicas del espacio físico crean una dinámica de sistemas hídricos que nutren la gran diversidad de los ecosistemas del lugar y sus alrededores.

En el área productiva, la ganadería extensiva siempre fue la actividad predominante; pero desde el 2008, la producción subregional es liderada por la explotación de minas

y canteras, principalmente en Putumayo. El autor establece que el 60% de la deforestación local se debe a estas actividades debido al impulso de la colonización y la plantación de cultivos ilícitos.

La relación que existe entre los ecosistemas de esta zona y la fuerte intervención de los pobladores con actividades que sobreexplotan los recursos, se va a deteriorar cada vez más notoriamente si no surgen alternativas productivas sostenibles para reemplazar los procesos tradicionales con los que se trabajan estas actividades. En el caso de la plantación de coca, se debe tratar de reemplazar los cultivos de forma que no implique la destrucción y contaminación de los suelos por el uso de agentes y sustancias tóxicas.

Es imprescindible para el Estado enfocar proyectos de acción en torno a la recuperación de espacios físicos estratégicos y reforzar las políticas que regulan las actividades mineras de la zona, si se aplican los esfuerzos necesarios para erradicar o aminorar significativamente la problemática, las regiones contiguas más conservadas podrán evitar ser amenazadas por las mismas actividades y sus consecuencias.

#### **4.4.2 Subregión norte**

En esta subregión, aún con el desarrollo agroindustrial del departamento de Meta y la riqueza ambiental amazónica presente, no llega a tener un buen nivel productivo ni competitivo en actividades agrícolas, ambientales ni industriales, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013); situación que se refleja en el bajo porcentaje del PIB regional que esta representa, inferior al 8%.

Se han sustraído 500.000 hectáreas de la zona de reserva forestal, 60% de estas corresponden a pasturas degradadas con indicios de elevados niveles de concentración de la tierra, a pesar de ser zona de reserva campesina, con dinámicas de especulación del precio de la tierra, reforzada por expectativas de yacimientos minero-energéticos; se estima que el 50% del área de la subregión norte se encuentra reservada para la exploración de hidrocarburos.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 7 y 8)

La zona al ser un límite geográfico entre las regiones Andina y Amazónica, como Piedemonte, necesita impulsar otros tipos de producción sostenibles. CEPAL y

Patrimonio Natural (2013) menciona como propuesta mecanismos agroforestales y silvopastoriles, así como procesos de recuperación de ecosistemas con recursos desgastados.

Es claro como las deficiencias que presentan las actividades económicas, sociales y ambientales de la zona ponen en evidencia las necesidades de la región en torno a un ordenamiento territorial. Además, es latente la problemática de las zonas forestales, que han sido ocupadas por grupos externos con el propósito de sustraer y titular tierras, hecho que amenaza no solo el espacio físico, sino también las comunidades de campesinos e indígenas que tienen que desplazarse de sus asentamientos a raíz de ello.

#### **4.4.3 Subregión nororiental**

Vaupés y Guainía son los departamentos que conforman esta subregión y se determina que es la de menos población en la amazonia colombiana, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013). Regionalmente cuenta con porcentaje de PIB bastante bajo, no obstante, presenta un gran nivel de conservación y 23 resguardos indígenas.

La presencia de yacimientos mineros en las zonas protegidas puede atentar con la integridad que ha mantenido el territorio, ecológicamente hablando. Esto debido a la creciente problemática de alteraciones del territorio por actividades mineras y quienes intentan mantener modelos tradicionales de cultivo, además de las plantaciones de coca, menciona CEPAL y Patrimonio Natural (2013).

La amenaza más profunda a esta subregión es el auge de la minería ilegal en los últimos años, ya que se considera una zona rica en recursos y atrae el interés de organizaciones ilegales. La CPN (2013) explica que la presencia de equipo y personal para buscar minerales ha confirmado esta problemática social y ambiental.

A partir de la información que se brinda, se demuestra que a pesar de que una zona no cuente con una gran población, los problemas y desgastes ambientales están presentes. En este caso se denota cómo lugares remotos son aprovechados para realizar actividades ilegales con mayor discreción, convirtiéndolos en los lugares más vulnerables a crecientes daños ambientales y la paulatina destrucción de ecosistemas importantes que albergan comunidades de gran valor para Colombia y el mundo.

A razón de la problemática, es imprescindible que el Estado cree una mayor red de control y presencia en estas zonas, que sean eficientes y autoritarias al velar y asegurar la conservación de territorios que cuentan con un gran valor estratégico tanto regional como para el resto del mundo.

#### **4.4.4 La subregión sur**

La subregión sur está integrada solamente por el departamento del Amazonas. Su PIB es inferior al 6%, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013), debido a su posición geográfica y la poca actividad antrópica que se realiza en la zona; estos últimos factores hacen que la gran parte del territorio esté muy bien conservado. Las actividades económicas del Amazonas que se mencionan son el comercio con algunas ciudades fronterizas de Perú y Brasil, también hay dinámica en el área del turismo ecológico.

Entre selvas, grandes ríos y cientos de años, en el extremo suroriental de Colombia, está el departamento del Amazonas. Con 109.665 kilómetros cuadrados de superficie, es el ente territorial más grande de Colombia y es casi en su totalidad selva semivirgen.

(Cepal y Patrimonio Natural, 2013, p. 8)

Biológicamente, CPN (2013) destaca que la ubicación geográfica es muy importante debido a la unión de esta zona con las biotas del Alto río Negro de Brasil y los tepuyes de Venezuela. Asimismo, existe una gran riqueza arqueológica presente en varias cavernas con arte rupestre.

No obstante, esta zona también se ha visto bajo la amenaza de actividades ilícitas que ponen en peligro la biodiversidad del territorio. La minería ilegal y la sobreexplotación de recursos y del suelo han ocasionado desniveles en los ecosistemas como la disminución en el volumen de la pesca, explica CEPAL y Patrimonio Natural (2013). Otra consecuencia que se menciona es la extracción selectiva de árboles madera de alto valor, la cual se trafica de forma ilegal.

Las problemáticas que presenta la subregión debido a la intervención de grupos ilegales en la zona últimamente y la falta de información que tienen las comunidades que habitan el lugar sobre alternativas de producción sostenible, hacen que crezca la posibilidad de un proceso de desgaste ambiental importante. Es imprescindible crear

mecanismos que controlen la presencia de actividades ilícitas en la zona y dirijan dinámicas sostenibles para no perder el potencial del territorio en cuanto a recursos naturales.

Se sugiere que con la firma de los acuerdos de paz y la desmovilización efectiva de las tropas guerrilleras, se realicen más estudios que valoren y analicen con más contundencia las características de la zona y las condiciones reales en las que se encuentra, ya que con la presencia de las FARC en estos territorios últimamente no se sabe a ciencia cierta en qué condiciones puede estar la región. También, se espera que el interés y la destinación de recursos para la investigación y control de las zonas territoriales que conforman la amazonia colombiana incrementen con el acontecer de paz.

#### **4.5 Crímenes ecológicos de las FARC**

El medio ambiente, al haber sido ignorado durante años, es uno de los sectores más afectados por el conflicto con la guerrilla. Ahora que se avecinan los tiempos de paz, es fundamental valorar y estudiar a fondo los crímenes ecológicos para poder hacer frente a las consecuencias, ya que entre más se prolonguen los proyectos de reparación de espacios y recursos, más lejana estará la posibilidad de recuperarlos.

El Tiempo (2015), comenta que según Manuel Rodríguez Becerra, exministro de Medio Ambiente, la naturaleza ha estado inmersa en el conflicto desde el principio. También, expresa que el hecho de que uno de los principales escenarios de la guerra haya sido la selva es causa, en el largo plazo, de los mayores impactos acumulados por las acciones bélicas, que han dejado graves daños ecológicos.

Se asegura que el derramamiento de petróleo, la minería ilegal y los cultivos ilícitos son las acciones que han generado los mayores impactos ambientales de la guerra, dichas actividades han dejado daños importantes como la aniquilación de millones de hectáreas de bosque y miles de toneladas de sustancias tóxicas disueltas en los suelos y las aguas, menciona El Tiempo (2015).

Sólo en lo que va corrido de este año, según cifras de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), se han producido 49 ataques de las Farc y el Eln contra la infraestructura petrolera, siendo Putumayo y Nariño los departamentos más afectados.

(El Tiempo, 2015, sin pág.)

Los acuerdos de paz son de vital importancia para empezar a restaurar los espacios físicos más afectados por el conflicto; siempre que sigan los enfrentamientos se perderá el eje de acción necesario para cumplir con los objetivos ecológicos. Colombia sigue siendo un país sumamente biodiverso con riqueza ecológica y cultural en todo su territorio, sin embargo, la paz podrá lograr consolidar los mecanismos de protección y conservación de los territorios más valiosos del país, asegurando un mejor entorno para el desarrollo integral de la nación.

En la comisión quinta de la Cámara de Representantes, según una publicación oficial del Congreso de la República de Colombia o CRC (2015), se llevó a cabo el debate de control político dirigido por el representante del Centro Democrático, Fernando Sierra. El propósito de la reunión se basó en que el gobierno brindara información sobre los crímenes ambientales por parte de las FARC y discutir sobre sus sanciones penales o económicas; en la publicación se afirma que estos delitos serán convertidos en faltas conexas y no se someterá a la guerrilla a ningún tipo de sanción por crímenes de esa naturaleza.

Igualmente, el Congreso de la República de Colombia (2015) señala que al anunciar los acuerdos de justicia en la Habana, no se denunciaron los crímenes ecológicos aún siendo estos parte de las violaciones que atentan contra la humanidad. Al actuar de esa manera, el gobierno no hizo hincapié ante las órdenes del Consejo de Estado de decretar los delitos ambientales en las negociaciones que se desarrollaron en Cuba.

El parlamentario, hizo un extenso recorrido por la cantidad de atentados realizados por las FARC a los oleoductos y minería ilegal, el daño que han causado con la tala de bosques y parques nacionales para sembrar coca, amapola y marihuana, que han representado el motor para la financiación del terrorismo y de paso lograr el desplazamiento de campesinos hacia los centros urbanos.

(Congreso de la República de Colombia, 2015, sin pág.)

Sierra, según CRC (2015), mantuvo una postura firme al evidenciar los perjuicios que ha sufrido el medio ambiente a raíz del conflicto, además de determinar la posible cantidad de tiempo que tome la recuperación de las localidades afectadas y las especies en peligro.

Si bien estos crímenes no forman parte de la justicia que tomará el gobierno de Colombia ante las FARC, se esperaría que la firma de la paz en un determinado momento sea la base para aminorar el impacto de muchas actividades de la guerrilla sobre el medio ambiente, además de poder crear reformas en el Ministerio de Ambiente para lograr rescatar los territorios afectados por el conflicto y surgir con mejores mecanismos de control y cuidado ambiental.

#### **4.5.1 Derrame de Petróleo en Putumayo**

En el mes de junio de 2015, guerrilleros del Frente 48 de las FARC pertenecientes al bloque sur, obstaculizaron el paso de una caravana de 25 cuerpos de transporte que llevaban crudo y el frente guerrillero obligó a los transportistas a derramar el contenido de 23 de ellas sobre la vía, afirman fuentes militares, según El Tiempo (2015). Este hecho sucedió en la vereda Las Cabañas, por la vía que conecta Puerto Vega con Teteyé, en Putumayo. Se afirma que el contenido que transportaban los vehículos pertenecía a uno de los campos de la empresa Vetra, que es operadora del consorcio Colombia Energy.

"5 mil barriles, equivalentes a más de 200 mil galones, en la carretera principal y en una vía terciaria (...) contaminando cuerpos de agua que surten de este líquido vital a las comunidades residentes en la zona, y causando graves daños ambientales a la flora y fauna de esta región amazónica", señaló la compañía.

(El Tiempo, 2015, sin pág.)

Obligar a los conductores a derramar el petróleo sin consideración alguna, hecho que contaminó valiosas fuentes de agua y puso en peligro el patrimonio de los campesinos, ya que según El Tiempo (2015), estos tienen cultivos de pescado en la zona afectada, transgrede gravemente al medioambiente y a las mismas comunidades que se benefician de los recursos.

El secretario de gobierno exteriorizó la consternación de las autoridades de Colombia, ya que esta circunstancia habría afectado a unas 450 familias que habitan la zona. El Tiempo (2015) menciona que los 200 mil galones que se vertieron sobre fuentes hídricas, pudieron haber llegado al río Cuembí y otros de la zona cuyo afluente

desemboca en el Putumayo, siendo este el principal surtidor de agua de las comunidades cercanas.

El medio resalta que este hecho no es el primero que se presenta, ya que las FARC han realizado crímenes similares en años anteriores. El frente 48 ya ha sido acusado de detener tanques de crudo y obligar a los conductores a verter sobre fuentes hídricas el contenido; causando un daño enorme en las zonas que estén en contacto con dichas fuentes, y que son regiones que albergan una importante biodiversidad de la amazonia.

Este no es el primer caso de un derrame de petróleo por coacción de las FARC, según se menciona. Debido a este tipo de acciones, la flora y fauna de los lugares a donde puede llegar el crudo, está indiscutiblemente amenazada. Muchas especies van a sufrir afectaciones físicas y químicas a raíz de este tipo de crimen ambiental. Al analizar las implicaciones de estos actos por parte de las FARC, se cuestiona la decisión del gobierno de no presentar cargos por daños ambientales al grupo guerrillero.

#### **4.5.2 Amenaza a las especies**

El caso en Putumayo del derrame de 200 mil galones de petróleo no solo afectó 150 pozos de agua y nueve humedales que impactaron a 400 familias aproximadamente, según El Tiempo (2015), también se contaminaron 350 kilómetros de vías que llegaron al río Guamúez, el cual desemboca en el río Putumayo. Este último, ubicado en la amazonia entre Colombia y Ecuador, riega el refugio húmedo del Napo que es uno de los lugares de mayor biodiversidad en el mundo, al cual podría llegar el crudo derramado por las corrientes.

Germán Corzo, coordinador del proyecto Planeación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad, del Instituto Alexander von Humboldt, explicó que esta zona húmeda del Napo fue vital para proteger a todas las especies de la región durante las alteraciones climáticas que se registraron en el pleistoceno (hace dos millones de años). En aquella época, los animales se reunían en el Napo para no ser afectados por las sequías o las fuertes lluvias. Con el creciente cambio climático este refugio podría ser muy importante porque aseguraría la supervivencia de las especies, comenta.

(El Tiempo, 2015, sin pág.)

El biólogo Germán Corzo, según El Tiempo (2015), afirma que las aves padecerán daños físicos debido a que el crudo se adhiere a sus alas. También, explica que para los pelícanos y gaviotas es fundamental entrar al agua y pescar, además tienen que mantenerse a flote, y si el agua está contaminada con este tipo de aceite, indiscutiblemente cambiará la densidad de su cuerpo, por lo cual no podrán volar de la misma forma y se empobrece su forma de vivir.

Otros ejemplos de fauna que pueden verse en alto riesgo por el crudo son los peces, ya que las membranas de las aletas se deterioran con la sustancia, lo que hace que pierdan movilidad y la capacidad de conseguir comida y reproducirse. Igualmente, la llegada de las ballenas jorobadas a esta zona del Pacífico es otra preocupación; El Tiempo (2015) según datos del biólogo, afirma que aunque el crudo se haya diluido cuando lleguen, es probable que no encuentren cantidades suficientes del tipo de pez que acostumbran consumir, por ende, surge el riesgo de que ingieran otro tipo de especies intoxicadas.

También, Diego Luis Gil Agudelo, investigador del Instituto Colombiano de Petróleos (ICP) según el Tiempo (2015), aseguró que parte del derrame cubrió Cabo Manglares, que es un lugar que alberga a más de diez especies y árboles de hasta 30 metros de altura; siendo una de las zonas con más riqueza natural del Pacífico.

Estos manglares, menciona el investigador, albergan distintos animales como camarones, róbalos, pargos y cangrejos, cuya supervivencia se expone a grandes riesgos con este tipo de desastres. Asimismo, se indica que este es el manglar que brinda mayor producción de energía a los pueblos costeros, por lo cual se afectarían los ciclos de carbono que mantienen vivas a dichas especies de consumo humano, otorgando pérdidas a los pescadores por un tiempo prolongado.

El Ministerio de Ambiente en Colombia debe procurar contar con los estudios de riesgo ambiental necesarios para surgir con una respuesta eficiente al peligro que están expuestas muchas especies de flora y fauna en territorios de gran valor biológico del país y la región amazónica. Es vital el fortalecimiento técnico en los entes encargados de velar por la conservación de los espacios físicos y sus recursos, debido a que la falta información sobre la biodiversidad de cada territorio y mecanismos para

procurar su control y protección, la cual es otra problemática que el Estado debe valorar.

Actualmente al no existir un control eficiente y un análisis detallado de estos territorios, de los daños que provocan los crímenes ambientales sobre las especies y sus ecosistemas, genera dudas no solo de la capacidad del Estado en materia de protección de sus espacios, biodiversidad y patrimonio cultural, sino también de cuál será el motor definitivo para que se abarquen estos temas con mucho más interés; ya que inclusive se pueden estar perdiendo especies de las cuales no se consigna existencia alguna.

#### **4.5.3 Profundidad del impacto de los cultivos ilícitos**

Desde el 2001, a las FARC se les otorga la responsabilidad por la destrucción de más de 200 mil hectáreas de selva por la inserción de cultivos de coca en la zona. El Tiempo (2015) menciona que según los informes de la ONU, el 82% de las plantaciones ilícitas están ubicadas en Nariño, Caquetá, Putumayo, Meta, Guaviare, Nariño, Cauca y Catatumbo, la mayoría departamentos de la región amazónica con alta incidencia guerrillera.

Entre las principales afectaciones que causan los cultivos ilícitos se menciona, según El Tiempo (2015), la contaminación de los ríos por el derramamiento de materiales químicos que se emplean en el proceso; esto genera una limitación en el debido desarrollo y supervivencia de especies subacuáticas, igualmente de las poblaciones que necesitan dichas fuentes de agua para la subsistencia diaria.

Otra consecuencia de ello es la desviación de cauces y la creación de obstáculos que seca el fondo de los cursos de agua, por lo cual se genera un drenaje en ciertas lagunas y humedales cercanos a los cultivos. Con la limitación de estos recursos se puede esperar un cambio negativo en los ecosistemas que albergan a más especies, generando una rueda de amenazas ambientales.

La erosión es otro daño que provocan los cultivos de coca, debido a la cercanía de los mismos a corrientes de agua, menciona El Tiempo (2015); el material que se erosiona se traslada a la parte superior de las fuentes y pone el agua turbia, esto provoca el impedimento del paso de la luz al terreno.

A pesar de que en los Acuerdos de Paz (2016) las FARC no tomen responsabilidad directa por daños ambientales, alegando que son daños colaterales de su lucha, se debe trabajar para que la justicia en Colombia proceda a tomar medidas en contra de estos crímenes ambientales en función de buscar soluciones a estos, tomando en cuenta todos los factores y la evidencia que existe sobre los cultivos ilegales de coca y demás actividades de las FARC involucradas en los daños.

#### **4.5.4 Daños ambientales por erradicación de plantaciones de coca**

Aún con los daños directos que ha ocasionado al medio ambiente las plantaciones de coca, surge otro problema que atenta contra la integridad de muchos ecosistemas, que es la erradicación de dichos cultivos por parte del Estado. Cuando se desarrolló en el capítulo anterior el Plan Colombia, se hablaba sobre los métodos que utilizó el gobierno colombiano para acabar con la amenaza del narcotráfico con ayuda de Estados Unidos; en él se mencionó el manejo de químicos y sustancias tóxicas para aniquilar los cultivos de coca, y a raíz de ello, en el presente apartado se analizarán las consecuencias de esta acción a la que recurrió el Estado.

Es posible que al proceder sin una capacidad técnica adecuada para eliminar cultivos, el Estado podría haber causado daños más profundos a los ecosistemas y afectar aún más el desarrollo de las regiones por problemas de salud de sus habitantes y la ausencia de recursos para el desarrollo económico, productivo y social de la población.

Se reitera que a finales de la década de los noventa aumentó la presión del gobierno estadounidense hacia Colombia para tomar acción en contra de la guerrilla y el imperio del narcotráfico que impulsaba y financiaba los enfrentamientos de todos los grupos armados. Entre esas influencias de Estados Unidos, se promovió el desarrollo de mecanismos para eliminar las plantaciones de coca con herbicidas que sustituyeran el glifosfato, ya que este último no daba resultados exitosos en cuanto a la disminución de las áreas de cultivos por tener propiedades inocuas, en otras palabras, no causaba daños profundos al terreno para aniquilar las posibilidades de reutilizar la tierra con fines ilícitos.

Según Vargas (2016), se procedió a experimentar con un herbicida llamado "Imazapyr" en agosto de 1998, luego se instó a realizar ensayos con el uso de otro llamado "Hexaxinona" o "Velpar" y posteriormente con "Tebuthiuron" conocido como

“Spike”. También se menciona que estas acciones formaron parte de una política en contra de las drogas a nivel global.

A inicios de 2000, menciona Vargas (2016), se empezaría a ejercer nuevas dinámicas de experimentos con otros agentes biológicos, incluyendo el hongo llamado “Fusarium Oxysporum” para intentar eliminar la hoja de coca en la región amazónica, ya que los experimentos anteriores con los herbicidas no dieron los resultados esperados.

En cuanto al manejo de agentes biológicos, estos exigen varios ensayos a campo abierto, explica el autor, según dictaban las investigaciones de la Secretaría de Agricultura y el Departamento de Estado de Estados Unidos en 1990; dicha técnica fue aprobada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en ese entonces.

En el caso del Fusarium se han establecido criterios que generan consistentes dudas sobre su uso: la imposibilidad de garantizar una actividad específica sobre la coca; los efectos sobre el equilibrio ambiental (microorganismos del suelo y aéreos, fauna, plantas, etc.) dado el incremento abrupto de la población de un organismo que incidirá sobre todo el entorno del bosque húmedo tropical.

(Vargas, 2016, sin pág.)

Al poner atención a las discusiones y exigencias circunstanciales sobre compromisos legales y políticos que han originado los esfuerzos para desarrollar estas demandas en el contexto de negociaciones y acuerdos con eje en el Plan Colombia; Vargas (2016) menciona que se crearon condiciones políticas internacionales que estaban a favor de la salida de este tipo de objetivos antidrogas, que propiciaban el uso de agentes biológicos.

Finalmente se logra brindar un apoyo económico valorado en 1.300 millones de dólares acompañado de ciertas condiciones que el estado de Colombia debía cumplir, entre los requerimientos estaba la investigación y experimentos con base en agentes biológicos.

No obstante, Vargas (2016) aclara que como no se contaba con la legitimación internacional para hacer un convenio entre la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el gobierno colombiano en torno a la aplicación de experimentos, la

administración Pastrana tomó la decisión de crear un mecanismo con la modalidad de iniciativas propias de investigación sobre biodiversidad en la Amazonia, por medio del Ministerio de Ambiente.

Con la formalidad de dicho mecanismo que proyectaba iniciativas propias para fines investigativos, se facilitó la inserción de experimentaciones con agentes biológicos para eliminar las plantaciones de coca, afirma el autor. Por ello, se entiende que esta modalidad le quitaría toda responsabilidad internacional administrativa y política a Estados Unidos sobre el impulso y convenio a favor del uso de armas biológicas. De esta manera, el país norteamericano tampoco tendría que responsabilizarse de los costos por posibles consecuencias que implicaran la aplicación del paquete de ayuda del Plan Colombia.

La condición de patógeno de un sin número de especies del *Fusarium Oxysporum* y el hecho de contener más de 250 enzimas que pueden ser activadas o desactivadas dependiendo de las 416 condiciones ambientales en que se encuentre; los impactos sobre organismos humanos bajos en defensas como es, en efecto, la condición predominante en la mayoría de los pobladores de la Amazonia, incluyendo las comunidades indígenas, requieren más estudio.

(Vargas, 2016, sin pág.)

El autor asegura que las comunidades afectadas por las fumigaciones han denunciado el deterioro de los cultivos de pasto y fruta cercanos a estos experimentos y aplicaciones de agentes patógenos, además de las fuertes consecuencias ambientales y en salubridad de la población local, factores que las autoridades se han visto obligadas a ignorar por posibles demandas.

Cuando se suscitó la presión internacional por el uso del hongo, el gobierno de Colombia mantuvo una postura de negación respecto a la utilización de agentes foráneos al ambiente amazónico, declara Vargas (2016). También, se agrega el argumento del Estado no tiene validez tras las evidencias de agentes patógenos que investigaciones independientes sobre la amazonia han descubierto.

Finalmente, se valora que la implementación de este tipo de mecanismos para erradicar cultivos ilícitos solo cumplirán temporalmente su objetivo de poner

obstáculos a los grupos que se benefician de estos; ya que la producción se dirigirá a otros territorios vírgenes.

Analizando el móvil de estas acciones por parte del Estado de Colombia con influencias de Estados Unidos, se determina que no logran acaparar el objetivo principal del paquete de ayuda, que es hacer frente a las dinámicas del narcotráfico. Esto debido a que la erradicación de cultivos ilícitos existentes no va a incidir en la demanda que el negocio tiene que cubrir. Así que, como ya se mencionó, la puesta en práctica de los mecanismos del Estado con la ayuda internacional solo logran atrasar la logística hasta que los grupos que se enriquecen del tráfico de droga, busquen alternativas ilegales de producción y procesamiento.

Entonces, además de que no se logra cumplir la meta principal, las consecuencias a largo plazo como impactos en la salud humana y daños irreversibles en el medio ambiente deja la interrogante, nuevamente, sobre la capacidad del Estado para afrontar eficazmente los disturbios que ha causado el conflicto armado con la guerrilla. La inversión de recursos financieros para la búsqueda de mejores alternativas con bases técnicas de estudios preliminares, puede llegar a dar respuesta a las verdaderas necesidades para la eliminación de estas prácticas ilegales.

Inclusive, si se analiza con más profundidad y valorando las implicaciones de todas estas acciones a largo plazo, la utilización de agentes patógenos para erradicar las plantaciones de coca y aminorar el impacto del narcotráfico en la guerra, ha llegado a desencadenar otra guerra, pero esta vez de carácter biológico.

Con todo lo anterior, se demuestra que a través de la historia del conflicto, los intereses de los actores han llegado a nublar de forma parcial el desarrollo de mecanismos integrales y sostenibles para reparar los daños causados por la guerra; siendo esta gestión de aniquilar plantaciones, el mejor ejemplo de ello.

#### **4.5.5 Minería ilícita**

La minería ilícita abarca, principalmente, las cuencas de los ríos Caquetá, Orteganza, Vaupés y Guainía según CEPAL y Patrimonio Natural (2013). Se determina que las principales causas del despliegue de esta actividad es la falta de presencia o vigilancia del Estado en lugares remotos, la falta de alternativas económicas en las zonas implicadas, el alza en los precios del oro, entre otros minerales con demanda a nivel internacional y, principalmente, por la presión que el gobierno ha ejercido en los

últimos años a las fuerzas del narcotráfico, volviéndose la minería ilícita para la guerrilla, una alternativa de bajo perfil más accesible para financiarse.

Una de las soluciones del Estado para la creciente problemática que genera la minería ilegal, por el uso de maquinaria pesada, combustibles y químicos altamente contaminantes, fue la creación de una Fiscalía especializada en delitos ambientales, como mecanismo estratégico para ejercer un mayor control de las circunstancias con las que se trabaja dicha actividad, según CEPAL y Patrimonio Natural (2016).

Como los grupos guerrilleros en los últimos años optaron por acaparar el negocio de la minería ilícita, aumenta la preocupación por la estabilidad de ecosistemas valiosos y la biodiversidad de los mismos. Es vital proceder a controlar y penar esta actividad con la misma severidad que el narcotráfico, ya que CEPAL y Patrimonio Natural (2013) afirman que la explotación de los productos mineros como carbón, níquel o gas natural, si no se realizan con las debidas regulaciones y controles que sugiere la ley, causan impactos ambientales negativos, y según su intensidad, prácticamente irreversibles.

Según un estudio hecho por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales (Inderena), el impacto ambiental que causa la explotación minera, es grande. Las transformaciones que causan al medio ambiente inciden en los recursos hídricos, geológicos, biológicos, atmosférico y socio-económico. Algunas de esas consecuencias son prevenibles, pero otras, irremediablemente, no pueden evitarse.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 39)

La minería a cielo abierto, al igual que los cultivos ilícitos, genera un gran daño en las fuentes de agua, particularmente debido a la contaminación que se genera a partir de los residuos sólidos y el derramamiento de sustancias industriales relacionados con dicha actividad. Consecuentemente, CPN (2013) menciona que se incrementa el contenido de los sedimentos y se desvían los cauces de los ríos, a raíz de ello se producen constantes inundaciones que alteran los ecosistemas y territorios, además de la pérdida de cultivos cercanos.

En el área geológica ocurren transformaciones topográficas y geomorfológicas a razón de la separación de las capas superficiales del terreno en cuestión. También, se indica que el desequilibrio terrenal ocasiona que las formaciones rocosas queden al

descubierto y ello suele causar el origen de fenómenos erosivos, explica CEPAL y Patrimonio Natural (2013).

Igualmente, entre las complicaciones de esta actividad se destaca la anticipación y aceleración de procesos de hendimiento y separación de las rocas, asimismo, los procesos de la minería sin un debido control ocasionan el incremento de fallas en las unidades rocosas debido al uso excesivo de dinamita. Luego, CEPAL y Patrimonio Natural (2013) en el campo biológico, determina que la huella que queda sobre los bosques naturales y la contaminación de fuentes de agua causan el deterioro de recursos y la desaparición de las especies en peligro de extinción.

Con las implicaciones que surgen a través de una actividad sin regulaciones estatales, es inminente que el daño no queda reflejado en el medio físico y su riqueza ecológica, sino que trasciende a los sectores productivos y económicos que brindan el sustento de las poblaciones en donde se presentan las amenazas de la minería ilícita. Se reitera el compromiso que debe asumir el Estado en castigar este crimen ambiental con más autoridad y ejercer una mayor presencia en cuanto a fuerza pública para aminorar la presencia de las maquinarias y procesos mineros no sostenibles.

#### **4.6 Impacto en el sector productivo y social de Colombia por desgaste ambiental a razón del conflicto**

Al entablar discusiones sobre daños ambientales, no siempre se valora la profundidad de las consecuencias que trae consigo el desgaste ambiental de un territorio. Las comunidades que se ven afectadas por las carencias de recursos, siempre contarán con menos oportunidades de desarrollo si no se llegan a juntar esfuerzos para valorar medidas en cuanto a la mitigación de los daños.

Que una región cuente con un importante desgaste ambiental no solo se desarrollará en un entorno nocivo para la salud, causando problemas de salubridad que generarán más costos al estado, sino que el modo de vida se verá impactado negativamente en gran medida debido a las limitaciones en el sector productivo, y por ende, llegando a causar problemas económicos que a la larga, traerán complicaciones sociales.

A continuación se valorarán las consecuencias productivas y sociales que pueden generar las deficiencias en cuanto a los recursos por daños ambientales. Se presentarán razonamientos que demuestran que la inversión en conservación y

cuidado ambiental es al final una inversión del Estado para evitar crisis o desastres en otros ámbitos, de los cuales la mayoría, por no decir todos, están directamente vinculados al sector ambiental.

#### **4.6.1 Sector productivo**

El sector productivo, como se ha mencionado anteriormente, es una de las áreas en que la degradación del medio ambiente incide en mayor escala, debido al daño que un conflicto armado puede generar en suelos y su fertilidad, la contaminación de vertientes que sirven para el riego de cultivos, además de los gases y materiales tóxicos que dañan cosechas completas.

Se entiende que el área de competitividad del sector productivo se ve afectada en factores como: “falta de calidad intrínseca a lo largo de la cadena de producción; mayores costos derivados de la necesidad de incurrir en acciones de remediación de ambientes contaminados; y efectos sobre la productividad laboral derivados de la calidad del medioambiente” (Smith, 2009, sin pág).

También, el autor menciona que la competitividad se ve altamente afectada por la oscilación del marco regulatorio del objeto ambiental y la escasa fiscalización por parte de las autoridades, lo cual orienta a una incertidumbre jurídica y técnica. Lo expuesto es razón para que se puede intervenir en costos agregados, en lo que deben incidir las empresas para justificar que los productos o beneficios generados son amigables con el medio ambiente.

Los sectores vulnerables al desgaste ambiental como el productivo, suelen tener un gran impacto en la trayectoria de un país en índices de desarrollo, dado que también afecta a nivel social por la falta de empleo de los campesinos y a nivel económico por la baja en los ingresos netos por la falta de producción de utilidades o productos de demanda en el mercado, donde otro país puede sacar provecho al contar con las condiciones y recursos para abastecer la demanda.

#### **4.6.2 Sector Social**

Una de las consecuencias sociales que más ha afectado a Colombia a raíz de los daños ambientales que ha causado el conflicto, son las migraciones internas, ya que los campesinos se ven obligados a abandonar los campos en busca de mejores

condiciones de vida para sus familias y un trabajo que no implique actividades ilícitas, explica Rubiano (s.f). También, menciona que entre las complejas dificultades que atraviesan las localidades con presencia de plantaciones de coca y minería ilícita se encuentra el impacto negativo a los cultivos de tierras trabajadas por estos campesinos y la contaminación de fuentes de agua que abastecen sus actividades diarias, entre ellos el riego de sus tierras cultivadas.

Bajo estas circunstancias, las comunidades no solo deben dejar sus territorios y su forma de sustento, sino también deben abandonar por fuerza mayor su cultura y forma de vida a la que estaban acostumbrados; ya que deben desplazarse a otros lugares donde las condiciones ambientales permitan mejorar su situación.

Rubiano (s.f) afirma que Colombia es uno de los países en el mundo con mayor cantidad de desplazados internos por la violencia y gran parte de estas personas migran dentro del país en busca de un mejor entorno, ya que el conflicto interno ha generado graves problemas ambientales en sus pueblos, disminuyendo las oportunidades de desarrollo de la región. Además, se denuncia la poca atención que ha tenido el medio ambiente como factor decisivo para que las personas abandonen sus hogares y lugares de trabajo, asimismo, la ineficacia por parte del Estado de cubrir las necesidades y desafíos que trae consigo esta problemática.

Valorada la condición de desplazadas de muchas personas, se determina que el Estado a la hora de tomar decisiones tiene dos opciones, por un lado, promover una discusión jurídica que contemple las implicaciones sociales y económicas a raíz de los grupos de personas desplazadas y buscar soluciones para que estos se incorporen y encuentren oportunidades en la ciudad; o por el otro, discutir cuál puede ser la mejor forma de fortalecer mecanismos que aseguren las condiciones de vida de estas personas en el zonas rurales y enfocados en el desarrollo de un ambiente integral y sostenible.

Finalmente, se reitera que los costos económicos y sociales de degradación ambiental son crecientes y afectan a toda la sociedad, por lo cual la gestión de estos recursos naturales debe ser una acción conjunta y articulada de todas las esferas para que dejen de presentarse más amenazas a derivación de otras, debido a que no se logra atender las primeras correctamente.

## **4.7 Conservación ambiental en Colombia**

Si bien todos los crímenes ambientales que se han denunciado a lo largo del capítulo se deben a una falta de implementación efectiva de políticas públicas ambientales y el bajo perfil del Estado en materia de control y supervisión de las áreas de conservación de Colombia y demás territorios importantes a nivel de biodiversidad y ecosistemas, no significa que no existan políticas o proyectos que se hayan creado a favor del cuidado ambiental y su preservación en zonas estratégicas, principalmente en la amazonia colombiana. A continuación, se mencionarán varias disposiciones que el Estado ha adoptado para este fin.

### **4.7.1 Políticas en Áreas Protegidas**

Colombia a lo largo de su historia ha tomado varias decisiones positivas en aras de conservar el territorio colombiano y la gran biodiversidad que lo cubre. Entre ellas, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013), se destaca la sustracción de muchas áreas de conservación de las relaciones comerciales del Estado para proteger especies y recursos potencialmente valiosos que forman parte de dichos territorios. La región amazónica colombiana está compuesta por muchas de estas zonas, de las cuales predominan tres figuras de ordenamiento territorial.

Primero se encuentra la zona de conservación de la Amazonia declarada con 44 millones de hectáreas en 1959, de esta zona fueron removidas 6.2 millones de hectáreas destinadas a Zonas de Reserva Forestal, dejando sólo 37,8 bajo este tipo de régimen y 14 parques nacionales naturales. En total, esto equivale al 80% del territorio amazónico colombiano con algún tipo de protección y obligaciones en materia de conservación. CEPAL y Patrimonio Natural (2013) afirman que la Amazonia es la región natural de Colombia que mejor ha avanzado en la declaración de áreas protegidas.

Se explica que las opciones del uso de la tierra y de los recursos naturales de esta región están condicionadas, debido al objetivo de no incorporar estos elementos en las estrategias de desarrollo económico de los sectores en donde se encuentran ubicados. CEPAL y Patrimonio Natural (2013) mencionan que las restricciones al libre acceso de las zonas de conservación han sido el resultado de decisiones tomadas en las últimas décadas.

Existen principalmente dos coyunturas que han dado a lugar a estas condiciones restrictivas, primero, con la administración de Virgilio Barco en el periodo de 1986 y 1990. Se concretó, debido a la influencia de este del gobierno, la sustracción del mercado de tierras de una porción significativa de la Amazonia en Colombia, bajo las figuras de parques nacionales y de titulación colectiva de tierras a los resguardos indígenas, cuya decisión llegaría a complementar a la previa declaración de reservas forestales, según asegura CEPAL y Patrimonio Natural (2013).

En segundo lugar, con la declaratoria de la Constitución de 1991 se declara la figura de formas de protección con perpetuidad de gran parte de la región amazónica bajo figuras de conservación. CPN (2013) indica que el acuerdo social expresado en la Constitución Política (artículo 63) les otorga una categoría superior de “inalienables, imprescriptibles e inembargables” (p.23). En cuanto a los parques nacionales, se declara que, sin importar el valor económico que pueda derivarse de extraer los recursos minero-energéticos localizados en el subsuelo, dichos recursos no pueden ser explotados.

Las zonas de reservas forestal protectoras y las zonas de interés general fueron declaradas por la Ley 2 de 1959, en función de definiciones establecidas en el Decreto-Ley 2278 de 1953, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013). Se agrega que estas zonas son modalidades de protección, incluso más restrictivas sobre el uso de los resguardos indígenas. También, se aclara que en los asentamientos de poblaciones con valor cultural, la explotación de bosques o el aprovechamiento de productos forestales están sometidos a un régimen diferente, que es señalado por el Estado de Colombia.

Según CPN (2013), las restricciones sobre el uso del suelo, fueron dirigidas en función de resguardar los bosques y la selva, esto por cuestiones de conservación de las fuentes de agua y la vida silvestre. Aunque no se excluye la propiedad privada individual, como sí ocurre en los resguardos, ni se prohíbe la asignación de baldíos; igualmente se establecen restricciones de uso del suelo y se condiciona el uso de recursos forestales a disposición de la administración pública.

Si bien la ley no logró impedir la expansión de la frontera agrícola sobre las selvas amazónicas, su existencia ha sido un obstáculo para la ocupación y la transformación en praderas ganaderas o para el desarrollo de infraestructura. Por ley, es imposible titular tierras a privados en las

zonas de reservas forestal y, por ello, los proyectos estatales de colonización y la expansión no planificada de la frontera agrícola, han tenido que superar largos procesos de sustracción de las áreas intervenidas, para poder adelantar la titulación.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 24)

A raíz de lo anterior se demuestra que Colombia tiene que reforzar su política interna a base de proyectar realmente el papel que se ha comprometido a solidificar en materia de conservación y protección de áreas ecológicas de interés, ya que no es el rol que está reflejando tras las evidencias que han dejado los daños ambientales a causa del conflicto interno con las FARC y otros grupos armados.

Se entiende que en periodos de guerra o enfrentamientos las prioridades del Estado se vuelven a sectores de defensa y protección de la población, pero con el proceso de paz que se está programando se debe evolucionar o reformar las instituciones del Estado para que puedan abarcar de forma integral todos los factores que son influyentes en Colombia, principalmente el ambiental. Una base sólida y técnica que enriquezca el aparato estatal será la mejor forma de que Colombia logre una paz integra y prolongada.

#### **4.7.2 Principio de Precaución**

Con la Constitución de 1991 de Colombia, se adhiere al marco jurídico protector al medio ambiente el Principio de Precaución, explícitamente señalado en la Ley 99 de 1993, según argumenta CEPAL y Patrimonio Natural (2013). El principio hace presión sobre el Estado a dar una intervención jurídica cuando una acción sea determinante en el daño de bienes jurídicos importantes y de interés público, por ejemplo el medio ambiente, salud, diversidad cultural, entre otros; principalmente si los riesgos logran profundizarse y amenazan de manera contundente una región debido a su magnitud.

Este es el caso de las intervenciones que se realizarían en la región amazónica, que tienen grandes posibilidades de ser una amenaza en potencia para la colectividad local, regional y mundial. Igualmente, según CEPAL y Patrimonio Natural (2013) el principio debe evaluar todas las políticas sectoriales que afecten la región y se debe pronunciar en las resoluciones sobre intervenciones y proyectos concretos de utilización; por lo cual debe ser inspirador de la política integral respecto a la amazonia.

En consecuencia, bajo este instrumento, el Estado está en la obligación de regular actuaciones que atenten contra la integridad de un territorio, analizar sus riesgos en un plano multifacético y, si se amerita, llevar a cabo debates públicos sobre posibles amenazas, además de empoderar a la población y buscar alternativas menos nocivas en función de los intereses comunales.

#### **4.8 Contexto internacional**

A nivel mundial la amazonia, de la que forma parte una porción del territorio colombiano, es valorada por muchas proyecciones positivas que brinda al ámbito internacional. La revalorización y potencialidad de los recursos naturales como agua, minerales y productos agropecuarios transables, entre ellos biocombustibles y cereales; además de la compensación del cambio climático y la oportunidad de conectividad entre mercados del Atlántico y del Pacífico sudamericanos, son los principales factores que dan valor agregado a la región y la proyectan al mundo.

La comunidad internacional cada vez se preocupa más por la escasez de recursos estratégicos en muchas zonas del planeta, por lo cual se le brinda un interés especial a lugares que son ricos en biodiversidad y su conservación, asegura CEPAL y Patrimonio Natural (2013); agregando que el alza en los precios internacionales de alimentos, minerales, hidrocarburos, entre otros, es la evidencia de la gran demanda que tienen.

Es importante considerar que, tal es el potencial que tienen estos territorios de la amazonia en cuanto a riqueza en recursos, que las grandes naciones que carecen de agua y tierra para producir alimento, entre otros fines, pueden ejercer una presión para que un país como Colombia cambie su faceta de conservación para explotar dichos recursos y ceder a las fuerzas del mercado.

Al construir propuestas que sean afines a un tratamiento sostenible de la región amazónica, es importante que todos los países que la conforman busquen un interés de forma conjunta para crear estrategias donde cada parte aporte gestiones según sus fortalezas. El desarrollo de acuerdos, programas y proyectos multilaterales hace que el esfuerzo de conservación tenga mayores expectativas de éxito.

CEPAL y Patrimonio Natural (2013) hacen referencia a esta particularidad mencionando una serie de proyectos multilaterales, en donde Colombia ha pactado varios acuerdos internacionales con modalidades de peso legal y político, tanto a nivel nacional e internacional.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es una estructura de cooperación de los países locales en función de promover procesos políticos que estén proyectados en materia de desarrollo para la zona de la amazonia. CEPAL y Patrimonio Natural (2013) citan que en 1978 se ratificó el tratado con el objetivo de sistematizar ideas y decisiones en torno a salvaguardar la cuenca amazónica e impulsar su desarrollo.

El tratado encierra diversas características, primero, une países para crear esfuerzos sobre una zona ecológicamente definida; también CEPAL y Patrimonio Natural (2013) mencionan que se valoró incluir a Guyana y Surinam, países que normalmente suelen vincularse con proyectos del Caribe. Asimismo, con el acuerdo se coordinan relaciones entre naciones sudamericanas y se concreta un gran compromiso e interés ecológico por la región, ya que inclusive la organización surge en una coyuntura donde la temática ambiental no estaba presente con una gran intensidad.

De igual forma, el tratado se desarrolla a conveniencia del uso racional de las fuentes hídricas y de las especies; impulsar la cooperación en ciencia y tecnologías sostenibles; el aseguramiento de la conservación de riqueza ecológica o similares, y además, se resalta que los usos mencionados están sometidos únicamente a la soberanía del Estado, afirma CPN (2013).

Se menciona que también se han propuesto acciones para la conservación de los ecosistemas de la región amazónica como el monitoreo de la deforestación, aprovechamiento forestal y cambios de uso del suelo, con acciones en bosques, biocomercio, turismo sostenible-sustentable y asuntos indígenas, apoyo a los países en el mejoramiento institucional y de la gobernanta e información en estos temas.

Regionalmente, antes de la Constitución de 1991, Colombia llegó a varios acuerdos con distintos países contiguos en relación con la amazonia. Luego, CEPAL y Patrimonio Natural (2013) mencionan que nace la Convención de Diversidad Biológica (CDB) de 1992, que se ratifica por medio de la Ley 165 de 1994, pero entra en vigor hasta febrero de 1995, tiene como objetivo:

La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, entre otras cosas, mediante un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 27)

Al aprobar dicha convención, CPN (2013) detalla que la nación se comprometió a promover e implementar proyectos y políticas en función de la conservación y usos sostenibles de la biodiversidad, siendo la amazonia gran parte de esa responsabilidad. Se cita que en 1992 se establece la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la cual tiene como meta instituir una nueva coalición global y equitativa a través de la organización de nuevas alternativas en materia de cooperación entre los países, las esferas clave de las sociedades y comunidades, que estén orientadas a la protección y preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible; también, en 1996 se desarrolló la Política nacional de biodiversidad.

Se instauran 27 principios en la Declaración que los Estados deben adoptar en sus política interna para impulsar el desarrollo sostenible. En Colombia estos integran la Ley 99 de 1993, en esa coyuntura se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se formaliza institucionalmente el sector público para la promoción ambiental. CEPAL y Patrimonio Cultural (2013) alega que el artículo 1 de esta ley promueve el desarrollo económico y social del país según los principios universales de la Declaración de Río.

Queda claro que Colombia es líder de la región amazónica en temas de conservación ambiental frente a los demás países con los que comparte este espacio tan valioso. Sin embargo, no se llega a determinar si es por la poca incursión en estos territorios por falta de interés en ellos y la falta de investigación que identifique los problemas reales que puede arraigar los ecosistemas de esta región, o por la efectividad de sus políticas públicas en materia ambiental y los acuerdos que ha ratificado a lo largo de la historia.

#### **4.9 Orientaciones fiscales**

Para ubicarse en la realidad de las acciones y esfuerzos de conservación que ejerce el Estado, es imprescindible tener presente las orientaciones fiscales de la nación para valorar prioridades y analizar qué tan adecuada es la inversión del Estado en sectores clave para el desarrollo integral de Colombia, principalmente en una coyuntura postconflicto.

De los porcentajes del presupuesto nacional en Colombia, se le va a dar énfasis a los sectores de conservación, educación y defensa. Primero, la educación por ser la base para la formación de ciudadanos que construyan una nación orientada en políticas que contemplen todos los sectores que influyen en el desarrollo en Colombia, entre ellos el ambiental. Después, se valora la asignación de recursos a la defensa por ser la mayor apuesta de los gobiernos para poner fin al conflicto interno. Por último, se desarrollará más profundamente las esferas que están inmersas en la fiscalización para la conservación ambiental y el papel del gobierno en cuanto a su aprovechamiento.

Según El Tiempo (2015), ante el Consejo Superior de Política Fiscal se presentaron los gastos de funcionamiento del Estado que se iban a requerir para el año 2016, específicamente, se demandaron 126,6 billones de dólares frente a los 117,7 billones de dólares que se atribuyeron al gasto en el 2015; mientras que a la inversión se destinaron 40,6 billones de dólares y frente a los 45,8 billones de dólares del año 2015. El medio asegura que los analistas proclamaron que los gastos de funcionamiento del Estado se llevaron todo el incremento en el monto del presupuesto nacional, por lo cual la inversión fue la que se vio más afectada.

##### **4.9.1 Educación y Defensa**

En el año 2015 se había planteado reacomodar el presupuesto y hacer una reforma fiscal para incrementar el presupuesto del Estado para el 2016 y asignarlo a las áreas que serían de mayor peso y estrategia en función de construir la paz en Colombia. Con dicho sistema la educación y la defensa fueron los sectores más favorecidos al asignar los porcentajes, mientras que a otros tantos se les recortó el presupuesto, según El Tiempo (2015).

Se establece que la educación, al estar como prioridad en el Plan de Desarrollo 2014-2018, pasó de obtener 29,3 billones de dólares en 2015 a 31 billones en 2016; según afirma El Tiempo (2015). De acuerdo con estas cifras destinadas a la educación, se

evalúan los beneficios del caso desde el punto de vista ecológico y sostenible debido a la importancia que se le puede brindar a las temáticas educativas colaterales, como la ambiental, en función de mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de manera integral.

La educación ambiental es la base para que una sociedad se desarrolle en los planos éticos, culturales y científicos que promueven las acciones y actividades adecuadas para el desarrollo. Esta brinda los medios y las oportunidades para implementar mecanismos y sistemas sostenibles en aras de una mejor proyección de vida para los sectores, según necesidades y fortalezas que presente una región. Para esto, debe promoverse una política pública que consolide efectivamente los ejes de acción en beneficio de una educación que impulse el ambiente y desarrollo sostenible.

De acuerdo con el objetivo planteado, es vital que en los centros educativos se empleen proyectos didácticos que impulsen el estudio y un real entendimiento de las problemáticas y las capacidades ambientales que existen tanto a nivel regional como nacional, además de la creación de espacios que den lugar a la participación, dando así la oportunidad a que los estudiantes ideen soluciones de acuerdo con los vínculos entre el entorno físico, el sociocultural y el productivo.

Igualmente, se debe valorar la formación de los ciudadanos y futuros profesionales en cuanto a la concepción positiva del quehacer diario integrado con la sostenibilidad. La sensibilidad a temas ambientales, no solo de aprovechamiento de recursos sino de conservación, lograrán que Colombia en el largo plazo junto con las demás fortalezas desarrolladas a partir de los tiempos de paz, goce de una victoria real frente al conflicto armado, ya que se habrán gestionado y concretado las bases que aseguran el verdadero inicio de la paz y prosperidad colombiana.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye con reafirmar la idea de que el ámbito ambiental y el de la educación se interrelacionan de forma directa, ya que la estructuración de un plan de sociedad, que valore el entorno en el que se desarrolla para asegurar la calidad de vida de las distintas poblaciones y comunidades, es el verdadero eje de acción que logrará a Colombia a salir de la violencia. En razón de todo esto, se apoya el aumento del presupuesto en educación, debido al potencial que genera a la nación.

Al igual que el sector educativo, la defensa nacional en Colombia contó con la misma suerte por el incremento de su asignación de recursos financieros, aumento estimado en 8,3%, al pasar de 27,7 billones de dólares en el 2015 a 30 billones en el 2016, según datos que expone El Tiempo (2015).

La asignación de recursos a la defensa puede ser un factor positivo para el sector ambiental, ya que aunque no se destine directamente el dinero al Ministerio de Ambiente, por lo menos se puede lograr destinar dichos recursos a la defensa y salvaguardia tanto de las personas y comunidades como a los ecosistemas y territorios de la región amazónica.

Tal objetivo se puede abordar implementando una mayor cobertura en cuanto al control y vigilancia de las autoridades en todo el territorio de Colombia; donde las zonas más remotas también cuenten con la vigilancia efectiva y eficiente por parte del gobierno y se logre garantizar la protección de todos territorios y sus poblaciones, incluida la amazonia como prioridad.

#### **4.9.2. Conservación**

Ministerio de Ambiente pierde presupuesto en 2016, según cita El Tiempo (2015). Sin embargo, se puede sacar provecho de los otros destinos del presupuesto para impulsar el sector ambiental, como se analizó anteriormente. En este apartado del documento se valorará el aprovechamiento del presupuesto otorgado que le dan las instituciones a la conservación efectiva y cuidado ambiental en el territorio de Colombia, con énfasis en las zonas de conservación y reserva de la amazonia.

Conservar el capital natural exige algo más que no explotar. Las presiones demográficas y económicas apuntan a su deterioro inercial, que solo puede ser contrarrestado mediante una política activa del Estado, que exige a su vez la orientación hacia ese propósito de importantes recursos destinados al diagnóstico de las zonas que deben ser protegidas, a la regulación sobre su posible utilización, al diseño y puesta en marcha de sistemas de administración y control y al desarrollo de alternativas viables de ingreso para los habitantes de dichas zonas.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 151)

La asignación de recursos públicos, hacia la conservación de los recursos naturales y la integridad de los ecosistemas amazónicos, se enfrenta a múltiples obstáculos, según CPN (2013) estos se derivan del proceso mismo de coordinación de los recursos públicos, debido a que existen debilidades en el sistema que opacan la importancia del gasto en conservación.

CEPAL y Patrimonio Natural (2013), explican que uno de los factores que más influye en el poco aprovechamiento del presupuesto que se le asigna al Ministerio de Ambiente es la mala contabilidad del capital natural y los efectos de su desaparición. Debido a esta indisposición, es posible que cada vez sea más difícil determinar en los estudios la realidad ecológica de territorios de la amazonia, principalmente porque hay que analizar un horizonte de actividad que su acontecer supera los treinta años.

También se menciona los estudios de conservación demandan un gran mecanismo de funcionamiento, lo cual no coincide con la premisa de las políticas presupuestales destinadas a esta área. Mientras este obstáculo se valora, CPN (2013) alega que es necesario enfrentar la dificultad política generada por esa inoportunidad; por ello, se puede proponer que, así como se contempla en el presupuesto de inversión al sector social, también se debe hacer un enfoque al cuidado ambiental en dicho monto, que es adicional al del presupuesto nacional.

Es muy relevante para enriquecer el análisis, valorar la denuncia que hacen CEPAL y Patrimonio Natural (2013) en cuanto a los sistemas de asignación de recursos entre sectores o entre regiones, ya que según se explica, estos dan privilegio a la explotación económica y extracción como ocupación de territorios, por encima de la conservación y preservación de las zonas protegidas.

En dicha crítica se habla de atractivos asociados a un mecanismo de regalías, que consiste básicamente en dar incentivos financieros a los municipios productores según cifras o nivel de resultados, lo cual puede entenderse como un motor para la sobreexplotación de recursos y de territorios en las comunidades, sin dar espacio al valor ambiental en función de conservación y sostenibilidad.

Incluso, es cuestionable que las instituciones fiscales funcionen a favor de las regiones con alta densidad poblacional y actividad económica, en cuanto a la asignación de recursos para el fortalecimiento ambiental, según asegura CEPAL y Patrimonio Natural (2013). Con dicho sistema la región de la amazonia se ve altamente afectada

por su bajo nivel de población y la falta de apoyo por parte del Estado en cuanto a implementación de proyectos que promuevan y fortalezcan las actividades económicas y de producción en la región. Bajo estas circunstancias, la región tampoco aporta un porcentaje al PIB tan significativo como ciudades y departamentos con mayor desarrollo; creando un círculo vicioso que no genera un desarrollo sostenible.

La descentralización pronunciada en la asignación de recursos no deja tener en cuenta las externalidades territoriales. En el actual ordenamiento institucional nacional, la capacidad del Estado para proteger y preservar la Amazonia, tanto en materia de financiación como de ejecución de políticas, depende de manera crítica de la fortaleza o debilidad de las finanzas regionales, de su capacidad de gestión y de su voluntad política de comprometerse en este tipo de programas.

(CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p. 156)

Lo anterior hace que se identifique y considere otro desafío en las propuestas ambientales para el periodo postconflicto, ya que no se puede pretender asignar recursos para la conservación y cuidado ambiental según cifras de población y conveniencias económicas en todos los departamentos o municipios.

Es primordial ejecutar políticas y proyectos a favor del fortalecimiento de estas regiones remotas y vulnerables en cuanto a oportunidades de desarrollo; se debe valorar atribuir el presupuesto en cuanto a necesidad en primera instancia, y cuando estas zonas se desenvuelvan sosteniblemente con mayor facilidad en temas de productividad, además de participación social y económica, se puede considerar asignar los recursos según estos factores, pero antes no.

Además, aún valorada esta disposición, si para otros sectores el aumento de finanzas responde según mayor sean las actividades económicas y la producción de capital, se va a generar un incentivo recaudatorio que estimula ampliar de la frontera agrícola o económica hacia áreas actualmente no explotadas y en condición de reserva o conservación. Esta situación, así planteada, denota incongruencias en los planes para el desarrollo sostenible y la preservación del ambiente en varios territorios, principalmente la amazonia. A raíz de estas diligencias se debe enfocar otro desafío de las actuales propuestas ambientales para la construcción de paz.

“En una democracia la asignación del gasto es un resultado del proceso político” según CEPAL y Patrimonio Natural, 2013, p.158. Con base a esa premisa, queda en evidencia el poco peso del gasto en conservación y se reflejan las carencias a nivel de prioridad que la sociedad colombiana le ha asignado a la preservación del medio ambiente y específicamente a la conservación del capital natural, a pesar de los esfuerzos y políticas que se han creado en Colombia a lo largo del tiempo a favor de todos estos fines.

#### **4.10 Negociaciones de Paz**

Desde el 2012, el gobierno de Colombia bajo la administración de Juan Manuel Santos, se ha sometido a un proceso de paz entablando negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. El desarrollo de las conversaciones se ha prolongado por varios años, siendo Oslo y La Habana los lugares donde el proceso se ha llevado a cabo; el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá se llegó a firmar el Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto, dicho documento con las disposiciones de paz ha sido construido por representantes de los intereses de ambas partes, detalla Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017).

El primer acuerdo de Paz en la administración de Santos fue firmado en Cartagena, este fue sometido en agosto de 2016 a votación por medio de un plebiscito donde los ciudadanos colombianos votaron por el “sí” o el “no”, según el Centro.

Se explica, según el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017), que “El objetivo de este referéndum era que la ciudadanía expresara su aprobación o rechazo a los acuerdos que se firmaron entre el gobierno y las FARC en La Habana” (sin página). Además, se especifica que para que el acuerdo fuese válido, el “sí” necesitaba, al menos, el 13% del censo electoral, o sea, entre cuatro y cinco millones de votos y superar en número de votos al “no”, siendo este último el voto triunfador del plebiscito. Para el 18 de julio de 2016, la Corte Constitucional aprobó el plebiscito para que los colombianos validasen el acuerdo de paz, firmado el 26 de septiembre en Cartagena de Indias.

La abstención para esta ocasión fue del 62,59%, cifra alta al considerar la posibilidad social participativa que se ofrecía sobre el acuerdo como fin mediático, determina el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017). Luego, se afirma que para el 24 de noviembre en el Teatro Colón de Bogotá, después del gobierno negociar un

nuevo documento con las FARC y el bloque del “no”, el acuerdo actualizado es ratificado por el Senado de Colombia y la Cámara de Representantes el 29 y 30 de noviembre.

#### **4.10.1 Delegaciones**

Según el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) se abrió espacio para un máximo de treinta personas por cada delegación, donde el gobierno de Santos designó al exvicepresidente Humberto de la Calle como jefe negociador de su delegación; las FARC por su parte, pusieron en dicho puesto a uno de los comandantes de la organización, conocido por el alias “Iván Márquez”.

La comisión de la guerrilla fue liderada por Luciano Marín Arango quien es el comandante del Bloque Caribe, alias “Iván Márquez”. También estaba integrada por: Jorge Torres Victoria, alias Pablo Catatumbo, cabecilla del Bloque Occidental; Rodrigo Granda, quien estuvo preso y creó un problema diplomático entre Colombia y Venezuela; entre otros. La mayoría de sus integrantes forman parte del Secretariado de las FARC, explica el Centro de Investigación de Crimen Organizado.

La delegación del gobierno de Santos estuvo encabezada por el exvicepresidente Humberto de La Calle, quien según el Centro fue integrante de la Asamblea Constituyente de 1991; también Frank Pearl, ex-ministro de ambiente y ex-comisionado de paz; Sergio Jaramillo Caro, sucesor de Pearl como Comisionado de Paz y Luis Carlos Villegas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), entre otros.

#### **4.10.2 Aportes económicos para el Proceso de Paz**

Además de la reforma fiscal que se planteó para balancear positivamente los costos del proceso de paz, el Centro de Investigación de Crimen Organizado (2017) afirma que el gobierno de Colombia accedió a un crédito externo programático con el KFW - Banco de Desarrollo Alemán.

Con los recursos que se obtengan del crédito el país dispondrá de hasta 100 millones de dólares para financiar temas relacionados con la paz por aproximadamente 10 años. También, el Centro menciona que el embajador de España en Bogotá, Ramón Gandarias, se dirigió a la Unión Europea para que se valorara crear un fondo

beneficiario para aportar a la consolidación de paz en Colombia mediante la ayuda para financiar las disposiciones que engloba el postconflicto.

Además del apoyo económico, Colombia a lo largo del proceso, diálogos y negociaciones de paz desde el 2012, ha tenido un gran apoyo por parte del sistema internacional no sólo a nivel económico, sino a nivel de cooperación política y social para atender las necesidades más propensas a crear un nuevo ambiente de guerra en el país. Inclusive, por los esfuerzos constatados durante su gobierno, Juan Manuel Santos recibió el Premio Nobel de la Paz como reconocimiento a nivel internacional por su labor constructiva de una paz negociada y no a base del alza en armas.

#### **4.10.3 Puntos de discusión**

En el acuerdo final que se firmó en noviembre del 2016, se decretan los siguientes puntos, con sus respectivas disposiciones, las cuales pretenden brindar una contribución positiva a las transformaciones que son fundamentales para construir las plataformas de una paz perpetua.

Los puntos que se desarrollan a continuación serán planteados según la información del documento final de los Acuerdos de Paz del 26 de noviembre de 2016, se identificarán breve y únicamente para valorar lo que implicarán los acuerdos el postconflicto en Colombia. Más adelante se brindará un enfoque especial a dos de ellos para razonar los posibles desafíos que enfrenta el gobierno en temas de conservación y cuidado ambiental, basándose en las propuestas ambientales de los puntos acordados.

El segundo punto del documento expone el acuerdo de participación política, según la apertura democrática para construir la paz. En él se alega que la estructuración y consolidación de la paz para el fin del conflicto requiere de un desarrollo democrático que sugiera la creación de nuevos actores en el ámbito político para dignificar el debate y la exposición de ideas en función de los problemas nacionales más latentes, y así, promover y vigorizar el pluralismo en tanto a la representación de las distintas ópticas e intereses de la sociedad.

El punto número tres propone el acuerdo del alto al fuego, hostilidades bilaterales y la dejación de las armas; en las páginas destinadas a este objetivo se promueve el fin definitivo de las confrontaciones armadas entre las Fuerzas Armadas y las FARC-EP;

en general de las hostilidades y cualquier acción prevista en las reglas que rigen el cese, incluyendo la afectación a la población.

Este punto también valora la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses y las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales. El punto cuatro contiene el acuerdo “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, y junto con el primer acuerdo de Reforma Agraria Integral, será valorado con mayor énfasis más adelante.

El quinto punto es dirigido a las víctimas, con base a esta disposición del Acuerdo Final, nace el llamado “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” que contribuye a los esfuerzos en contra de los abusos y la ilegalidad concertando mecanismos legales que abren paso a la investigación y castigo de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

El acuerdo sobre mecanismos de implementación y verificación, se expone en el sexto punto del documento de paz, a raíz del cual nace la “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final”. Según el documento esta se encuentra integrada por representantes del gobierno y de las FARC-EP con el objetivo principal de dar seguimiento a los compromisos del acuerdo, además de comprobar su debido cumplimiento.

Además de los puntos establecidos, en el documento se determina la creación de un mecanismo conjunto para que la comunidad internacional aporte de distintas formas en cuanto a la garantía de la implementación del Acuerdo Final. Se concreta, además, que en torno al tema de verificación la puesta en trayectoria de un sistema con sujetos internacionales, integrados por países que durante las negociaciones han ocupado el papel de garantes y mediadores, junto con dos grupos internacionales, todo ello con la ayuda del Proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame de los Estados Unidos.

Al estudiar los puntos de discusión, se considera que el gane del “no” en el plebiscito puede atribuirse al poco entendimiento e integración de todos los factores que tenían que valorarse para consolidar la paz con las FARC por parte de la comisión que representa al Estado de Colombia. Este hecho puede haberse suscitado debido a la

presión de la opinión pública tanto nacional como internacional al gobierno de Santos, en torno a la necesidad de la paz en Colombia tras tantos años de conflicto y violencia.

#### **4.11 Reforma rural integral y solución a problemática de drogas ilícitas**

Según los puntos de acción del acuerdo para consolidar la paz, se busca proyectar los desafíos de las propuestas ambientales inmersas en ellos; esto debido a que la mayoría de las medidas acordadas buscan la implementación de infraestructura, consolidar las fuerzas del mercado, impulsar el desarrollo de medios de producción, crear programas de desminado, emprender la sustitución de cultivos de coca y otras actividades que pueden dañar en gran nivel la integridad natural de los territorios.

Si bien es cierto que se valoran los aspectos ambientales y sostenibles para estos mecanismos de reparación del conflicto, existen varios desafíos implícitos que hay que analizar para que el estado logre concretar exitosamente dichas propuestas ambientales.

El primer punto tiene como encabezado Reforma Rural Integral (RRI), donde se alega que se va a contribuir a una innovación estructural de las zonas del campo; objetivo que propone cerrar las fisuras que se crean entre el campo y la ciudad. Igualmente, se busca plantear la creación de mecanismos de bienestar y buen vivir orientados a las comunidades rurales. La RRI debe integrar a las regiones, ayudar a reducir la pobreza, impulsar la igualdad y garantizar el pleno aprovechamiento de derechos de los ciudadanos.

Que la RRI en materia de alimentos y nutrición pretende asegurar para toda la población rural y urbana en Colombia disponibilidad y acceso suficiente en oportunidad, cantidad, calidad y precio a los alimentos necesarios para una buena nutrición, especialmente la de los niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes y personas adultas mayores, promoviendo prioritariamente la producción de alimentos y la generación de ingresos.

(Acuerdo Final de Paz, 2016, p. 11.)

Al sustraer dicho planteamiento del acuerdo, cabe destacar que uno de los retos se plantea según en el vínculo e integración que deben tener los sectores productivos y las comunidades; ya que se debe valorar los elementos ambientales para un

desarrollo sostenible a largo plazo, esto incluye crear sistemas y programas con bases técnicas ambientales para el aprovechamiento de los suelos y proyectar una mejor vocación productiva de las poblaciones; no sólo promover a priori la generación de ingresos, dado a que se puede impulsar la sobreexplotación de recursos y malas técnicas de producción para generar capital.

También, se denota que progresar en procesos de ordenamiento territorial que tengan como meta principal la construcción de una paz de carácter sostenible, es uno de los desafíos más importantes que se considera que el gobierno debe afrontar. Esto debido a que es de suma importancia que los mecanismos empleados sean acordados entre los gobiernos, o sea, que no llegue un gobierno futuro a rezagar los resultados de gobiernos anteriores en conformidad con este objetivo, por incongruencia o roce de intereses.

En este punto, como desafío también se plantea la transformación de ideas que establezcan que el sector rural engloba solamente el área agropecuaria, es imprescindible que la reforma rural integral llegue a ser exactamente eso, integral. A raíz de ese cambio de pensamiento y proyección del desarrollo del área rural a algo más que lo agrario, se puede dar paso nuevos modelos de producción, donde el agente natural con el que cuenta Colombia sea explotado de forma oportuna y fortuita; por ejemplo impulsar, consolidar e implementar el pago por servicios ambientales y el biocomercio como formas alternas de aprovechamiento de la biodiversidad de la región amazónica.

Lo anterior es un reto que puede promoverse con gran empeño e interés debido a que Colombia está cubierta aproximadamente en un 50% por territorios de bosque, selva y humedales que tienen gran valor a nivel regional e internacional. Por lo tanto, la implementación de la Reforma Rural Integral implica muchos desafíos frente a su desempeño; partiendo de la premisa de que en los territorios es indispensable pensar cuál es el mejor empleo no solo en cifras económicas, sino también en aspectos sociales y ambientales.

Luego, el cuarto punto desarrolla el acuerdo de “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”. En este se propone la consolidación de un país de paz donde se haya eliminado el gran problema de las drogas ilícitas, contemplando la erradicación de los cultivos de coca, además de la producción y el comercio de drogas ilícitas. A función de dicho objetivo se impulsa:

Buscar alternativas basadas en la evidencia y dar un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, que utiliza indebidamente a las y los jóvenes. En tal sentido, se requiere de nuevas políticas que reflejen esa nueva visión y el tratamiento diferenciado, siempre en el marco de un enfoque integral y equilibrado para contrarrestar el problema mundial de las drogas ilícitas.

(Acuerdo Final, 2016, p. 99).

La propuesta sostenible que se proyecta para un mejoramiento del sector ambiental en este punto es la búsqueda, por medio de una nueva institucionalidad, de nuevas opciones centradas en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito y la implementación de “Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo que harán parte de un nuevo Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito” (p. 104).

No se especifica cómo opera la nueva institucionalidad para la búsqueda de nuevas opciones basadas en la sustitución de cultivos, pero tomando en cuenta la historia de Colombia haciendo frente a los cultivos ilícitos, es evidente que el principal desafío es capacitar y fortalecer tecnológicamente y científicamente a dicha institucionalidad para crear métodos eficientes y sostenibles en función de eliminar los cultivos ilícitos sin dañar los suelos de forma permanente.

Es claro que no se puede volver a los experimentos a cielo abierto que se practicaron con la ayuda del Plan Colombia, se deben plantear proyectos e iniciativas sostenibles para lograr el fin establecido, sin caer en la necesidad de justificar los métodos contaminantes en torno a erradicar las plantaciones de coca o sustituirlas.

En otras palabras, el desafío que se propone, a raíz de la propuesta ambiental de la sustitución de cultivos valorada en el sexto punto de los acuerdos, es fortalecer y reconocer la investigación científica y la innovación como medios para mejorar el conocimiento de la realidad ecológica de los territorios en donde se van a aplicar los sistemas de sustitución y erradicación de cultivos; y así garantizar la no repetición de todas las formas de contaminación que se promovieron durante el conflicto armado con métodos que implicaban el uso de agentes patógenos.

Para concluir, con base en el estudio de los acuerdos de paz, la consideración y análisis de las propuestas ambientales planteadas en ciertos puntos del documento, se llega a determinar que la conservación de los territorios de la amazonia colombiana no está siendo impulsada de forma contundente a pesar de ser uno de los sectores más afectados por el conflicto.

Tampoco se está promoviendo la realización de los estudios necesarios para valorar pérdidas biológicas y ecológicas de acuerdo con las dinámicas del grupo guerrillero ni creando mecanismos nuevos e innovadores para la conservación de las áreas más valiosas en cuanto a recursos del territorio colombiano.

De igual forma, el interés que el gobierno refleja a las comunidades y territorios de la región amazónica, se evidencia en la asignación del presupuesto que se le otorga a las instituciones de ambiente y los sistemas que utilizan para distribuir el dinero en proyectos de cuidado y conservación ambiental; basados casi por completo en términos de densidad y crecimiento económico.

También, es importante destacar que si el Estado apostara por un desarrollo de los acuerdos con base en las facultades que podría tener el diálogo político del sector ambiental para la resolución de conflictos, así como sus estrategias de trabajo interinstitucional y su habilidad para articular la escala regional y local, llegaría a tener mejores opciones de una paz perpetua en todos los estratos. Así que, el Estado al no invertir y proporcionar los recursos financieros necesarios para este fin, verá a largo plazo el surgimiento de más desafíos internos que compliquen el desarrollo integral y sostenible del país.

Al final, de la apreciación de propuestas de sostenibilidad ambiental en la planificación e implementación de los acuerdos, dependerá que la construcción de paz se convierta en una oportunidad para desarrollar modelos sostenibles. Ignorar o desconocer los aspectos ambientales en el postacuerdo podría llevar a la desaparición y daño irreversible del patrimonio natural de la nación y al fracaso social, económico y productivo de muchas de las intervenciones que se implementen a base de proyectos sin visión a largo plazo.

## Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

- Ningún espacio físico ni ser humano está exento a la problemática que surge de los daños ambientales, ni de estar expuestos a severos tipos de contaminación que eventualmente acabarán con elementos esenciales para la supervivencia en el planeta. La contaminación y sus consecuencias a corto y largo plazo son una complicación que hay que trabajar desde el punto de origen para aminorar el impacto a nivel local, y por ende, arraigar el impacto global que se generará a partir de allí.
- Los conflictos, además del sufrimiento humano que provocan, también conllevan otro tipo de amenazas que se verán reflejadas en los distintos estratos, como el desgaste del medio ambiente y las complicaciones a raíz de este hecho en la población. Al tener otros objetivos de acción inmediata en un caso de conflicto, como velar por la seguridad y la salud de las personas, es inevitable que el factor ambiental quede en el fondo de prioridades del estado, hecho que se ve reflejado en Colombia con los Acuerdos de Paz.
- Las primeras expresiones del conflicto interno armado, que se prolongó por tanto tiempo en Colombia con una participación directa del Estado, ocurrieron a inicios del siglo XX. Todas ellas han estado vinculadas con las contradicciones entre los sectores beneficiados por la imposición de condiciones de sobreexplotación en las relaciones de trabajo y la exclusión del acceso a la tierra, además de la participación política y las distintas formas de resistencia de las comunidades del campo a estas condiciones de vida.
- Las relaciones sociales que generaron el incremento de la violencia y los antecedentes del conflicto interno fueron impuestas debido a las políticas de entrega de tierras de la nación a grandes propietarios, que generaron monopolización y legitimación en relación a terreno y además de estos bienes estar reforzados por mecanismos políticos, militares e ideológicos.
- Dada la naturaleza del conflicto armado como una guerra social, así como su prolongación y su expansión espacial, logró que sus efectos se

hicieran sentir prácticamente sobre el casi toda la población colombiana y su bienestar. Durante las décadas que han transcurrido, a suma acumulada de víctimas puede ascender a millones de personas, considerando muertes y desaparecidos, además de heridos, mutilados, secuestrados y los desplazados.

- Colombia como país biodiverso no se ha pronunciado en los acuerdos de paz de manera contundente en torno a la reparación del medio ambiente, inclusive con la biodiversidad frágil que presentan los territorios del sur al soportar un modelo de desarrollo social y ambientalmente insostenible debido en gran parte a las consecuencias del conflicto interno en la que los actores armados, entre ellos las FARC, destruyeron bosques para los cultivos ilícitos y contaminaron fuentes de agua importantes para muchas comunidades.
- Las manifestaciones de este conflicto se han agudizado con el surgimiento de procesos que podrían significar la generación de cambios en el ordenamiento político y económico de la nación y en esa agudización han intervenido intereses internos y externos, por lo cual se ha limitado el desarrollo económico, político y social del país a gran escala. Estas restricciones y dinámicas conflictivas se puede afirmar que se profundizaron a partir de la Guerra Fría, ya que el Estado de Colombia se ve realmente influenciado por la política exterior de los Estados Unidos, en particular por la doctrina de la seguridad nacional, construida en el marco de dicho periodo para combatir las influencias comunistas, que inclusive sus movimientos se han prolongado hasta la actualidad.
- Las condiciones mencionadas anteriormente favorecieron la articulación del país con la economía internacional del narcotráfico, a la cual contribuye Colombia con productos ilegales adictivos obtenidos a costos de producción muy competitivos. Tales costos sustentan una baja remuneración de la mano de obra y el carácter marginal de las tierras en donde se producen los cultivos de los que se derivan sus materias primas, generando así más necesidades en la región que de alguna forma sólo este tipo de actividades ha logrado enmendar al abrir una oportunidad de fuentes de ingresos con el título de “dinero fácil”, generando un círculo vicioso donde las comunidades rurales, principalmente, no logran desarrollarse integral y sosteniblemente.

- No se podrá pretender dar fin al conflicto reiterando las políticas que la han generado y conducido a su profundización. En este sentido, la construcción, difusión y asimilación de una explicación veraz de cuáles han sido los factores estructurantes de la guerra, cuáles los mecanismos diseñados y aplicados para legitimarlos y hacer perdurar sus efectos a fin de afianzar el orden de dominación, será un apoyo sustancial para fortalecer los propósitos de transformar y democratizar el sistema de relaciones políticas, económicas y sociales vigentes en el Acuerdo Final de Paz, en beneficio de quienes han sido sus víctimas.
- Existe gran desconocimiento e incertidumbre sobre lo que la destrucción de los ecosistemas por crímenes ambientales representarían para Colombia a falta de investigación y seguimiento de los casos, además de la carencia de presupuesto al sector ambiental integrado con la falta de estructura de las instituciones que lo contemplan para determinar el impacto directo y a largo plazo que los daños ambientales por el conflicto van a generar. Por lo anterior es considerado irresponsable fomentar dinámicas económicas que puedan asignar la pérdida de capital natural y sus servicios ambientales, antes de contemplar un estudio a fondo sobre las condiciones de los territorios afectados por la guerra en el ámbito de conservación ambiental.
- Un nuevo desarrollo fundamentado en la generación y aplicación de conocimientos y en la apropiación cultural de la población de los territorios amazónico pueden hacer notar la comprensión sobre la conservación de la selva amazónica como una fuente de riqueza y no como un obstáculo para el desarrollo, ya que la naturaleza y dimensión de sus recursos, requiere de cambios en el paradigma convencional, y esfuerzos enfocados a prolongarse o perpetuarse.
- La comprensión de la amazonia como una región potencial y diversa es el primer paso para la formulación de políticas desde el orden nacional. No hay un lineamiento para esta región que pueda ser aplicada indistintamente para todo su territorio, pues las problemáticas y necesidades sociales, culturales, ambientales y económicas varían según sus subregiones. Por lo cual se hace un llamado de atención al Estado sobre los factores que se valoran para crear

los mecanismos que en teoría propiciarán la paz y el desarrollo sostenible en Colombia como un todo y no sólo por sectores.

- Los sistemas de asignación de recursos entre sectores o entre regiones privilegian la extracción, la explotación económica y la ocupación del territorio sobre la conservación y la preservación de los espacios de protección debido a los incentivos asociados al sistema de regalías para municipios productores que incentivan a la comunidad que podría privilegiar la explotación de un recurso natural sobre la conservación. Las instituciones fiscales para el sector ambiental están diseñadas más para las regiones de alta densidad poblacional y actividad económica, marginando a las zonas de la amazonia.
- Las entidades en Colombia actualmente no cuentan con la capacidad para afrontar la desmovilización e investigación de hechos en los que estén relacionados miembros de esa guerrilla. Se determina que las instituciones del Estado colombiano, para cumplir sus funciones regulares más las que va a implicar el fin del conflicto, requerirán un proceso de modificaciones internas e las instituciones para dar abasto con todos los objetivos y controles que se ameriten realizar en una coyuntura de paz integral y sostenible, además de crear sistemas de comunicación entre los entes y sectores para no generar burocracia en los mecanismos de las propuestas para el fin del conflicto.

## 5.2 Recomendaciones

A razón de lo constatado en el presente documento, se puntualizan varias recomendaciones según lo analizado en torno a los factores de conservación y cuidado ambiental que no se valoraron en los Acuerdos de Paz de la Administración Santos (2012-2016):

- Una vez instaurado el periodo postconflicto, ha de procurarse de nuevo el compromiso del país en iniciativas regionales e internacionales de cooperación ambiental, especialmente en lo que se refiere a recursos compartidos, como las aguas. Debido a que en el punto de la Reforma Agraria Integral se valora la cobertura de los servicios de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, pero no se menciona la conservación de las fuentes hídricas que desembocan en mares, humedales y sobretodo ríos que riegan lugares habitados, afectando al desarrollo de la región y su salubridad. Por ello, el servicio de agua potable debe englobar un objetivo que esté en un desarrollo constante; por medio de un replanteamiento del mismo con iniciativas y estrategias que contemplen, con la misma importancia del tratamiento de aguas residuales, la protección de sus fuentes.
- Sancionar con más severidad los crímenes ambientales que ponen en riesgo no sólo al factor natural, sino al humano; y principalmente si el daño es irreversible. Las FARC al no ser juzgadas por sus actos en contra de la integridad de los territorios y recursos, facilita que otros grupos armados insurgentes actúen de la misma forma. Y en cuanto a ello, también se justifica incrementar la reforma y fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de justicia.
- Reducir el riesgo de que los combatientes desmovilizados reanuden sus actividades delictivas o sean reclutados por los nuevos grupos armados ilegales mediante la rápida conclusión de la reestructuración del programa para su reintegración a la sociedad, y el mejoramiento de la coordinación de los organismos de orden público con el programa que se crea a base de los acuerdos, esto favorecerá a los mecanismos de conservación y cuidado ambiental que se deseen promover en la coyuntura de postconflicto.
- Asumir una regulación eficaz y eficiente frente a las posibles amenazas de la biodiversidad presente en la región amazónica de Colombia por medio de

instrumentos legales como el principio de precaución, además de fortalecer las políticas públicas existentes que giren alrededor de la implementación y desarrollo de un mejor ambiente humano.

- Promover alternativas productivas basadas en el aprovechamiento sostenible del bosque, la selva, y cualquier ecosistema valiosos mediante la aplicación práctica de actividades innovadoras y sostenibles que sólo pueden implantarse en la sociedad con la consolidación de la educación como una herramienta para el cambio en la comprensión y valoración de la amazonia y la totalidad de recursos naturales del país.
- Facilitar acuerdos institucionales y asegurar la coordinación entre políticas e instituciones orientadas a la construcción de una visión regional integral y de largo plazo, en función de que surjan expectativas de desarrollo sectorial y competencias nacionales, regionales y comunitarias en los departamentos amazónicos.
- Enfrentar la dificultad política generada por los gastos de conservación que demandan un alto componente de funcionamiento, y chocan con la premisa de las políticas presupuestales. Así como se asume la “inversión social”, se debe hablar de “inversión para el cuidado ambiental”.
- Dirigir recursos de la inversión del estado al cuidado y conservación del ambiente y no sólo contar con las políticas presupuestales limitadas que brinda el Estado a las zonas rurales. Se debe considerar que los costos de conservación demandan un alto grado de funcionamiento y gestión por parte del gobierno.
- Crear una autoridad de orden nacional, que sea un organismo especializado relativamente independiente de los organismos nacionales encargados de la regulación ambiental e intervenga en la administración de la riqueza ambiental amazónica; sobretodo en asuntos cuyo ámbito geográfico de impacto exceda el alcance de los departamentos y municipios amazónicos.
- Impulsar la compensación económica a las comunidades por servicios ambientales debido a que es un medio significativo para destinar los recursos y para la recuperación de zonas degradadas; por medio de este incentivo se

logra un mayor conocimiento de los servicios ambientales, que a su vez permitiría el desarrollo de proyectos de investigación y de producción sostenible, generando empleo e incentivos de conservación.

- Buscar iniciativas que disminuyan la deficiencia de los modelos actuales de desarrollo de las actividades sociales y comerciales en los departamentos de la región amazónica y mejorar su interrelación con el centro del país. Dicha situación puede ser mejorada, con estrategias de inversión a nivel regional y nacional. Un ejemplo es el fortalecimiento de las telecomunicaciones en ciudades y municipios, que puede apoyar actividades como el turismo sostenible, los servicios sociales y administrativos.
- El sector académico debe involucrarse con el Gobierno para explicar, desde el punto de vista científico, lo que ocurre cuando hay una afectación de esta magnitud a un ecosistema y lograr concretar proyectos e investigaciones para la reconstrucción de las zonas afectadas por los crímenes ambientales de las FARC y las implicaciones del conflicto sobre los ecosistemas, además de buscar que se destinen más recursos financieros a estos fines como parte de la inversión del Estado.
- Reformar el Ministerio de Ambiente, junto a otras entidades de Colombia que no tienen la capacidad para afrontar la desmovilización e investigación de hechos en los que estén relacionados miembros la guerrilla, esto debido a que cumplir las funciones regulares de dichas instituciones, más las que va a implicar el fin del conflicto, requiere modificaciones internas e las instituciones para dar abasto a todas las funciones y controles de verificación y acción que se ameriten realizar.
- El Estado de Colombia debe consagrar por medio de políticas públicas ambientales el principio de la Declaración de Río en 1992 que establece que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza; donde la protección del medio ambiente, la educación para la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático deben ser considerados actualmente como pilares del proceso de desarrollo y no podrán considerarse en forma aislada, principalmente si se habla de un periodo postconflicto.

- Por último, el escenario deseado de la paz obliga a los colombianos como sociedad a fortalecer las expresiones de una democracia pluralista y participativa para construir una agenda ambiental y social que mejore sus posibilidades de progreso sostenible, a razón de esto se necesita que haya un mayor interés pero sobretodo preocupación de los gobiernos, tanto del presente como de los venideros, por la conservación y cuidado ambiental de los territorios, principalmente en regiones remotas y olvidadas como la amazonia.

## Bibliografía

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (2016). Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/contenido/politica/proceso-de-paz/ARCHIVO/ARCHIVO-16749856-0.pdf>

Aguilera, M. Sánchez, D. (2014). CORRIENTES DEL AMBIENTALISMO Y ALTERNATIVAS DE GESTIÓN DESDE LA SUSTENTABILIDAD Y LA ÉTICA AMBIENTAL. Universidad de Medellín. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v17n35/v17n35a7.pdf>

Alameda, D. Silva, R. Alonso, A. (2016). El conflicto entre el Gobierno de Colombia y las FARC. El País. Recuperado de: [http://elpais.com/elpais/2016/04/13/media/1460564097\\_669410.html](http://elpais.com/elpais/2016/04/13/media/1460564097_669410.html)

Ayala, G. Uribe, H. Holguín, C. (2014). AMBIENTE Y CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA, UNA APUESTA INTERDISCIPLINAR. Recuperado de: <http://hernandouribecastro.blogspot.com/2014/12/ambiente-y-conflicto-armado-interno-en.html>

Ballester, J. (2008). Impacto de las guerras en el medio ambiente. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1815/181515031005.pdf>

Bolaños, F. (s.f). Dimensiones del Problema Ambiental Contemporáneo. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/05/2302.pdf>

Butler, Rhett A. (2009). Organizaciones Internacionales para la Conservación. Recuperado de: <http://www.mongabay.com/>

Caballero, M. Lozano, S. y Ortega, B. (2007). Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático. Extraído de: [http://www.revista.unam.mx/vol.8/num10/art78/oct\\_art78.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.8/num10/art78/oct_art78.pdf)

Centro de Investigación y Crimen Organizado (2017). Conflicto Interno Colombiano. Recuperado de: <http://es.insightcrime.org/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Extraído de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Cepal y Patrimonio Natural (2013). Amazonia: Posible y Sostenible. Recuperado de: [http://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto\\_amazonia\\_posible\\_y\\_sostenible.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf)

Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24797.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2017). Debate sobre los daños causados por las FARC al medio ambiente. Recuperado de: <http://www.camara.gov.co/portal2011/noticias-destacadas/581-octubre-2015-/4660-debate-sobre-los-danos-causados-por-las-farc-al-medio-ambiente->

Defler, T. (s.f). Conservación y la Amazonia Colombiana. Extraído de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3740/2816/conservacionylaamazoniacolombiana.pdf>

Durán D  
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7401/1/Las%20fuerzas%20militares%20en%20Colombia%20-%20Atehortua%20Adolfo.pdf>

El Tiempo. (2012). Miembros de las Farc y el Eln se han disminuido, asegura Gobierno. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12478164>

El Tiempo. (2015). Educación y defensa se salvaron del recorte en el presupuesto de 2016. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16169340>

El Tiempo. (2015). El 'dossier' de los crímenes ecológicos de la guerrilla. Extraído de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16046395>

El Tiempo. (2015). Necesitamos sacar a la naturaleza de la guerra. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16046375>

El Tiempo. (2015). Crimen ambiental en Putumayo cometido por las Farc. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15915136>

El Tiempo. (2016). Delegaciones de paz revelaron el documento con los cambios anunciados. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/texto-completo-nuevo-acuerdo-de-paz-28057>

Estrada, J. (2001). Ensayos Críticos: Plan Colombia. Recuperado de: [http://www.urru.org/videosbolibananos/Textos/Plan\\_Colombia\\_Ensayos\\_cr%C3%ADticos\\_UN.pdf](http://www.urru.org/videosbolibananos/Textos/Plan_Colombia_Ensayos_cr%C3%ADticos_UN.pdf)

González, C. (2007). Calentamiento Global. Extraído de: <http://agricultura.uprm.edu/calentamiento/pdf/Calentamiento%20global.pdf>

Gutierrez, J. (2009). Impacto Ambiental. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de: [http://files.uladech.edu.pe/docente/17817631/mads/Sesion\\_1/Temas%20sobre%20medio%20ambiente%20y%20desarrollo%20sostenible%20ULADECH/14.\\_Impacto\\_ambiental\\_lectura\\_2009\\_.pdf](http://files.uladech.edu.pe/docente/17817631/mads/Sesion_1/Temas%20sobre%20medio%20ambiente%20y%20desarrollo%20sostenible%20ULADECH/14._Impacto_ambiental_lectura_2009_.pdf)

Haavisto, P.(2005). Impactos ambientales de la guerra. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Recuperado de: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Sostenibilidad/HAAVISTO,%20Pekka,%20Impactos%20ambientales%20de%20la%20guerra.pdf>

Lavaux, S. (2004). "Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones." Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario. Recuperado de: [http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/papers/Documento\\_7/](http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/papers/Documento_7/)

León, A. (s.f). Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7401/1/Las%20fuerzas%20militares%20en%20Colombia%20-%20Atehortua%20Adolfo.pdf>

Macías, J. (2015). El medio ambiente: otra víctima silenciosa del conflicto. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-medio-ambiente-otra-victima-silenciosa-del-conflicto-GX1189844>

Mantilla, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742012000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000200003)

Naciones Unidas. (2017). Acuerdo histórico sobre el cambio climático en París. Recuperado de: <http://newsroom.unfccc.int/es/noticias/final-cop21/>

Naciones Unidas. 2014. Framework Convention on Climate Change. Recuperado de: [http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/antecedentes/items/6170.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/antecedentes/items/6170.php)

Robins, Stephen P., Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones, Cap. XIII, P. 461. Edit. Prentice Hall, Sexta Edición, 1994.

Rodríguez, M. Mance, H. (2009). Cambio Climático: Lo que está en juego. Extraído de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/07216.pdf>

Rodríguez, M. (2004). GUERRA Y MEDIO AMBIENTE. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1581405>

Rubiano, S. (s.f). La Protección del Desplazamiento Forzado por Desastres Ambientales en Colombia: Hacia una Perspectiva de Derechos Humanos. Recuperado de: [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhgv\\_pdf/DHGV\\_Manual.431-476.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhgv_pdf/DHGV_Manual.431-476.pdf)

Sánchez, G. (2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Recuperado de: <http://www.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf>

Secretaría Distrital de Ambiente. (2013). Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales. Recuperado de: [http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2426046/INSTRUCTIVO\\_MATRIZ\\_EI\\_A.pdf](http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2426046/INSTRUCTIVO_MATRIZ_EI_A.pdf)

Smith, A. (2009). Impactos sobre el sector productivo. Recuperado de: <http://impactoambientalecologia.blogspot.com/2009/11/impactos-sobre-el-sector-productivo.html>

teleSUR <http://www.telesurtv.net/news/El-papel-de-los-militares-en-el-conflicto-colombiano-20160923-0053.html>

Vangoechea, A. (2012). LAS CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf>

Vargas, R. (2016). Cultivos ilícitos, conflicto y proceso de paz. Recuperado de: <http://antigua.mamacoca.org/ed-especial1/tcap14.htm>

Vercher, V, (2007). Los Puntos Clave de la Cumbre de Bali Contra el Cambio Climático. Recuperado de: <https://vicentvercher.wordpress.com/2007/12/16/los-puntos-clave-de-la-cumbre-de-bali-contra-el-cambio-climatico/>

**ANEXO 1. Glosario de Siglas**

<b>AUC</b>	Autodefensas Unidas de Colombia
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CGSB</b>	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
<b>CICO</b>	Centro de Investigación de Crimen Organizado
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>COP</b>	Conferencia de las Partes
<b>CPN</b>	CEPAL y Patrimonio Cultural
<b>CRC</b>	Congreso de la República de Colombia
<b>DHI</b>	Derecho Internacional Humanitario
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>EPL</b>	Ejército Popular de Liberación
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>GEI</b>	Gases del Efecto Invernadero
<b>MAS</b>	Muerte a Secuestradores
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PCC</b>	Partido Comunista de Colombia
<b>PEPES</b>	Perseguidos por Pablo Escobar
<b>UP</b>	Unión Patriótica
<b>WWF</b>	World Wildlife Fundation